

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 12. NÚMERO 128
Julio-Agosto 2020

¡Especial
Museo de San Gil,
de Atienza!

Sumario:

El Museo de San Gil, en Atienza

Una Historia de Arrieros, Sigüenza, 1809

La Urraca Común

Atienza en el Siglo de Oro

Las Islas Galápagos y Berlanga de Duero

Huetos y Ruguilla: Aprovechamiento de pastos y montes, 1703

Gentes de Atienza

Con los niños, a los refranes

La Iglesia Museo de San Gil, en Atienza

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 12. Número 128. Julio-Agosto 2020.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tengan participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com, (no se publicarán trabajos sobre actividades municipales o relacionadas con ellas -en cualquiera de sus aspectos: organizativas, promocionales o patrocinadas-, o con participación directa de la política y políticos de actualidad)

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

SUMARIO:

-5.- El Museo de San Gil, en Atienza. Se cumplen treinta años de su inauguración. Por Tomás Gismera Velasco.

-9.- Una historia de Arrieros. Sigüenza, 1809. Por Juan Luis López Alonso.

-19.- La Fauna de la Sierra Norte. La Urraca Común. Por Alejandro Hernán Uceda.

-23.- Atienza en el Siglo de Oro. Por Tomás Gismera Velasco.

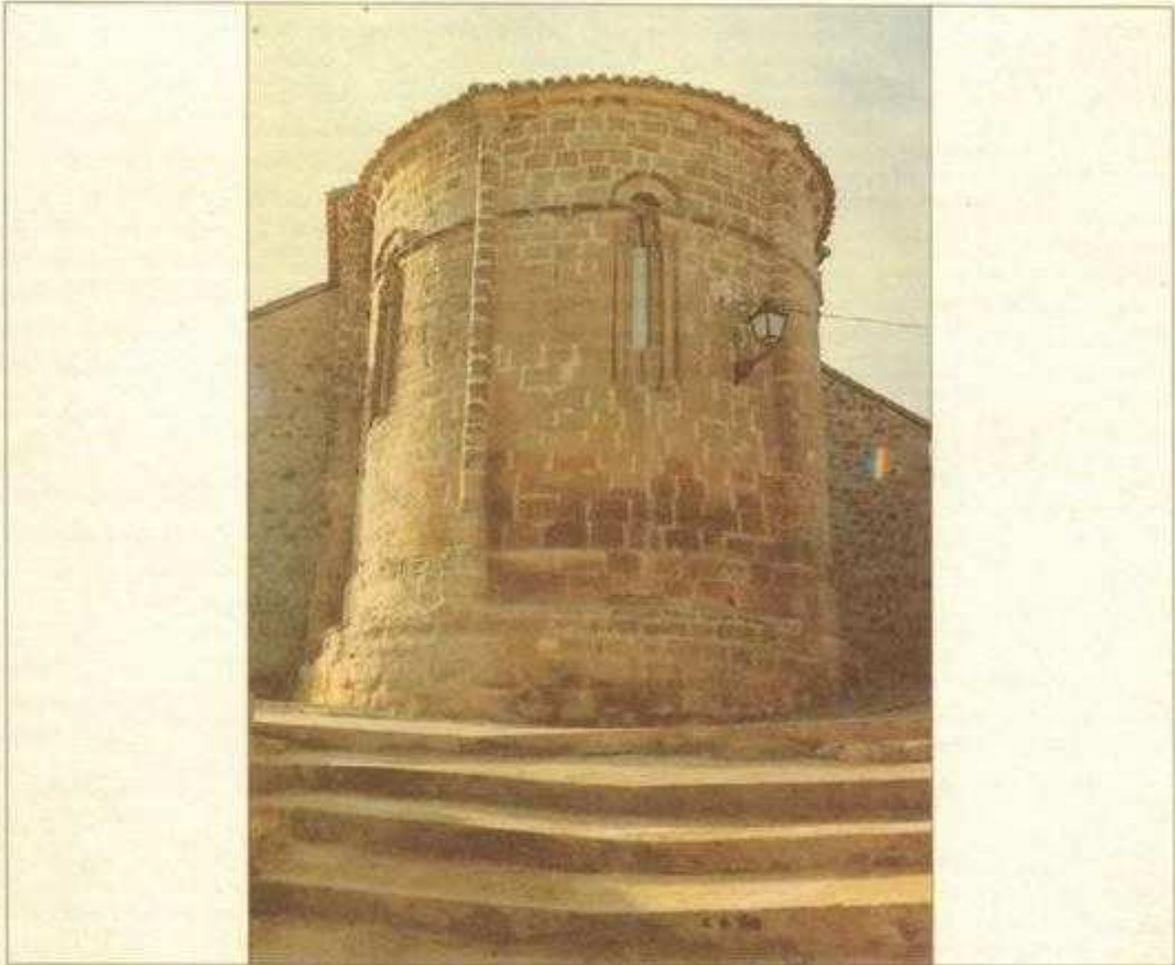
-27.- Las Islas Galápagos y Berlanga de Duero. Fray Tomás de Berlanga. Por Fernando Cámara Orgaz

-37.- Huetos y Ruguilla: Aprovechamiento de pastos y montes, 1703. Por Juan Luis López Alonso.

-46.- Gentes de Atienza: Antonio Cabellos Asenjo y Enrique de Castilla. Por Tomás Gismera Velasco.

-48.- Nos vamos con los niños a los refranes. Por Juan Luis López Alonso.

-50.- La Iglesia Museo de San Gil, en Atienza. Por Tomás Gismera Velasco



MUSEO
de **ARTE RELIGIOSO**
de **ATIENZA**

iglesia de San Gil - ATIENZA (Guadalajara)

EL MUSEO DE SAN GIL, EN ATIENZA

Se cumplen treinta años de su inauguración



Tomás Gismera Velasco

Sucedió el glorioso sábado 14 de julio de 1990, por la mañana. Un día luminoso como pocos, del que ahora se cumplen treinta años. Los primeros treinta años de un evento que de una u otra manera transformó, para bien, la villa de Atienza.

Aquella mañana se dieron cita en la villa hidalga las

principales autoridades de la provincia, encabezadas por el presidente de la Diputación provincial, a la sazón don Francisco Tomey Gómez, a quien acompañaban algunos diputados, congresistas y senadores, así como el señor obispo de la diócesis, don Jesús Plá y Gandía. Todos acudieron a la villa para arropar a su párroco, don Agustín González Martínez, en el gran evento que iba a tener lugar. La inauguración oficial del Museo de Arte Religioso de San Gil. Un proyecto que comenzó veinticinco años atrás y que, por fin, se materializaba esa mañana cuando se abrían sus puertas para que el público de Atienza en particular, y el de la provincia, con extensión a las ya existentes comunidades autónomas nacionales, en general, pudiesen admirar lo que una población como la de Atienza había conservado a lo largo de los siglos en sus numerosas iglesias y parroquias.

Agustín González, el párroco de Atienza, había hecho posible “*el milagro de Atienza*”, como algunos medios nacionales bautizaron el evento, y no era para menos. En pocas ocasiones la voluntad se alzó por encima de los intereses, al lograr lo que otras personas no consiguieron.

El propósito había dado comienzo muchos años atrás, en la década de 1960, cuando en Sigüenza comenzó a proyectarse el Museo Diocesano y algunos párrocos y muchos vecinos de las distintas poblaciones de la diócesis no vieron con buenos ojos el que su obispo diocesano, entonces don Laureano Castán Lacoma, se llevase a la capital del obispado las obras de arte religiosas que desde que tuvieron edad de ver y entender admiraron en las iglesias en las que recibieron las aguas del bautismo. Hoy es públicamente conocido que muchas de aquellas obras se libraron de la rapiña de los hombres gracias a ello, a pesar de que entonces no se comprendiese.



También de Atienza trató de llevarse al Museo Diocesano, don Laureano Castán Lacoma, algunas de las piezas más significativas de sus iglesias. No debió de poner mucho interés, o debió de ver que las fuerzas principales de la villa se resistían, puesto que siguieron donde estaban. A pesar de que incluso se estudió el desmonte y montaje posterior en el Museo seguntino, de una de las piezas arquitectónicas más significativas del arte religioso del periodo románico atencino, la portada íntegra de la iglesia de Santa María del Rey, como algunas piezas arquitectónicas de otras iglesias emprendieron el camino de Sigüenza.

Fue por entonces, mediada la década de 1960, cuando algunos párrocos de los pueblos de la diócesis se dispusieron a velar armas por el patrimonio religioso de sus parroquias. En evitación de que lo que fue del pueblo saliese de él. Y tratar de librarlo al mismo tiempo de una oleada de rapiña mundana que recorrió la España de esa década, y posteriores. Obras religiosas, retablos, orfebrería y sólo Dios sabe cuántas piezas más, desaparecieron de sus lugares de origen y aparecieron después en tiendas de antiguallas o en manos particulares. Del saqueo no se vieron libres las manos de gentes de buena situación, párrocos o sacristanes, alcaldes o simples pregoneros que sucumbieron a la codicia del anticuario que a cambio de unas pocas pesetas se llevó la pieza deseada.

Atienza albergaba entonces un importante legado, otro no menos significativo se perdió por el camino de los siglos, cuando llegó a la villa, por 1966/67, quien comenzó a catalogar las piezas de arte de las iglesias atencinas, el párroco –natural de Angón–, Lucas de la Villa Llorente. A él se debió el primer catálogo y, quizá, la primera resistencia a que algunas piezas de arte saliesen de Atienza y fuesen pilar de futuros museos. A iniciativa suya se fundaría la “Junta Parroquial de Obras”, presidida por el propio párroco, para velar por ello y los intereses de las parroquias atencinas. Le acompañaban como vocales don Julián Ortega –alcalde entonces–, seguido de lo que en aquellos tiempos se llamó “gentes de calidad” de la villa: D. Ángel López, D. Manuel Martín; D. Félix Pérez; D. Pedro Somolinos, D. Eugenio Gonzalo y D. Mariano Cabellos, y se nombró secretario a D. Jesús Peces, con facultad para reunirse siempre que fuese oportuno.

Atienza de los Juglares

Hecho el primer catálogo de obras las piezas quedaban clasificadas, con conocimiento de lo que existía. Marchó de Atienza, poco después de llevarse a cabo el inventario, don Lucas de la Villa, siendo sustituido por uno de los párrocos intelectuales más conocidos de la provincia, don Epifanio Herranz Palazuelos, quien continuó con esa labor emprendida, y aquella lucha contra la gigantesca maquinaria del Estado. Por Atienza se pasearon ministros y directores generales, prometiendo que a no tardar se daría inicio a las obras del proyectado museo, mientras las iglesias se derrumbaban. A don Epifanio lo sustituyó don Sebastián Sanz López, quien todavía, porque los tiempos avanzaron un poco más, consiguió algo: que los tejados de las iglesias se comenzasen a retejar. Y a don Epifanio sustituyó don Constantino Casado, quien entabló más de una batalla, enfrentándose incluso a algunos vecinos de la villa, por lograr el anhelado Museo. Glorioso es, sin duda, uno de los artículos de prensa que al respecto publicó quien ya era vecino de la villa, el periodista Luis Carandell, quien de una u otra manera también ayudó, como tantas manos anónimas, a dar a conocer lo que Atienza guardaba en sus celadas alacenas.

En tiempos de unos y otros párrocos se aprobaron algunas primeras ayudas para obras en la iglesia de San Gil, y en la Santísima Trinidad. En Santa María del Rey lo hicieron antes. Poca cosa, puesto que los tiempos, en historia y política, no estaban para demasiados derroches. También marcharon don Sebastián Sanz y don Constantino Casado sin ver culminados sus deseos.

La llegada de don Agustín González, y el cambio de la sociedad española, y de la política, en muchos aspectos, propició que las comunidades autónomas, y las diputaciones provinciales, aflojasen un poco la mano del monedero, y aportasen algunos capitales para ir empezando a subsanar el agujero que dejó la historia y el pasar del tiempo en nuestras iglesias. Entre ellas la de San Gil, a la que por fin, allá por el inicio de la década de 1980 le llegó el primer presupuesto para obras, algo así como ocho millones de las pesetas que tanto se estiraban, y que tardaron más de la cuenta en llegar. A estas se sumaron algunas más tiempos después y, poco a poco, la obra se fue concluyendo, no sin dejarse en el camino, unos cuantos quebrantos y no pocos paseos el párroco que llevaba a cabo el cometido.





Sin duda, todo quedó atrás aquel glorioso 14 de julio en el que el cura de Atienza se vio arropado por las primeras autoridades civiles y religiosas de la provincia, y por las gentes del pueblo, que admiraron, y continuaron admirando después, el logro.

En el Museo de San Gil podían verse las tablas originales del siglo XV que representan a las Sibilas y los Profetas, que fueron sacadas de la iglesia de Santa María del Rey poco antes de que la humedad, o las malas artes, se las llevasen a mejor mundo; parte de la orfebrería; piezas que nadie en Atienza se imaginaba que existiesen; enormes lienzos, esculturas prodigiosas, cruces, cristos...

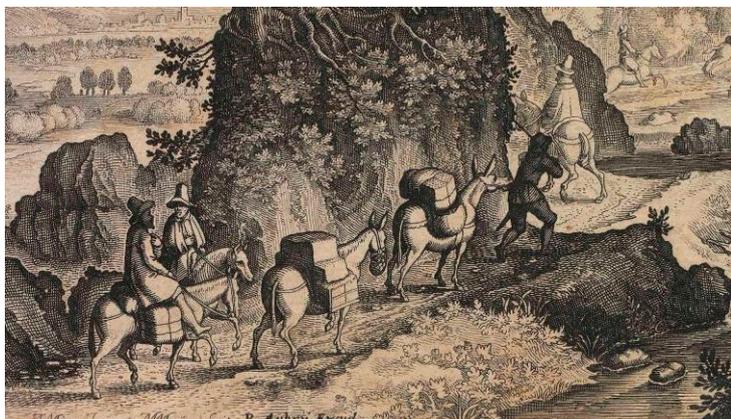
Se llenó el Museo. La iglesia, a partir de entonces, para quienes la conocimos como granero, aserradero, almacén municipal o simplemente ruina de los tiempos, lució como nunca antes lo hiciese. Y lo continúa haciendo.

A este, el primero, llegó un segundo, en San Bartolomé. Y a este sucedió el tercero, en la Santísima Trinidad. Son quizá las piedras angulares del arte de Atienza que complementan la historia de nuestros días y resumen la que quedó velada por el pasar de los siglos. Son el hoy de lo que nos dejó el ayer.

Aquel día, ahora se cumplen treinta años, comenzó a forjarse la nueva historia de Atienza, la de sus museos. Y justo es felicitar, llegados a ellos, a quienes, de una u otra manera consiguieron transformar el pasado ruinoso en presente glorioso, comenzando por el párroco que abrió las puertas de Atienza al mundo, aquel 14 de julio de 1990.

La visita, a cualquiera de ellos, obligada es.

UNA HISTORIA DE ARRIEROS, SIGÜENZA, 1809



Juan Luis López Alonso

Se llamaban arrieros a los que conducían bestias de carga, y trajinaban de un lugar a otro. El animal preferido por ellos era la mula. Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos, dice el amenazante refrán. Los volvemos a encontrar. Ya los vimos en las páginas de esta revista transportando sal (nº 50, junio

de 2013), o en una pelea que tuvieron con un grupo de carreteros (nº 51, julio-agosto de 2013). En este caso los arrieros no son de Atienza ni de Sigüenza, son de Álava, y van de paso.

Los viajes de arriería duraban de 30 a 60 días, dependiendo del destino. La lejanía del hogar suponía una dureza añadida, que hoy difícilmente podemos imaginar. Para mitigar la soledad del viaje, como va dicho, procuraban ir en grupos familiares, del mismo pueblo, o de los pueblos circunvecinos. Las posadas del camino servían para el alojamiento de hombres, animales y cargas. Traemos a la consideración del curioso lector un caso que les sucedió a unos arrieros.



Caspar Adriaansz van Wittel (Vanvitelli): *Piazza Navona* (detalle), 1699. Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. (Museo Thyssen-Bornemisza).



Giuseppe Canella "el Viejo": Vista de Madrid desde el Puente de Segovia, (detalle) 1820. Museo de Historia de Madrid

Para comparar el poder adquisitivo, hemos de tener en cuenta que un jornalero o pastor a duras penas llegaba a ganar 300 reales de vellón al año. El arriero solía quintuplicar esos ingresos. Ello hacía que algunos vecinos pudieran vivir de una manera más desahogada, nos referimos, claro está, a los arrieros profesionales a tiempo completo, porque había en todos los pueblos labradores, que en los meses de menos trabajo hacían trabajos de arriería, y la compaginaban con la labor del campo.

Los arrieros solían salir de su localidad en pequeños grupos con el fin de tener siempre un apoyo en caso de necesidad. En el camino coincidían con otros compañeros de los pueblos comarcanos con los que reinaba un gran compañerismo, sobre todo al verse en tierras lejanas. En ocasiones eran portadores de noticias para las familias, sobre las incidencias ocurridas en el viaje. Tengamos en cuenta que el viaje de ida y vuelta a Galicia duraba de 55 a 60 días.

Las mercancías que se transportaban eran, principalmente, sal de las salinas de Atienza, lana merina de las cabañas de Cuenca y Soria, vidrios de las fábricas de Arbeteta, de Vindel y de las del Recuenco, sedas de Pastrana, géneros de botica y aceite de la Alcarria. De vuelta traían pescado cecial o en escabeche, hierro, cuero vacuno, frutos secos, queso, etc.

Noticias sueltas. Quien necesite un asiento de coche para Barcelona que está pronto para marchar acudirá á la posada de la Cruz calle de Alcalá frente al Buen Suceso, que el mozo de paja y cebada dará razon.

POSADA DE LA CRUZ: DIARIO DE MADRID 30-IX-1799

Noticias sueltas. Quien necesite un coche de retorno para la Coruña, acudirá á la posada de la Cruz, calle de Alcalá, donde se preguntará por Esteban Sanchez, quien dará razon.

POSADA DE LA CRUZ: DIARIO DE MADRID 13-VII-1800

Hemos de decir que D. José López Juana Pinilla¹, juez de este caso, lo encontraremos el 10 de agosto de 1811, formando parte de la Junta Superior de Armamento, Gobierno y Defensa de Guadalajara, oficiando a su homónima de León que no pueden enviarles de momento con los arrieros, las 2.200 fanegas de sal² que les han pedido, debido a las órdenes recibidas del Gobierno que “*prohíben el tránsito de mercancías por zona ocupada por el enemigo*”. Pero vayamos con los arrieros.

Nos encontramos en Sigüenza, el 6 de septiembre de 1809. El 11 de agosto de 1.809 se había formado en Sigüenza la Junta Superior de Armamento, Gobierno y Defensa de Guadalajara, a instancias del Comisionado Regio de la Junta Central y Corregidor de Molina, José Antonio Colmenares. Este Comisionado llega a Sigüenza con una misión: organizar las milicias, partidas y voluntarios, y crear la referida Junta. Ese día 6 de septiembre parte de Sigüenza Baltasar Carrillo, Vocal de la Junta Superior de Guadalajara, para entrevistarse el día 9 en Ayllón con Juan Martín Díez, El Empecinado, le propone armas, uniformes, equipamientos, víveres y pagas, si se traslada a Guadalajara. El Empecinado acepta. Ese día 6 de septiembre comparece ante el escribano Jorge Beato³ el licenciado D. José López Juana Pinilla, Intendente en comisión de la provincia de Guadalajara, y dice:

¹ **D. José López Juana Pinilla** nació en Sigüenza el 4 de agosto de 1774. Hijo de José López Pinilla (Setiles, 1745) y de Josefa de Juana (Sigüenza, 1750). Subdelegado de Rentas del Partido de Sigüenza desde 1799 hasta 1808. Intendente de Guadalajara, Tesorero General del Reino y Contador General de Valores. Se le concede la Orden de Carlos III, el 27 de febrero de 1830. Tiene Carta Ejecutoria de Hidalguía del 17 de diciembre de 1549 por su sexto abuelo Juan López. En la Guerra de la Independencia desempeña simultáneamente los cargos de Vocal e Intendente en propiedad de la Provincia de Guadalajara, a la que se le añadirán las Intendencias en comisión de Madrid, Segovia y Partido de Aranda, y Director de las Reales Fábricas el 30 de diciembre de 1810. Es el alma y organizador de la resistencia contra los franceses en Guadalajara.

² La fanega castellana de trigo eran 94 libras, o 43,247 kg. Estas medidas fueron sustituidas en España por el Sistema Métrico Decimal, aprobado por la Ley de Pesas y Medidas de 22 de julio de 1849.

³ AHPGU P-2500



La mula ha sido el animal preferido por los arrieros

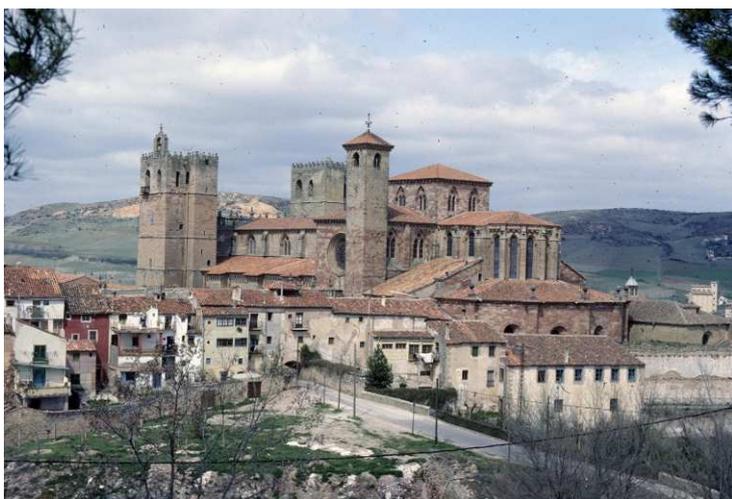
Declaración de D. José López Juana Pinilla:

“Que siendo como las cuatro de la tarde de este día, se presentaron en su casa Francisco Benito, vecino de Sigüenza, manifestando que celoso por el servicio de la Patria, y habiendo visto pasar de largo una recua de 16 caballerías mayores (mulas), a que acompañaba además a los arrieros, dos hombres en traje muy decente, manifestando el uno es en su aspecto extranjero, salió al encuentro por entre las huertas de esta ciudad. Y habiéndoles preguntado por el pasaporte, sólo le manifestaron uno dado en Sacedón, en el cual, ni en su pase por el puente de Pareja, ninguna mención se hacía de los citados sujetos, por cuyo motivo les obligó a retroceder con uno de los conductores, en cuya cabeza estaba el pasaporte, dejando que los demás de la recua que los demás continuasen su viaje por el camino de Alcuneza.

Que enseguida los presentó a Su Señoría, a cuya presencia manifestaron que el uno era alemán, y que sólo se explicaba en latín, en cuyo idioma manifestó, en efecto, ser alemán y que se dirigía a Königsberg⁴. Que en este estado, y siendo sospechoso que un alemán que confesaba haber salido de Madrid, se dirigiese a su país por una ruta en que tenía que atravesar toda la Francia, con quien se hallaba en guerra su nación, acordó que los tres indicados sujetos se presentasen al Sr. D. Andrés Esteban Gómez⁵, Vocal Secretario de la Junta de esta Provincia, para su examen, en el cual hicieron la misma manifestación de ser alemán.

⁴ **Königsberg** fue la capital de Prusia Oriental desde la Baja Edad Media hasta 1945, cuando fue tomada por los soviéticos y renombrada como Kaliningrado.

⁵ **D. Andrés Esteban Gómez** era natural de Alustante y canónigo de Sigüenza. Vocal de la Junta Superior de Armamento Gobierno y Defensa de Guadalajara en su primera formación. Es nombrado Diputado en Cortes de Cádiz por Guadalajara. Después de la guerra sería obispo de Ceuta y Jaén.



Con cuyo motivo, y hallarse en esta ciudad algunos alemanes que voluntariamente se han pasado a nuestras banderas, mandó comparecer a dos que pudieran suplir las faltas de intérprete. Y habiéndolo verificado, declaró el titulado alemán, que era francés, natural de París, y boticario de los ejércitos enemigos, que se había hallado en la batalla de Talavera.

De cuyas resultas, y las varias implicaciones que entre ellos y los demás se advirtieron, se acordó ponerlos en las Reales Cárcelas, con la debida separación, en clase de retenidos por ahora, y que la Partida de Escopeteros saliese a detener y a conducir a esta ciudad las recuas, para el reconocimiento de los equipajes.”

De todo ello se debía poner la correspondiente Diligencia para la averiguación, procedencia y lo que fuere menester de todos los sujetos. Esta declaración la firma D. José López Juana Pinilla y el escribano Jorge Beato. Mientras, el “alemán”, ahora francés y los arrieros Juan Felipe Gerala y Agustín de Mariaca, quedan detenidos al cargo del alcaide, Juan Antonio Torres. Todos los papeles que llevaban, y más que les han encontrado, se remiten a D. José López Juana Pinilla para que los revise. Esta labor la realiza en presencia del escribano que da fe de ello. Procede a reconocer los papeles aprehendidos y 6 napoleones de oro, de a 75 reales cada uno, que le hallaron al francés después del minucioso registro, y que quedaron depositados en poder de D. Manuel Ángel, teniente Regidor Decano de Sigüenza, que también estuvo presente en el registro al francés. Los objetos que han sido aprehendidos y entregados por Francisco Benito son los siguientes:

- Unas alforjas grandes, y en ellas unos zapatos.
- Un legajito de muestras de escribir.
- Unas tijeras con su vaina.
- Otros zapatos.
- Unas medias blancas de estambre y otras azules.
- Una espuela.
- Un peine de hierro de limpiar caballos.
- Cinco cordones de seda negros con sus aretes, y doce de colores.



Mapa Itinerario Militar que comprende la parte nororiental de la provincia de Guadalajara [Madrid]: Depósito de la Guerra, [1887]

- Un envoltorio con un rotulo que dice: para D. Ramón Guerrero, profesor veterinario en casa de D. Pablo Saiz de Regadera, maestro albéitar en Logroño. Fue descosido y dentro había una “*bellísima chaqueta de uniforme*” de color azul, con divisas encarnadas, galón y botón dorado; cuatro gruesas⁶ de cordones, una manta de colores de caballería, una capa parda del país, un freno y un taleguillo de lienzo crudo que contenía: un pañuelo de colores, unos calzoncillos de lino, una camisa de lino, dos docenas de botones plateados con una inscripción que dice Real Aduana, 19 cordones de colores, un libro de cuentas ajustadas y una cartera en la que estaban los papeles.

Todo esto se queda en poder del escribano Jorge Beato por decisión de D. José López Juana Pinilla. Éste, acompañado del licenciado D. José María Gárate, “*inteligente en la lengua francesa*”, reconoció los papeles de la cartera. Estos papeles resultaron ser los justificativos de su nacimiento, condición, estado, méritos, último destino y cartas de su esposa y de algún amigo. Además, otras tres cartas: una en Vitoria del 19 de agosto; otra, de Madrid, del 6 de septiembre; y otra, del 16 de junio del año anterior.

Ahora veremos lo que nos cuenta el arriero Agustín de Mariaca, que declara el 8 de septiembre de 1809. Lo hace ante D. José López Juana Pinilla, y en presencia del escribano Jorge Beato. Dijo ser de Bergüenda, en Álava, y después de prestar juramento, añadió:

⁶ Cada gruesa son 12 docenas.

Declaración del arriero Agustín de Mariaca:

“Que hace días salió de Vitoria, en compañía de su primo Juan Felipe Guerale y Francisco Yzaguirre, con destino a la villa de Madrid, a conducir herraje y quincalla para varios comerciantes de dicha Corte.

Y habiendo llegado a la villa de Jadraque, un Comandante de Partida de Guerrilla les interceptó el paso, e hizo que viniesen a esta ciudad a presentarse al Sr. Intendente. Y habiéndolo ejecutado, Su Señoría les puso al dorso de la guía, continuasen su viaje, con tal que no entrasen en pueblo que hubiese franceses. Y así se marcharon a la villa de Sacedón, desde la que determinaron pasar a dicho Madrid a dar parte a los dueños de los géneros, para que dispusiesen de ellos, lo que así ejecutaron, llevándose el que declara una mula que el viaje de antes se había dejado mala en Torrejón.

Y hallándose en la posada de la Cruz⁷, oyó que preguntaban si había algún arriero que fuese a Vitoria, para que condujese a un hombre; y como está a ganar su vida, expresó que el declarante lo haría, siempre que no hubiese inconveniente. Y así el hombre que iba haciendo la pregunta le llevó a una casa, de que no puede dar la razón, ni menos de la calle por no saber cómo la titula. Y se ajustó en llevarlo por 300 reales, habiéndole antes asegurado los de aquella casa que el conducido era del comercio alemán, y que no había inconveniente en que lo verificase, que era hombre de bien y católico cristiano.

Y así se convino en hacerlo, habiendo tratado de que él saliera a la Venta del Espíritu Santo⁸, y allí se incorporaría el declarante, y así fue (...) y lo condujo sin novedad hasta esta ciudad, en la que al pasar por ella la tarde del 6 del corriente, se presentaron unos hombres preguntando por el extranjero y los trajeron ante el Sr. Intendente.

Y el que declara, con Juan Lorenzo Lans y Francisco Yzaguirre continuaron su camino hasta el lugar de Alboreca, en donde siendo ya como cosa de las 9 de la noche, estando descargando, se presentó una Partida de Escopeteros que les hizo volver a cargar y volver a la ciudad, a la que luego llegaron y descargaron en la Aduana el aceite que traían, llevando al declarante a la cárcel en donde se halla”.

Se le pregunta al arriero Agustín de Mariaca que diga y declare que persona fue la que hizo el ajuste, la calle y casa donde lo ejecutaron, pues siendo su profesión arriero, y llegando muchas veces a Madrid, tiene que saber con quién trataba. A ello dijo que no puede responder, y que los viajes que hace a Madrid *“el deponente lo hace en compañía de su primo, que es el que hace los encargos y diligencias en Madrid, por el conocimiento que tiene, y el declarante se queda en la posada cuidando las caballerías y haciendo de comer”.*

Sobre francés, dijo que no había hablado con él, pues no entiende español y que se condolía de él y lo trataba con mucho cuidado.

Sobre los papeles, el arriero Agustín de Mariaca, dijo que suyos son los de una cartera pequeña que está inventariada y 5 machos cargados de aceite y uno vacío. Indica cuales son los papeles pertenecientes al francés. También dijo ser de 35 años de edad, y firmó su declaración.

⁷ **La posada de la Cruz** estaba situada en Madrid, en la calle de Alcalá, frente al Hospital del Buen Suceso.

⁸ **La venta del Espíritu Santo** comenzó a funcionar desde 1630, cuando el Ayuntamiento de Madrid concedió licencia para construirla junto al arroyo del Abroñigal. Su propietario en 1694 era Juan de la Peña, nacido en Torija. En 1772 fue reconstruida en el mismo lugar, según un proyecto de Manuel Machuca de Vargas, discípulo de Ventura Rodríguez, al que después hemos visto construyendo la iglesia de Miedes (Atienza de los Juglares, nº 111, correspondiente a enero de 2019). El establecimiento estaba destinado exclusivamente a los pasajeros. Arrieros y carruajes que utilizaran aquel camino real.

Una vez que han declarado los arrieros, va a declarar el prisionero francés. Ello se hace con la presencia del licenciado D. José María de Gárate “*como versado en el idioma francés*” con el fin de que explique y traduzca la declaración del francés.

Declaración del prisionero francés:

Sigüenza, 8 de septiembre de 1809. D. José López Juana Pinilla manda comparecer ante sí al preso francés, al que se le tomó juramento y prometió decir verdad. Le pregunta cómo se llama, de donde es natural o vecino, cuanto lleva en España, con qué motivo, qué edad y oficio tiene. Para mayor brevedad pondremos sólo las respuestas, sobreentendiendo las preguntas.

Dijo que venía de Madrid, de donde había recibido orden de pasar al Segundo Cuerpo de Ejército, a las órdenes de su respectivo mariscal, y resolvió no condescender con su jefe y fugarse, con el auxilio de varias personas, dirigiéndose a su país a vivir con su familia; y en caso de no poderlo hacer, vivir entre los españoles hasta el final de la guerra.

Dijo que el motivo de fugarse fue el descontento en que se hallaba, originado de la mala recompensa que habían tenido sus servicios, pues sólo había recibido el sueldo de tres meses durante su permanencia en España, y viendo el peligro que corrían los franceses que conspiraban contra los españoles. Y las medidas de que se valió para salir de la Corte fueron disfrazarse y salir con una señora que lo puso en camino, contactando con los arrieros a los que contrató por 15 ó 16 duros.

Dijo que había desertado con el objeto de irse a su país, como lo habían hecho otros que habían conseguido el olvido de su deserción. No era lógico que hubiera desertado para observar los movimientos de los ejércitos y paisanos españoles.

Dijo que no ha tenido más papeles que una cartera grande, que se la han enseñado; y lo del envoltorio del trapo blanco, que se lo vendieron unos soldados por un bajo precio. Le fue leída la declaración por el licenciado D. José María de Gárate en francés, y estuvo de acuerdo, y lo firmó con los asistentes Pinilla, Gárate y el escribano Beato. El francés firma con su nombre Pierre Marie Louis Labbe.

A continuación, D. José López Juana Pinilla manda al escribano Beato que comunique el Expediente a los captores, que son naturales y vecinos de Sigüenza: Francisco Benito, D. Froilán Morón, Juan Manuel Berlanga y Juan Sancho, que viendo las Diligencias dijeron que obrara el Intendente como lo tuviere por conveniente.

D. José López Juana Pinilla concluye el mismo 8 de septiembre, sentenciando:

Sentencia:

“Por lo que resulta de la Sumaria que antecede y presunción que ofrece contra Agustín de Mariaca, quien no debió tomar a su cargo la conducción de extranjero alguno, sin estar exactamente informado de su identidad y circunstancias, lo que prueba la indiferencia con que miran al servicio de la Patria y buena causa, en que nadie debe mostrarse indiferente.

Y así mismo que Juan Felipe Guerale no ha debido tomar artículo alguno de comercio de país ocupado por el enemigo, con quien no debe haber la menor comunicación.

Atienza de los Juglares

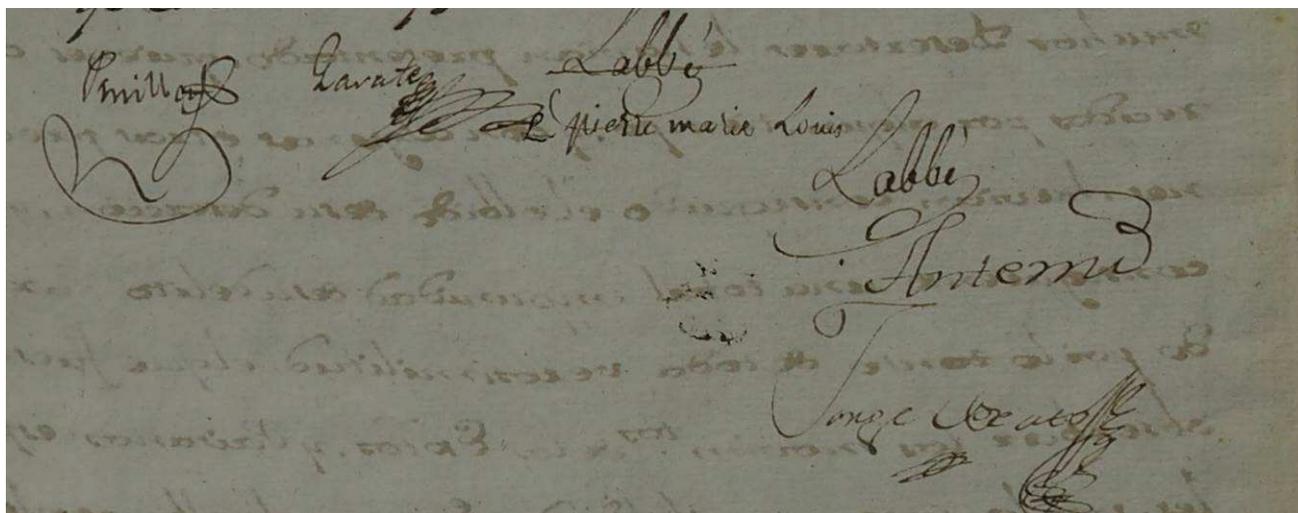
Debía Su Señoría de condenar y condena a ambos en todas las costas causadas; y además, al Mariaca en la multa de 20 ducados, aplicados íntegramente a los aprehensores, a quienes se encarga continúen en sus buenos servicios y vigilancia.

Y por lo respectivo al francés Pedro María Luis Labbe, que no parece verosímil efectuase su desertión para introducirse en un País, en que forzosamente había de ser perseguido, se le declara prisionero de guerra, y que como tal sea conducido a la villa de Molina, para que desde ella se dirija a la primera caja de prisioneros con las debidas seguridades.

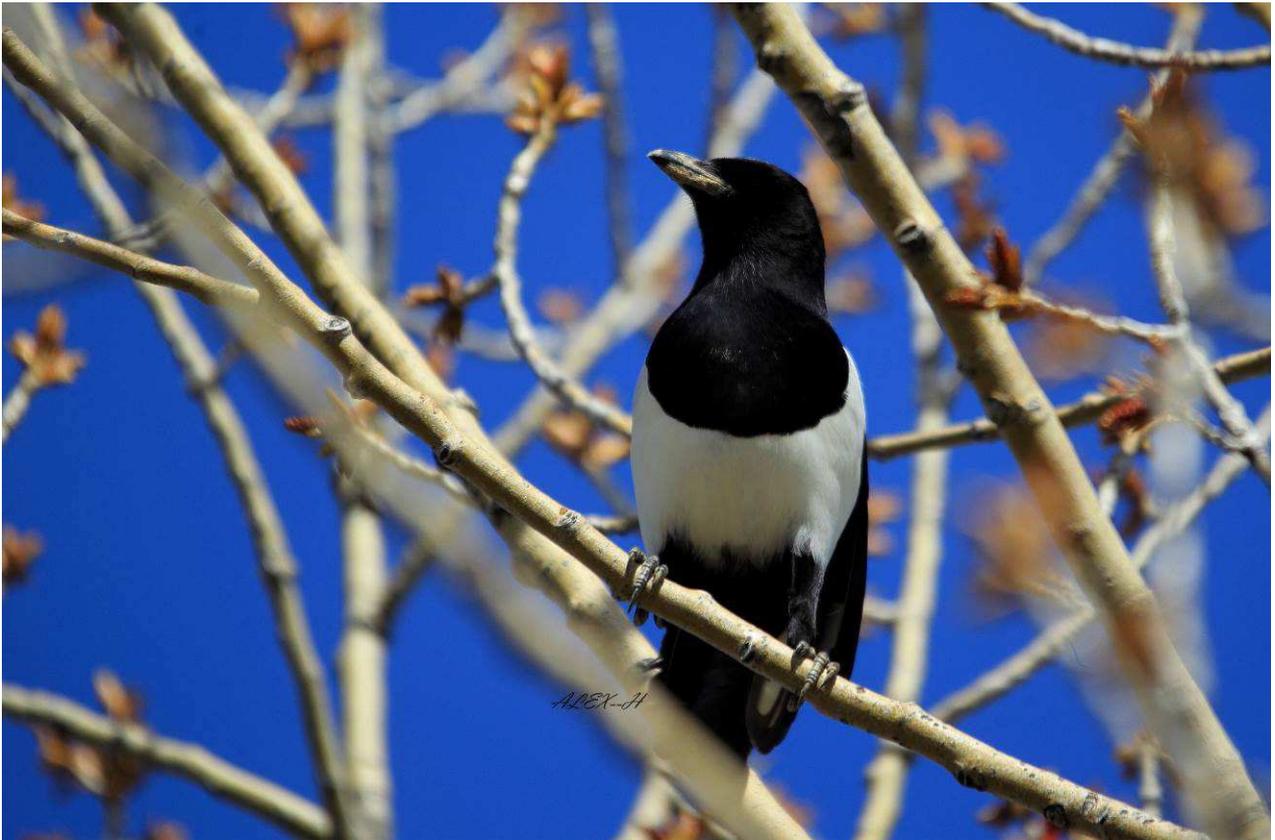
Y mediante que las telas aprehendidas al mismo, manifiestan ser efectos saqueados en esta nación, y aún el declara haberlos comprado por un ínfimo precio a dos soldados franceses, se declaran confiscados, con igual aplicación a los aprehensores.

Y estando los interesados conformes con este Auto por vía de definitivo, procédase inmediatamente a su ejecución.

El licenciado D. José López Juana Pinilla, Intendente en comisión de la provincia de Guadalajara así lo mandó y firmó en Sigüenza, a 8 de septiembre de 1809." Firman D. José López Juana Pinilla y el escribano Jorge Beato, que da fe de la sentencia.

A photograph of a document showing several handwritten signatures in dark ink on aged, slightly yellowed paper. The signatures are written in a cursive style. From left to right, the visible signatures include: 'Pinilla', 'Gárate', 'Labbe', and 'Jorge Beato'. There are also some faint, illegible markings and what appears to be a large, stylized flourish or signature on the right side of the page.

FIRMAS: Pinilla, Gárate, Pierre Marie Louis Labbe y el escribano Jorge Beato



LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: LA URRACA COMÚN

Alejandro Hernán Uceda

La **urraca común** (*pica pica*), también conocida como picaza, picaraza, marica, es un ave passeriforme de la familia córvidos que habita en Eurasia. Es una de las aves más comunes en Europa hasta una altitud no superior a los 1500 metros. Está distribuida en numerosos hábitats, como campiñas, rastrojeras, basureros, huertos, cerca de poblaciones, granjas, parques, jardines y bosques no muy espesos.

Es un ave de tamaño medio, que tiene una Longitud de unos 40-51 cm. y una envergadura aproximada de 52-60 cm.

Ambos sexos construyen nido, de ramitas, en arbusto o árbol, con forro de barro cubierto con raicillas, pajas, la puesta la realiza entre abril mayo, de 4 a 7 huevos verdes claro densamente marcados con gris castaño.

La incubación es de unos 21 días, son incubados por la hembra, los pollos, alimentados por ambos padres, vuelan aproximadamente a los 27 días.

Es uno de los animales más inteligentes que existen. El cuerpo estriado de su encéfalo tiene el mismo tamaño relativo que el de los orangutanes, chimpancés y humanos. Investigaciones recientes afirman que es capaz de reconocerse en un espejo

Son capaces de imitar sonidos y la voz humana, al igual que otros córvidos. Poseen la capacidad de identificar a otros congéneres e incluso a personas individuales. Tiene fama que le gustan las joyas o cosas brillantes que lleva a su nido.

Atienza de los Juglares



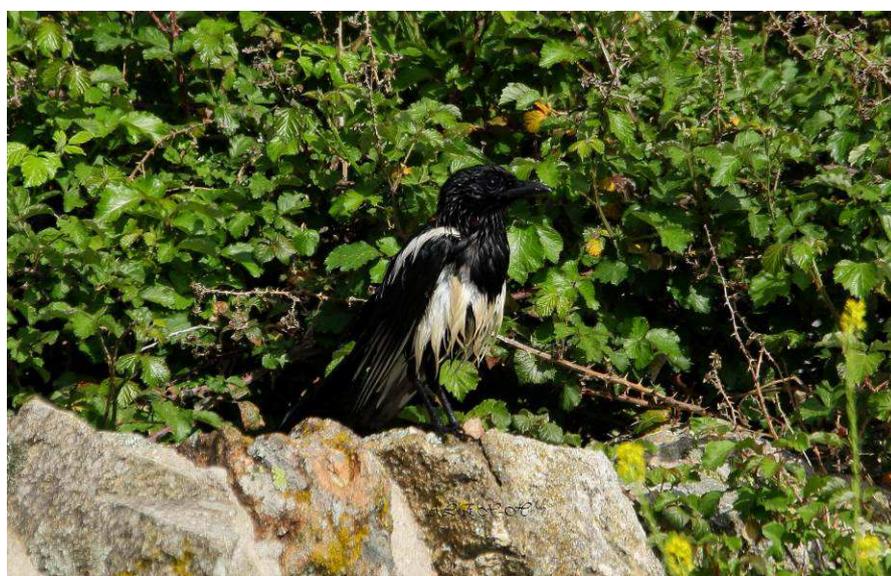
Francisco Marcuello, en su *“Historia natural y moral de las aves”* (Zaragoza, 1617), nos narra la siguiente anécdota de la urraca:

“Un clérigo avezó a hablar a otra picaza, y salió tan diestra que parece tenía discurso y entendimiento, porque llevaba cuantos recados le daban a las personas que conocía, y al mismo clérigo lo buscaba y llamaba cuando era hora de comer, sin que nadie la enviase, porque ya sabía en su casa, que en viendo escudillar las sopas, ella partía a buscarlo con mucha diligencia, llamándolo por su nombre, y diciéndole que ya estaba aparejada la comida.”

En la Sierra Norte de Guadalajara, como en casi toda la península, la urraca es una especie sedentaria, que permanece durante todo el año. Su capacidad de dispersión, una vez que los jóvenes se independizan, es asimismo baja, pues raramente realiza movimientos superiores a los 50 kilómetros de radio.

No es ave solitaria, la urraca común vive en pequeños grupos de 4-12 individuos, muy a menudo también en parejas, pero no muy distantes unas de otras y ocasionalmente aquéllos se unen entre sí y forman bandos realmente numerosos.

Atienza de los Juglares



La urraca común es omnívora. Principalmente se alimenta de insectos que captura en bordes de campos cultivados o entre la hierba. También atrapa pequeños mamíferos como ratones de campo, musarañas. Los nidos de ratones que encuentra entre la hierba son deshechos con gran habilidad. Come

igualmente lombrices de tierra, moluscos, pájaros, crías de éstos y sus huevos, por esto tienen una mala fama sobre todo entre cazadores porque se come los huevos de perdices, codornices y mucha materia vegetal que incluye cereales sobre todo.

Las parejas adultas después de su unión o formación en el invierno se mantienen unidas por toda la vida. Una urraca común no alcanza la madurez hasta cumplir los dos años.

No podemos terminar estas líneas sin mencionar la ópera de **Gioachino Rossini** *La Gazza Ladra* (la urraca ladrona): en ella una cuchara perdida y el testimonio de Isacco, un vendedor ambulante, hacen que Ninetta sea acusada y encarcelada. Es juzgada y considerada culpable, pero se salva de la muerte en el último minuto cuando se descubre que la verdadera ladrona es una urraca. La famosa obertura de esta ópera la hemos oído en infinidad de anuncios y películas.



ATIENZA DE LOS JUGLARES
FOTO: C. LOPEZ

El Siglo de Oro dejó en Atienza grandes muestras de arte, en arquitectura e imaginaria

ATIENZA EN EL SIGLO DE ORO

La villa inscribió también su nombre en el Siglo literario por excelencia



Sebastián de Ucedo

Tomás Gismera Velasco

También Atienza entró con letras de molde en ese Siglo con mayúsculas que tanto dejó para la historia nacional en el arte, la literaturas e incluso la guerra. A pesar de que Atienza, por estos siglos y tras algún que otro quebranto padecido en los anteriores, comenzaba a decaer.

Aún así continuaba dando buenas gentes a la larga nómina de personajes inmortales, a pesar de que muchos de nuestros paisanos, en ese ánimo por ganarse la vida y luchar por ella comenzaron a buscarla en otros lugares, principalmente en la Corte madrileña, en la que triunfaron unos cuantos en los oficios más diversos.

Uno de aquellos triunfadores fue Juan de las Huertas, o de los Huertos. No es mucho lo que de él conocemos, pero Juan de las Huertas debió de ser una de esas personas que de vivir en nuestro siglo hubiesen dado mucho de qué hablar. Ya lo dio por entonces, y eso que no había medios de prensa, salvo los oficiales. Don Juan de las Huertas, de la familia de los Vienvistas, tal y como se refleja en viejo documento, marchó de Atienza a la Corte mediado el siglo XVII, para servir de cerero en palacio. Veremos que el oficio sirvió para que otra atencina lo ejerciese poco después de don Juan.

A don Juan de las Huertas debemos el que desde Madrid, hasta Atienza, el 12 de enero de 1669 llegase una copia de la Virgen de la Soledad, de Gaspar Becerra, para con el paso de los años convertirse en Virgen de los Dolores, y patrona de Atienza.

Puede que el personaje más curioso del Siglo de Oro atencino, del que ya hemos hablado y no nos cansamos de hacerlo, relacionado con la literatura, fuese Francisco de Segura quien pasó a la historia como el Alférez de Atienza. Y es que en aquellos tiempos los buenos escritores eran igualmente buenos militares, o espadachines, siguiendo el ejemplo de Francisco de Quevedo.



Imagen de vestir de la Virgen de los Dolores, obra de José de Mora (1677-78)

Francisco de Segura fue todas aquellas cosas, espadachín, militar y literato, al igual que otro de esos atencinos que paseó el nombre de la villa más allá de nuestros horizontes, si bien casualmente no nació en Atienza, de donde eran sus padres y unos cuantos de sus ascendientes. Sebastián de Ucedo nació en Alejandría en el primer tercio del siglo XVII, sirvió en los ejércitos de aquella tierra, anduvo por Milán, el Piamonte y Lombardía; conoció las cortes europeas, sirvió al rey y dejó para la memoria del tiempo una buena colección de obras literarias en las que con frecuencia, al hablar de sus ascendientes, sale a relucir, como no podía ser de otra manera, el nombre de Atienza.

Es también la época en la que de Atienza comienza a salir hacia los distintos puntos del obispado, y de fuera de él, toda una serie de personajes ligados con el arte del retablo. Con esas otras obras de arte que por entonces comenzaban a poblar las iglesias. Las gentes de Atienza, aprendiendo de los talleres seguntinos, dieron un buen ramillete de hombres dedicados a aquellas artes desde que Francisco y Diego del Castillo abriesen sus talleres.

Puede que uno de los más representativos fuese Diego de Madrigal, quien nació en el entorno de la plaza del Mercado y tuvo su taller en el barrio de San Gil, aunque hubo bastantes más.

No vamos a olvidar a Francisco Gonzalo, nacido en torno a 1675 y quien trabajó, como Diego de Madrigal, a lo largo y ancho del obispado de Sigüenza y por supuesto en Atienza. A él se debe el retablo de la capilla de las Santas Espinas, en la iglesia de la Trinidad, entre otros. Trabajó con Francisco del Castillo, retablista también y siempre vecino de Atienza, por lo que suponemos que en Atienza nació, en una época que dio a la villa buenos orfebres, entre los que no podemos olvidar a José de la Fuente, dorador de la capilla de la Inmaculada, también en la iglesia de la Trinidad, o a los antecesores de Francisco de Artacho, autor de la desaparecida custodia de esta misma iglesia parroquial.

Son también los años en los que los atencinos comienzan a buscarse la vida al otro lado del mar, en el Nuevo Continente.

Fueron varias decenas los naturales de Atienza que hicieron el viaje, en la mayoría de los casos para no regresar, formando al otro lado del mar una nueva familia. Ciertamente es también que en aquellos tiempos el Nuevo Continente era la tierra de las oportunidades.



Interior de la iglesia de San Juan, reedificada a lo largo del siglo XVII

Un repaso por los Archivos de la Casa de la Contratación, nos puede dar la imagen real de quienes marchaban, de sus necesidades y de sus deseos de prosperar. Entre aquellos primeros atencinos que emigraron a las Indias, encontramos a un tal Juan de Salazar, quien solicitó hacer el viaje en compañía de su familia. Su nombre aparece en uno de los catálogos de pasajeros fechado entre 1509 y 1534. El mal estado del documento no permite averiguar nada más en torno a él, si bien figura como natural y residente en Atienza en el momento del embarque y de la solicitud de hacerlo, ya que como nos podemos imaginar, para llevarlo a cabo era necesario reunir una serie de requisitos, entre ellos ser mayor de edad, preferiblemente soltero, y con medios suficientes para ganarse la vida, o con familia en el lugar de destino, que les pudiese avalar.

Igualmente y entre aquellos primeros emigrantes, nos encontramos a Antonio de la Riba, natural de Atienza, hijo de Juan de la Riba y de María López, vecinos de Atienza también, el cual solicitó la correspondiente autorización de partida el 17 de marzo de 1513

No todos lograron el éxito, desde luego, aunque conocemos algunos casos en los que este, sino del todo, llegó a hacerles entrar por medio de terceras personas en el libro de la historia. Tal es el caso Luis de la Cerda, hijo de Jofre de la Cerda y Juana López de Heredia, a la sazón vecinos todos ellos de Atienza, quien partió con la armada de Juan del Junco el 9 de abril de 1535 rumbo a Cartagena de Indias. Juan del Junco posteriormente sería regidor y corregidor de varias localidades y provincias del Paraguay. Luis de la Cerda, del que no tenemos constancia documental de que efectivamente naciese en Atienza donde sus padres administraban bienes del duque de Medinaceli, a pesar de que desde Atienza saliese camino de Sevilla, participó junto a Juan del Junco en la conquista de aquel país.



Ermita de la Soledad, o del Humilladero

En la conquista y descubrimiento de La Florida encontramos a otro atencino, Andrés Ramírez, hijo de Alonso Ramírez y de María Gutiérrez, todos ellos naturales de Atienza; partió para La

Florida cuando estaba siendo todavía explorada por los españoles, figurando su solicitud de partida el 26 de enero de 1538. En La Florida se perdió su rastro.

Algunos de aquellos lo hacían como criados marchando con las personas a las que servían. Tal es el caso de Antonio Luzón, que fue uno de los muchos criados que hicieron el viaje a las Indias junto a Francisco de Sande, su mujer, Ana de Mesa y sus hijos Francisco y Luisa. Francisco de Sande era Presidente de la Real Audiencia de Guatemala.

El siglo XVII fue uno de los que más castellanos llevó a las Indias. También la provincia de Guadalajara aportó a aquellas tierras un buen puñado de hombres que a todos los niveles engrandecerían el territorio al tiempo que probablemente ellos adquirieron algún que otro capital, o se perdieron en la lista anónima de tantos como quedaron en el olvido.

Abrió la nómina de los atencinos emigrados, con rumbo al Perú, Francisco Maldonado, de los Maldonado de toda la vida, originario y natural de Salamanca, aunque vecino a la sazón de Atienza, donde se encontraba casado con María de Ocaña. En Atienza les habían nacido sus tres hijos, Alonso, María e Isabel, y para todos ellos solicitó licencia de partida el 1 de abril de 1604.

Pedro de Soto, también natural de Atienza, se fue a las Indias sin que sepamos cuando. Si bien tenemos conocimiento de que en las Indias murió, en la población de Santo Domingo de Guare, provincia de los Conchucos del Perú, donde otorgó poder a determinados parientes atencinos el 18 de junio de 1625, para que a su muerte, acaecida el 22 de abril de 1626, distribuyesen sus bienes. Sus herederos eran Juan de Soto, beneficiado de la iglesia de la Santísima Trinidad, y Alonso, hermanos ambos del difunto, cuyos bienes ascendían a la importante cantidad de veinticuatro mil setecientos setenta y cuatro maravedíes, heredándolos estos ya que la mujer de Juan de Soto, María Hierro, había fallecido unos cuantos años antes en la propia Atienza, el lunes santo, último día de marzo de 1608, siendo enterrada en la iglesia de San Juan. Juan de Soto, además de beneficiado de la Trinidad, era entonces abad y contador del Cabildo de Clérigos de Atienza.

Uno de sus descendientes, Francisco de Soto, fue el primer atencino que dio a la imprenta un libro con la historia de la villa; acaeció en 1685. El título de la obra no podía ser otro: “Historia de la Villa de Atienza”.

LAS ISLAS GALÁPAGOS Y BERLANGA DE DUERO

Fray Tomás de Berlanga



Fernando Cámara Orgaz

Apenas 40 Km. separan las villas de Atienza y Berlanga de Duero. Hoy, administrativamente separadas, ambas pertenecieron a la provincia de Soria hasta 1833 en que el “ínclito” Javier de Burgos nos regaló la división provincial que a día de hoy aún padecemos. El viajero que se acerque desde Atienza a Berlanga podrá hacerlo por la CM 101 hasta Barahona y desde allí por la SO-132 hasta Berlanga; o bien por Bochones, Barcones, la Riba de Escalote, Caltojar y finalmente Berlanga.

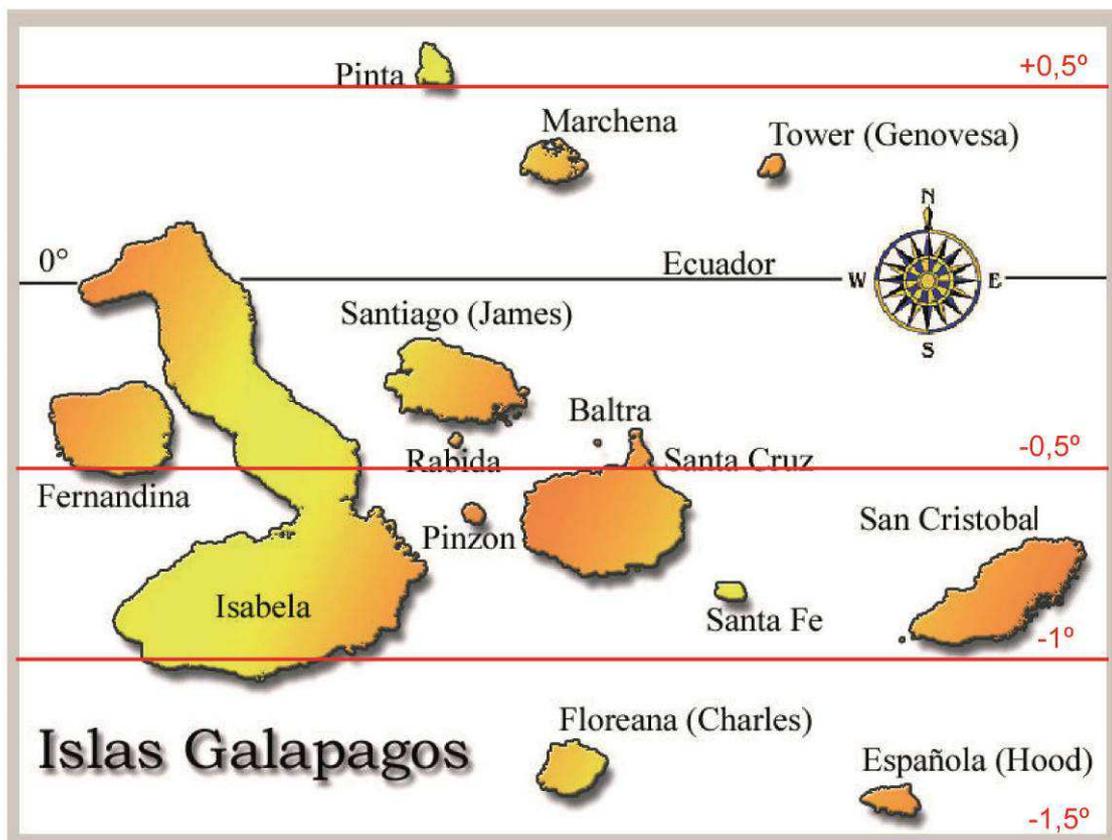
Ya en lontananza la población de Berlanga emociona. Su estampa, castellana por los cuatro costados, la compone el gran castillo, las murallas, el palacio de los marqueses de Berlanga y la majestuosa colegiata de Sta. María del Mercado. El visitante que llega a la población recalca en la Plaza del Mercado, absorto ante la

grandeza de sus murallas y el palacio del Condestable de Castilla, se acerca poco a poco a una figura que preside el centro de la Plaza y lee: “Ayuntamiento de Berlanga de Duero, monumento erigido al descubridor de las islas Galápagos (Ecuador)”.

El descubrimiento de las Galápagos fue otra gesta más protagonizada por hijos de Castilla, en este caso encabezada por Fray Tomás de Berlanga, personaje histórico de dimensión universal y, como casi siempre, insuficientemente valorada. Baste decir, que en dicho archipiélago y a partir de las detalladas observaciones del propio Fray Tomás, ya por entonces obispo de Panamá, comenzó a valorarse la extraordinaria y primigenia biodiversidad de un archipiélago al que el ser humano apenas había llegado y que trescientos años después fue clave para el desarrollo de las ideas evolucionistas de Charles Darwin, que en carta enviada desde Lima al naturalista y pariente suyo William Darwin Fox manifestó: *“espero con ansias llegar a las Islas Galápagos, con más interés que cualquier otra parte del viaje”*.



Aspecto de la Plaza del Mercado con la colegiata de Sta. María al fondo



Situación de las Islas Galápagos respecto al Ecuador



Monumento a Fray Tomás de Berlanga

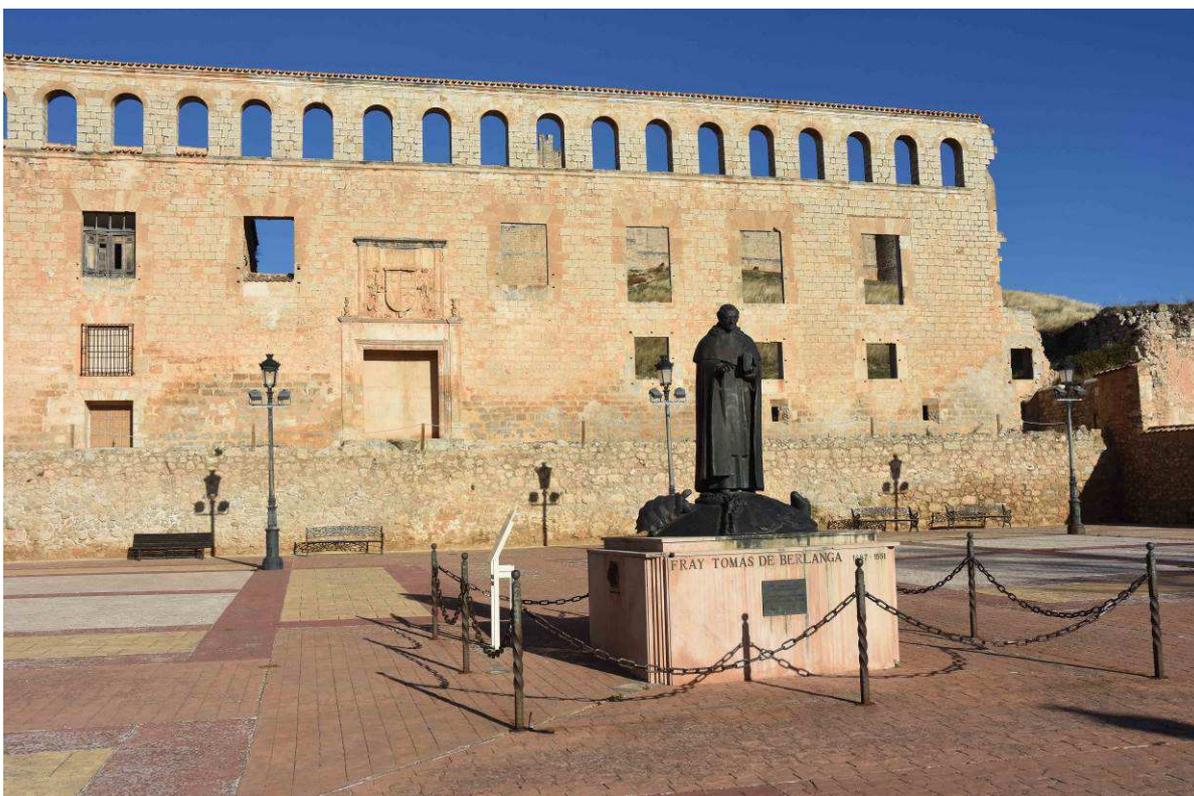


Placa explicativa sobre la vida de Fray Tomás

Las numerosas virtudes del ilustre hijo de Berlanga, nuestro personaje Fray Tomás, le llevaron al otro lado del océano, a las nuevas tierras conquistadas, y le orientaron a ser junto a otros como Bartolomé de las Casas, precursor en la defensa de los indios, lo que motivó el célebre discurso de su compañero y también dominico Antonio de Montesinos en La Hispaniola en 1511 donde se afirmaba que *“las leyes de la religión están por encima de las leyes de particulares y del estado; no hay diferencias raciales ante los ojos de Dios; la esclavitud y la servidumbre son ilícitas; se debe restituir a los indios su libertad y bienes, debiendo ser convertidos al cristianismo con el ejemplo...”* Todo ello cristalizó en las famosas Leyes de Burgos firmadas en 1512 por Fernando II el Católico, que abolían la esclavitud indígena y organizaban la conquista. Fray Tomás fue Prior del convento de los dominicos y primer provincial de la Orden en tierras americanas. Sus

magníficas dotes como mediador y organizador fueron pronto tenidas en cuenta por el emperador y propuesto para ser obispo de Tierra Firme, también conocida como Castilla del Oro, con sede en Panamá, lo que fue aceptado en 1533 por el papa Clemente VII.

Atienza de los Juglares



Otra panorámica del monumento, incluido en el itinerario monumental de la villa



Peana con el caimán que trajo del río Chagres y la tortuga gigante que da nombre a las Islas Galápagos.



Imagen de satélite del Archipiélago de las islas Galápagos oficialmente conocido como Archipiélago de Colón, en el Océano Pacífico, a 1000 Km. de la costa de Ecuador.

Una de las primeras misiones que le encomendó el emperador Carlos en 1535 fue dirigirse a Perú para mediar en la disputa entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro que terminó en abierta guerra civil por la posesión de Cuzco, capital del imperio de los incas y la controversia que surgió por si debía pertenecer a Nueva Castilla o a Nueva Toledo. La ruta que debía seguir era la de cabotaje, sin perder de vista la costa. La realizó en un galeón de carga con unos 35 tripulantes, 15 caballos y barriles de vino que debía dejar en Perú. Todos los pormenores del penoso viaje donde estuvieron a punto de morir de sed o perdidos en el océano por las corrientes, los conocemos por la carta que mandó al emperador desde Puerto Viejo (Ecuador), dirigida a su *Sacra Cesárea Cathólica Magestad*. Pero no sólo no murieron, sino que les sirvió para descubrir por *serendipia* (al igual que Colón con el Nuevo Mundo), un archipiélago desconocido en medio del Océano que resultó ser un increíble lugar lleno de animales monstruosos nunca vistos por los occidentales y que llamaron poderosamente la atención del propio obispo, como así lo reflejó en sus escritos.

En esencia, la carta recoge los siguientes pormenores:

“Pareciome ser justo hacer saber a vuestra majestad, el proceso de mi viaje desde que partí de Panamá que fue en XXIII de febrero de este presente año, hasta llegar a esta villa nueva de Puerto Viejo...”

“Trajo el navío muy buen tiempo de brisas siete días, y hacíase el piloto cerca de tierra, y dionos calma seis días...”

“Eran tan grandes las corrientes que nos engolfamos de tal manera que miércoles en diez de marzo vimos una isla...”

“Y porque en el navío no había agua de para dos días, acordaron de echar la barca y salir a tierra por agua y yerba para los caballos”.

“Y salidos no hallaron sino lobos marinos y tortugas y galápagos tan grandes que llevaba cada uno un hombre encima y muchas iguanas que son como sierpes...”

“Otro día vimos otra isla mayor que aquella y de grandes sierras...”

“Y creyendo que así por su grandeza como por su montuosidad que no podía dejar de tener ríos o fuentes fuimos a ella”.



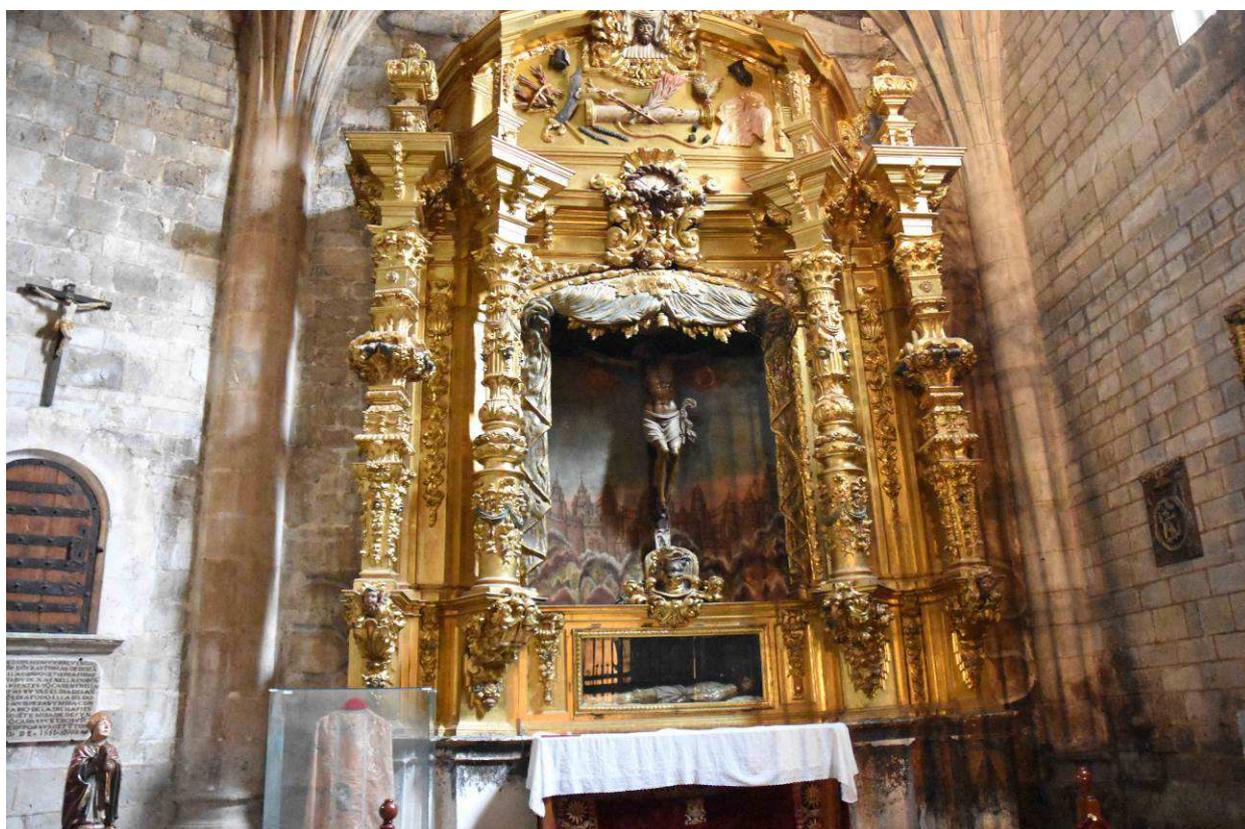
Mapa de Floreana, una de las islas donde arribó



Monumento de Fray Tomás, con la calle de las Monjas al fondo y el convento de Concepcionistas Franciscanas.



Imagen nocturna de la Colegiata de Sta. María, lugar de enterramiento de Fray Tomás



Capilla funeraria de Fray Tomás de Berlanga en la colegiata

“Porque la primera bojaría cuatro o cinco leguas y la otra bojaría diez o doce leguas”

“Y en esto bebiose el agua que en el navío había, y estuvimos tres días en tomar la isla con calmas, en los cuales los hombres como los caballos padecimos mucho trabajo”.

“Surto el navío salimos todos los pasajeros en tierra y unos entendían en hacer un pozo, y otros en buscar agua por la isla. Del pozo salió agua más amarga que la de la mar en la tierra”.

“No pudieron descubrir gota de agua en dos días con la necesidad que la gente tenía, echaron mano de unas hojas de unos cardos como tunos y porque estaban zumosas aunque no muy sabrosas, comenzaron a comer de ellas y exprimir las para sacar de ellas agua y sacada, parecía lavazas de lexías y bebíanla como si fuera agua rosada”.

“Desde esta otra isla vimos otras dos, la una muy mayor que todas que largamente bojaría XV o XX leguas, la otra era mediana”.

“Yo tomé el altura para saber en qué paraje estaban estas islas, y están desde mº (medio) grado hasta grado y mº de la equinoccial a la banda del sur”.

“En esta segunda (isla) había la misma disposición que en la primera, muchos lobos marinos, tortugas, higuanas, galápagos, muchas aves de las de España, pero tan bobas que no sabían huir y muchos tomaban a manos. A las otras dos no llegamos, no se la disposición que tienen”

“Todos (los pájaros) se nos acercan lo bastante para poder matarlos a palos y hasta para poder agarrarlos (...) yo he llegado a empujar a un halcón con el cañón de mi carabina (...) he tratado muchas veces de tomar estos pájaros por las patas y lo he logrado bastantes. Antiguamente deben haber sido más atrevidos aun...”.

“En ésta en la arena de la playa había muchas chinias que así como salimos pensamos que eran puntas de diamantes y otras de color de ámbar”.

“Pero en toda la isla no pienso que hay donde se pudiese sembrar una fanega de maíz porque lo más de ella está lleno de piedras muy grandes, que parece que en algún tiempo llovió Dios piedras y la tierra que hay es como escoria, sin que sirva, que no tiene virtud para criar un poco de yerba sino unos cardones, las hojas de los cuales dije que comiéramos”.

“Y dicha (la misa que allí celebró) torné a enviar la gente de dos en dos y de tres en tres por diversas partes”.

“Fue Nuestro Señor servido que hallasen en unas quebradas entre las piedras, hasta media pipa de agua y tomada aquella hallaron más y más, en fin que se llenaron ocho pipas y los barriles y botijos que había en el navío”

“... pero de la necesidad del agua se nos murió allí un hombre y donde en dos días que salimos de aquella isla otro y murieron diez caballos”.

“Pensando que no estábamos de esta tierra del Perú más de XX o treinta leguas contentámonos con el agua ya dicha, que pudiéramos tomar otras XX botas de aquellos pozuelos, hicimos a la vela y con mediano tiempo navegamos XI días sin ver tierra...”

“... y vino a mi el piloto y maestre a decirme que no sabía dónde nos estábamos y que no había en la nao (después de 11 días) más de una pipa de agua...”

“Yo procuré de tomar aquel día el sol y hallé que estábamos tres grados de la banda del sur y vi que por el rumbo que llevábamos que más nos engolfábamos, que no llegábamos a la tierra porque íbamos al sur, hice virar del otro bordo”.

“... y la bota de agua repartila de esta manera que, la mitad se dio para las bestias y con la otra mitad hízose brebaje que se hinchó la pipa de vino, teniendo por cierto que no podíamos estar lejos de la tierra y navegamos ocho días los cuales duró la pipa del brebaje dando ración a cada uno que se contentaba y acabada aquella pipa que no nos quedaba más remedio vimos la tierra y díonos calma dos días, en los cuales bebimos vino puro, pero teníamos ánimo en ver la tierra ...”

“...entramos en la bahía y río de los Caraques, viernes en IX de abril”.

Todo el relato de la carta dirigida al emperador, está redactada de forma muy concisa, quedando poco margen a la imaginación o a la exageración. Todos los investigadores coinciden en que se trataba de las islas que posteriormente los navegantes españoles llamaron “Las Encantadas”, ya que la niebla hacía que apareciesen y desapareciesen, hasta el punto que algunos decían simplemente que no existían, que eran espejismos. Lo cierto es que gracias a puntuales detalles de la información que aparece en la carta, los investigadores concluyen que se trata del archipiélago de las Galápagos, como se deduce de la situación tomada por el propio obispo “entre medio grado y grado y medio por debajo de la banda equinoccial”; las dimensiones de las islas; las “puntas de diamantes” que coinciden con los cristales de olivina y cuarzo, única en todo el archipiélago. Todo indica que primero llegaron a Española y posteriormente a Floreana. Al final, la pericia del propio obispo les hizo salir del peligro por “no saber dónde estábamos”, sin duda su completa formación náutica le resultó utilísima para finalmente llegar a su destino. Gracias a su detallada descripción al referirse a la fauna “tortugas y galápagos tan grandes que llevaba cada uno un hombre encima” refiriéndose a las tortugas gigantes, los cartógrafos Ortelius y Mercator las incluyeron en sus mapas en 1570, quedando descritas como “Insulae de los Galopegos”.

En 1978 el archipiélago de las Islas Galápagos fue declarado Patrimonio de la Humanidad y el ilustre hijo de Berlanga de Duero el primer europeo que describió tan valioso territorio.

Bibliografía y fuentes documentales

- Figueras Vallés, E. (2009) Las Islas Galápagos vistas por Fray Tomás de Berlanga. Universidad de Barcelona
- Salvador Martínez, H. (2020) Crónica de Floreana. Argutorio 43, I Semestre. p 72-75. New York University
- Mapa isla Floreana, recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Isla_Floreana#/media/Archivo:Floreana_topographic_map-es.png
- Imagen satélite NASA recuperado de <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Galapagos-satellite-2002.jpg>
- Visor SIGPAC

Fotos: del autor



RUGILLA: ERMITA DE LA SOLEDAD. SIGLO.XVI.

HUETOS Y RUGUILLA: APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y MONTES⁹, 1703.

Juan Luis López Alonso

La Comunidad de Pastos de Atienza¹⁰ tuvo su comienzo en el siglo XII. Con la reconquista a mediados de ese siglo, Huetos y Ruguilla quedan incluidos en la Jurisdicción de la Comunidad de Villa y Tierra de Atienza, rigiéndose por su Fuero, y situados en el extremo sureste de su Jurisdicción. A finales del siglo XV ambos pueblos pasan a formar parte del Señorío y Jurisdicción de Cifuentes, pero seguirán perteneciendo a la Comunidad de Pastos de Atienza hasta entrado el siglo XIX. Esta Comunidad de Pastos funcionaba razonablemente bien a comienzos del siglo XVIII, como veremos en los protocolos que presentaremos.

Juan Lozano y su madre Librada García, vecinos, e importantes ganaderos de Campisábalos, nos dicen¹¹ en agosto de 1625 que pueden entrar libremente en esos pastos “*por ser el suelo de Atiença, que es muy grande el distrito que llega a la Puente de Parexa, que está a 22 leguas*”. El puente de Pareja se encuentra hoy bajo las aguas del pantano de Entrepeñas, en el Tajo, dos leguas aguas arriba de Sacedón.

En primer lugar diremos que Huetos y Ruguilla son hoy pedanías de Cifuentes, actualmente ambos son EATIM¹². Si observamos el mapa, la distancia entre ellos en línea recta es de 4 kilómetros, y 7 por carretera. Con unos datos estadísticos nos podremos hacer una idea del tamaño de ambas poblaciones. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2009 Ruguilla tenía 43 habitantes y Huetos 15. En 1900 Ruguilla tenía 466 habitantes y en 1956, 314. Ese año de 1900, Huetos tenía 270 habitantes; y en 1956, 214.

En el censo ganadero de 1950 Huetos tenía 3 caballos, 57 mulas, 6 asnos, 184 ovejas, 387 cabras, 50 cerdos y 396 gallinas; por su parte, Ruguilla tenía 4 caballos, 52 mulas, 34 asnos, 622 ovejas, 72 cabras, 30 cerdos y 590 gallinas.

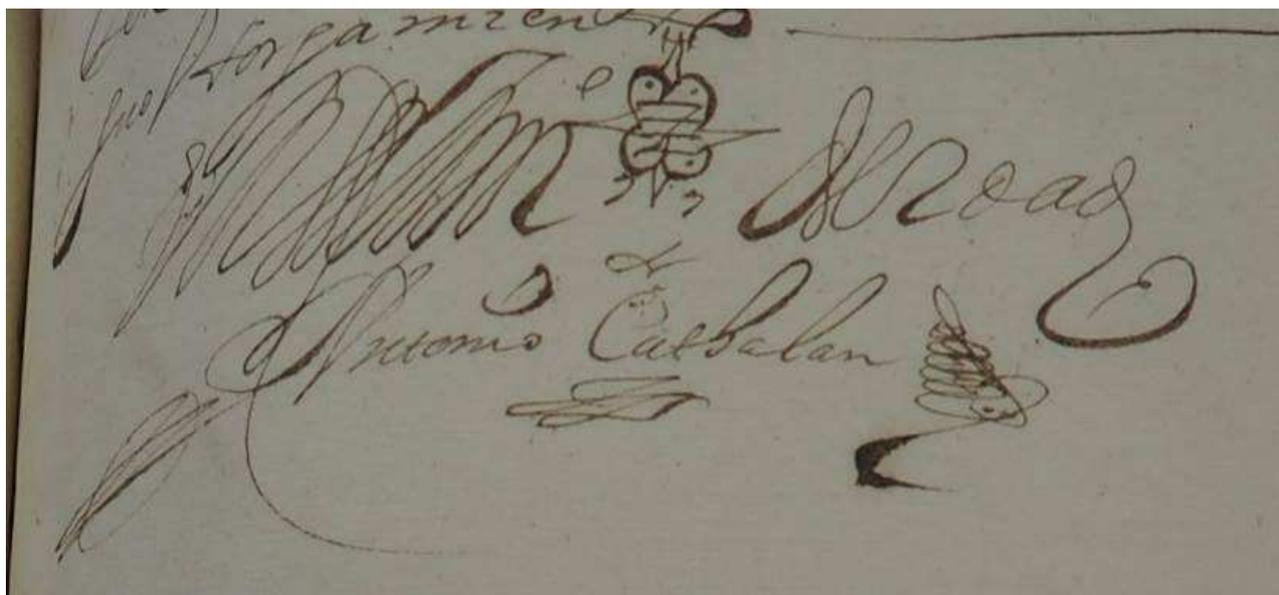
En el siglo XVIII ambos municipios eran de la jurisdicción de Cifuentes. Nos encontramos en octubre de 1703. Ambos pueblos se encuentran enzarzados en pleitos sobre pastos y montes ante la Real Chancillería de Valladolid. Son pleitos que se eternizan, son costosos para las arcas municipales y para los vecinos y unos fines muy dudosos. Trataremos de demostrar la justicia de los derechos históricos de la Comunidad de Pastos de la Villa de Atienza, y lo que interesaba a los vecinos, el defender el “*ius pascendi*”.

⁹ AHPGU. P-2272.02

¹⁰ Atienza de los Juglares nº 59 de abril de 2014: Pleito de Atienza (Huetos pertenece a su comunidad de pastos contra Canredondo, Oter y Sacecorbo, los tres municipios del Ducado de Medinaceli.

¹¹ AHN. CONSEJOS, 25505, Exp 16.

¹² Acrónimo de Entidad de Ámbito Territorial Inferior a Municipio

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged paper. The signature is highly stylized and cursive, with large, sweeping loops. The name 'Antonio Catalán' is clearly legible in the center. There are some scribbles and flourishes around the main text, including a small drawing of a bee or insect above the name and a vertical scribble to the right.

FIRMA DEL ESCRIBANO ANTONIO CATALÁN



Para que ambos municipios eviten gastos, conserven la paz y los privilegios que les supone pertenecer a la Comunidad de Pastos de la Villa de Atienza, “*personas celosas de la paz y del servicio de Dios*”, es decir, los párrocos de ambos lugares, intervienen para que haya acuerdo entre sus feligreses sobre leñas, pastos y bellotas. Son el Licenciado Pedro Ayuso Pascual, de Ruguilla, y Francisco Esteban López, que instan a las partes para que pacíficamente arreglen sus diferencias. Para ello tienen que emitir una Escritura de Transacción y Apartamiento ambos lugares, para suspender los pleitos entablados en la Chancillería de Valladolid. Para ello se trasladan a Ruguilla y Huetos desde Atienza, D. Agustín Abadía y Arenzana, abogado de los Reales Consejos y Regidor Perpetuo de Atienza y el escribano Antonio Catalán.

En los protocolos que presentaremos mantendremos los nombres y apellidos de los vecinos que se citan, pues aunque sea farragoso, se puede comprobar que muchos apellidos se mantienen pese a la despoblación actual, sirviendo de homenaje y recuerdo a los vecinos que hubo en ambos pueblos.

Todos los protocolos están emitidos en la misma fecha: 13 de octubre de 1703. Ello nos hace pensar que días antes llegó un escribiente que los preparó para que ese día, cuando llegaron D. Agustín Abadía y el escribano Antonio Catalán desde Atienza, los pudieran firmar.

El primer protocolo es el **PODER DEL CONCEJO DE HUETOS**, en el que se nos dice, que congregados en las casas de su Concejo a son de campana tañida, como lo tienen de costumbre, para tratar las cosas tocantes al bien y utilidad del Concejo, en el que estuvieron presentes Francisco Prieto, Alcalde, Juan Moranchel García y Francisco Elvira, Regidores, Diego Escribano Vicente, Francisco Sanz, Juan Carrascosa, Miguel Sanz, Juan García, Juan Barbas, Juan García Viejo, Juan de Mayor, Juan Sanz, Miguel Escribano, Francisco Rodrigo, Antonio Moranchel y José Malduerme, todos vecinos de Huetos, que confesaron ser la mayor parte de los vecinos que hay en el pueblo, y por ellos y por los ausentes, enfermos e impedidos, por quienes prestaron voz, otorgaron que daban todo su poder cumplido a D. Agustín Abadía y Arenzana, abogado de los Reales Consejos y Regidor Perpetuo de la Villa de Atienza, y a Miguel Sanz y a Diego Escribano Vicente, vecinos del lugar para que traten Escritura de Ajuste y Transacción de los pleitos que este Concejo y vecinos tienen ante la Chancillería de Valladolid con el Concejo y vecinos del lugar de Ruguilla, sobre el goce y aprovechamiento de pastos y montes comunes de ambos lugares “...en atención a que el dicho ajuste transacción y apartamiento de los pleitos, se han interpuesto personas celosas de la paz y del Servicio de Dios, reconociendo también que los pleitos son muy costosos y sus fines y éxitos son muy dudosos.

Para evitar gastos y conservar la paz, y que uno y otro Concejo conserven más bien lo que les es concedido por el presente Privilegio de la dicha Villa de Atienza, su suelo y territorio, y en cuanto a los dos lugares les compete entre ellos y los demás que son comprendidos en el dicho suelo y territorio de Atienza a cerca de la Comunidad de Pastos, como el goce y aprovechamiento de sus montes huecos, y comunes (...). Otorgamos a los susodichos sea y se entienda para transigir el pleito o pleitos de que va hecha mención, debajo de los capítulos y condiciones que abajo irán declarados:

- *Primeramente han de ser capítulos y condiciones con que se ha de tratar el dicho ajuste y Escritura de Transacción que los montes de dicho lugar de Ruguilla, como los de este lugar de Huetos, han de quedar indemnes y defendidos de toda corta, ya sea de pie, cabeza o rama, chica ni grande que sea, de carrasca, roble, pino, sabina ni enebro, de suerte que ni los vecinos de Huetos puedan cortar cosa de lo referido de los dichos árboles ni de los montes de Ruguilla; ni los vecinos de Ruguilla puedan cortar tampoco cosa de lo referido en los montes de este dicho lugar de Huetos, sin que sea incurriendo en las penas que abajo irán declaradas.*
- *Ítem. Ha de ser condición que en lo que mira a la leña seca y rodada de cualquiera de los dichos árboles que sea en dichos montes, han de poder tener facultad y libertad los vecinos del lugar para entrar por ella, sin pena alguna a los montes del otro.*
- *Ítem. Es condición que para entrar a los dichos montes y a otros cualesquiera de los lugares circunvecinos, han de ser obligados los unos y los otros vecinos de Ruguilla y Huetos de ir y volver por caminos y sendas reales, y no ir ni volver por sendas escusadas de los entrepanes y viñas.*



A RUGUILLA NUNCA LE HAN FALTADO HIJOS ILUSTRES



RUGUILLA

- *Ítem. Ha de ser condición que en lo que mira a la bellota de los dichos montes no han de poder los vecinos de un lugar entrar a varearlas, ni recogerla en ningún modo en los montes del otro lugar, ni los del otro lugar a los montes del otro. Pero en cuanto al goce y aprovechamiento de la bellota que los vecinos de Ruguilla derribaren en sus montes y la que se hallase en el suelo, han de poder pastarla y recogerla con sus ganados los vecinos de Huetos, desde el día que se señalare para la dicha bellota. Y la que derribares de sus montes los vecinos de Huetos, la hayan de recoger y gozas así mismo con sus ganados los vecinos de Ruguilla, desde el día que por el Concejo se señalare para dar la dicha bellota a los vecinos.*



RUGUILLA. EN EL HORIZONTE LAS TETAS DE VIANA Y LA CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO.



RUGUILLA

- *Ítem. Es y ha de ser condición de la Escritura de Apartamiento, que en lo que miran los pleitos que hay pendientes, han de quedarse los dichos dos lugares sus pastos comunes, desde luego por parte de este dicho Concejo, se convienen en que todos los pastos comunes de los términos y montes que no sean dehesa boyal de ambos los dichos lugares, han de ser, y sean, comunes a los vecinos de ambos lugares, conforme al derecho y el Privilegio y Ejecutorias de la dicha Villa de Atienza, por ser ambos dos lugares comprendidos en su suelo y territorio; y que en esa conformidad los vecinos de Ruguilla con sus ganados hayan de poder y puedan libremente, pacer y abreviar con todos los pastos y términos comunes, y en los montes de este dicho lugar franca y libremente sin pena alguna, y recíprocamente los vecinos de este lugar (...) quedando uno y otro lugar en cuanto a la grana y bellota de los montes que va prevenido y capitulado arriba (...) se haya de entender y se entienda para todos los ganados mayores y menores.*



RUGUILLA: HAY VARIAS CASAS DE FAMILIARES DEL SANTO OFICIO

ROLLO JURISDICCIONAL DE RUGUILLA



- *Ítem. Es condición que en cuanto a la rastrojera y viñas de uno y otro lugar, hayan de poder entrar a pastar sus ganados unos y otros vecinos recíprocamente, alzados panes, gavillas y frutos de viñas.*
- *Ítem. Ha de ser condición que cada una de las dichas condiciones y capítulos que se pusieren en las Escrituras de Transacción se hayan de observar y guarden debajo de las penas siguientes:*
- *Lo primero que el Concejo y Comunidad que quebrare en algo y faltare a la Escritura que se otorgare, ha de incurrir en la pena de 500 ducados aplicados por tercias partes: a la Cámara de su Majestad, al Alcalde Mayor de la dicha Villa de Atienza como juez privativo de su suelo, y para la lámpara de la iglesia del lugar que estuviere y guardar la Escritura.*
- *Ítem. Ha de ser condición que para el vecino que fuere contra alguno de los dichos capítulos cortando en dichos montes, incurra si fuese pie de cualquiera de los dichos árboles, la pena de 36 reales cada cabeza, en 18 reales cada rama, en 9 reales si estos pies, cabeza o ramas fuesen de sabel, enebro, o por lo menos incurra por cada carga en 3 reales.*
- *También ha de ser condición que si esta corta llegare hasta la que se ha de constituir de 5 pies de carrasca, roble o pino, haya de incurrir el que la hiciere en pena de 50 ducados.*



HUETOS



HUETOS

- *Ítem. Ha de ser condición que para el reconocimiento de dicha tala y para sacar las penas de ella, se han de someter uno y otro Concejo al dicho juez privativo del Suelo de Atienza y su Tierra.*
- *Ítem. Ha de ser condición que otorgada la dicha Escritura se haya de probar por los dichos Presidente y Oidores para su mayor fuerza y validación, y que se haga a costa de ambos lugares por mitad.”*

Con estas condiciones podrán los apoderados hacer y otorgar la Escritura de Transacción y Apartamiento del pleito que tienen ambos lugares “*con las demás condiciones, penas, pactos y sumisiones*” necesarias para la seguridad de la Escritura, y lo emiten y otorgan el Poder sin ningún límite, con los habituales términos de este tipo de protocolos. Lo otorgan en Huetos, el 13 de octubre de 1703, siendo testigos Francisco Esteban López, cura de Huetos, Diego Moreno y José Gasanz, residentes en él y vecinos de Atienza. Firman los otorgantes y el escribano Antonio Catalán, que da fe de ello.

El mismo día en Ruguilla se emite un **PODER DEL LUGAR DE RUGUILLA**, en el que se nos dice que el Concejo y vecinos de Ruguilla, juntos y congregados en las casas del Concejo “*a son de campana tañida como lo habemos de uso y costumbre*” para tratar cosas tocantes al Concejo, en el que estuvieron presentes Leonardo de la Riba, Alcalde, Juan Rojo, Jurado, José de Utrilla Escribano, Francisco Utrilla Cano, Juan Cano García, Joaquín Pérez, Agustín Alcalde, Juan Gil Ruiz, Diego de Utrilla, Martín de Sebastián, Francisco Rojo y Francisco de Utrilla Bretes, como Capitulares del Ayuntamiento de Ruguilla, Juan de Utrilla García, Pedro Rodrigo, Francisco Ruiz, Juan Vicente, Martín de Utrilla Cano, Jacinto Viana, José Cano, Joaquín Pérez mozo, Silvestre García, Ambrosio Sanz, Juan Gil Alcolea, Francisco Escribano, Francisco García, Donato de Utrillas, Juan de Mayor Godo, Francisco Cortés, Juan de Arribas, Juan de Sebastián García, Juan Sanz Rodrigo, Miguel Gil Cano, José de Utrillas Recuero, Lorenzo Viana, Juan Cano Utrillas, José de Utrillas Cano, Juan Sanz Ruiz, Domingo Sebastián y Juan Recuero Utrilla, todos vecinos de Ruguilla.

A partir de aquí, el protocolo es exactamente igual que el anterior de Huetos. Dan poder a D. Agustín Abadía y Arenzana y a Joaquín Pérez y a Francisco de Utrilla Recuero, vecinos de Ruguilla, (lo único que no se repiten son los capítulos y condiciones) para hacer y otorgar la Escritura de Transacción y Apartamiento del pleito que tienen con Huetos.

Lo otorgan ante el escribano y testigos en Ruguilla el 13 de octubre de 1703, siendo testigos Pedro Ayuso, cura de Ruguilla, Francisco Esteban López, cura de Huetos, y el Licenciado Juan de Rodrigo, presente en el lugar. Firman los otorgantes que supieron, y por los que no, lo hizo un testigo a su ruego. Firma también el escribano Antonio Catalán, que da fe de ello.

A continuación los dos Poderes de Huetos y Ruguilla se convierten en sendas Escrituras de Poder emitidas por el escribano Antonio Catalán, y son la transcripción de los dos poderes que se han reflejado anteriormente. Seguidamente, el escribano con los apoderados D. Agustín Abadía y Arenzana y los dos vecinos de cada pueblo pasan a emitir la **ESCRITURA DE TRANSACCIÓN Y APARTAMIENTO ENTRE LOS LUGARES DE RUGUILLA Y HUETOS**. Esta Escritura se emite en Ruguilla, el mismo día 13 de octubre de 1703.

Ante el escribano Antonio Catalán y los testigos el Licenciado D. Pedro Ayuso Pascual, cura de Ruguilla, D. Francisco Esteban López, cura de Huetos y D. Juan Rodrigo, presbítero de dicho lugar de Ruguilla, comparecieron de una parte, D. Agustín Abadía y Arenzana, abogado de los Reales Consejos y Regidor Perpetuo de Atienza, Miguel Sanz y Diego Escribano Vicente, vecinos de Huetos; y de la otra, Joaquín Pérez y Francisco de Utrilla Recuero, vecinos de Ruguilla, en virtud de los Poderes que ambas partes tienen de los Concejos y se insertan en la Escritura.

Y en virtud de dichos Poderes, y usando de ellos se comienza relatando lo ya expresado en el Poder de Huetos, sobre lo conveniente que es un acuerdo para ambas partes, y no proseguir con el pleito que tienen en la Real Chancillería de Valladolid, “*que los pleitos son muy costosos y sus fines dudosos*”. Y “*para evitar disgustos y conservar la paz*” y que ambos Concejos disfruten lo que les está concedido por Privilegio de la Villa de Atienza, su Suelo y Territorio, en que se hallan comprendidos Ruguilla y Huetos, “*que conforme a las Ejecutorias de dicho suelo de Atienza, observen la comunidad de pastos prevenidos en ella, con el goce y aprovechamiento de sus montes huecos y comunes*”. Y con los Poderes que les han dado aparten a los Concejos de los referidos pleitos, debajo de los capítulos y condiciones expresadas en los Poderes (sólo en el de Huetos). Pasan a insertarlas en la Escritura copiándolas literalmente, que se ve en ellas la mano de “*personas celosas de la paz*”, y que no se pudieron redactar en un mismo día.

Atienza de los Juglares

Después de enumerar las condiciones, pactos y sumisiones que para la seguridad de la Escritura es otorgada por los susodichos que las aprobaron y ratificaron, obligándose con los bienes de ambos Concejos y sus personas y bienes, muebles y raíces, presentes y futuros, y dan poder cumplido especialmente al Alcalde Mayor de Atienza, como Juez Privativo de sus pastos y montes. Así lo otorgaron en Huetos, el 13 de octubre de 1703. Firman los otorgantes y el escribano Antonio Catalán, que da fe de ello.

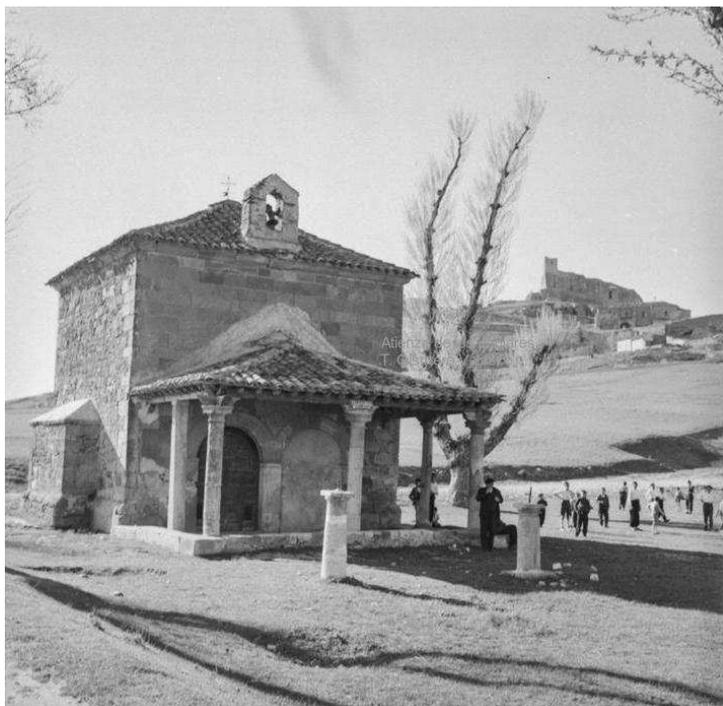
Como conclusión podemos afirmar que la solución del compromiso entre ambos pueblos evitó problemas a la Comunidad de Pastos de la Villa de Atienza y se produjo un periodo de paz que duró largos años.



HUETOS. ERMITA DE SAN JOSÉ. SIGLO XVII.

GENTES DE ATIENZA: Antonio Cabellos Asenjo

Tomás Gismera Velasco



(Nombres para la historia de Atienza y su Tierra)

CABELLOS ASENJO, Antonio
Político. Funcionario.
Atienza (1842 – Madrid, 18 de julio de 1918)

Antonio Cabellos Asenjo nació en Atienza en 1842.

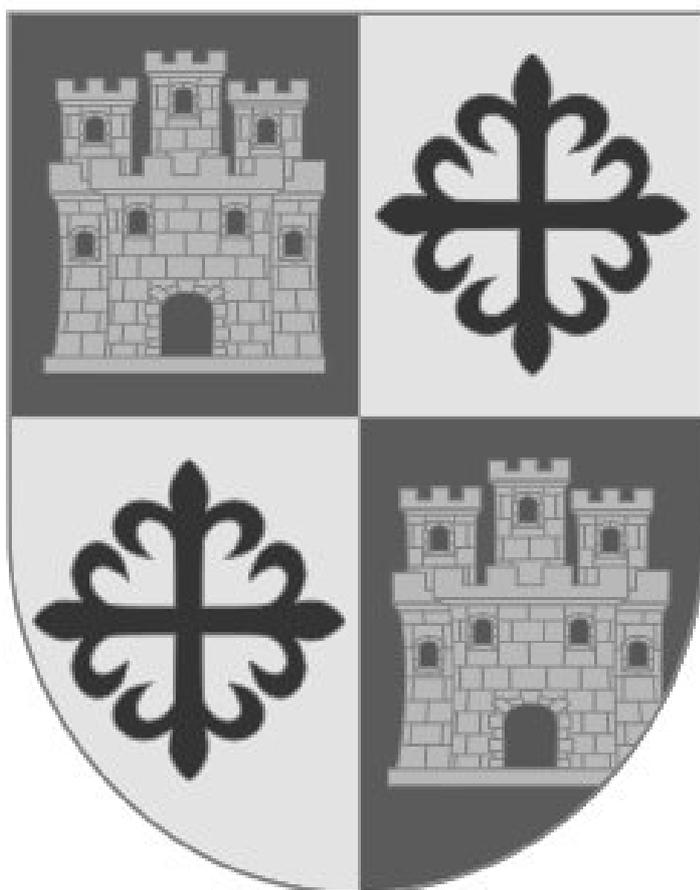
Estaba emparentado con las principales familias políticas de la comarca Atienza-Sigüenza, entre ellas la de los Molero-Asenjo.

Fue diputado provincial por espacio de casi quince años, entre 1884 y 1895 por el distrito de Atienza-Sigüenza, desempeñando multitud de cargos en la Diputación provincial de Guadalajara.

Casado con Adelaida Manrique no tuvo descendencia. Retirándose de la política en 1896, trasladando su domicilio a Madrid, donde obtuvo un cargo como inspector en la Compañía Arrendataria de Tabacos (Tabacalera), donde poco después de su ingreso fue acusado junto a otro directivo, de la sustracción de una importante cantidad de sellos, en la que fue llamada “La Causa de La Tabacalera”, por lo que fue suspendido de empleo, en el que fue repuesto a los pocos días al comprobarse que nada tenía que ver en el asunto, siendo la causa sobreseída.

Estuvo profundamente ligado a los movimientos migratorios de los guadalajareños en Madrid, tomando parte en la fundación del Centro Alcarreño de Madrid en 1903, precursor de la Casa de Guadalajara en Madrid, del que fue miembro de la Junta Directiva, como vocal hasta, su desaparición en 1907.

Falleció en Madrid, a los 76 años de edad, el 18 de julio de 1918.



CASTILLA, Enrique de “El Senador”

Señor de Atienza

¿? , 1230 – Roa (Burgos), 11 de agosto de 1303.

Infante de Castilla. Fue hijo del rey Fernando III de Castilla y de su esposa, la reina Beatriz de Suabia.

Fue señor de Vizcaya, de Écija, Roa, Medellín, Almazán, Dueñas, Atienza, Berlanga de Duero, Calatañazor, San Esteban de Gormaz y Morón. Durante el reinado de su hermano, Alfonso X de Castilla, abandonó el reino y permaneció en Inglaterra, Túnez y en Italia, y posteriormente fue nombrado senador de Roma, y de ahí proviene el sobrenombre de *el Senador* con el que se le conoce. Tras la derrota del bando gibelino en la batalla de Tagliacozzo, fue encarcelado durante 23 años

por orden de Carlos de Anjou. En 1291 fue libertado y regresó primero a Túnez, junto a su amigo el emir Abou Hafs, con quien estuvo tres años, y en 1294 se trasladó al reino de Castilla, donde su sobrino, el rey Sancho IV de Castilla le concedió el señorío de Vizcaya, cuya posesión ostentó el infante hasta el año 1295.

En 1295, a la muerte de su sobrino Sancho IV, fue nombrado tutor del rey Fernando IV de Castilla durante su minoría de edad, cargo que ejerció hasta el año 1302. Durante ese periodo gobernó el reino junto con la reina María de Molina, madre de Fernando IV, y desempeñó además los cargos de adelantado mayor de la frontera de Andalucía y mayordomo mayor del rey Fernando IV. Falleció en la localidad burgalesa de Roa el día 8 de agosto de 1303, cuando tenía aproximadamente 73 años de edad.

Sobre él, y su relación con Atienza, dejó escrito Francisco Layna Serrano (Historia de la Villa de Atienza):

El infante don Enrique el Senador fue un personaje interesante por muchos conceptos, y es lástima que todavía no se haya escrito su biografía documentada, no estudiado a fondo su carácter. Era emprendedor y ambicioso, impulsivo, valiente, tornadizo e informal...

El infante don Enrique sentía gran predilección por Atienza, donde estuvo muchas veces, especialmente durante los últimos años de su vida, al hacerse cargo de la tutoría de Fernando IV en 1296, tuvo el inaudito atrevimiento de otorgarse un privilegio que le adjudicaba por juro de heredad las villas de Atienza, Almazán, Berlanga y Talavera, pero ese acto desaprensivo parece que no condujo a otra cosa sino a beneficiarle con las rentas, pechos y derechos correspondientes a la corona en esas poblaciones, de cuyos emolumentos gozó no como señor efectivo de estas, sino en virtud del caos administrativo reinante y de la tolerancia forzosa que había de tenerse con tan inquieto y poderoso personaje.

El Señorío de Atienza volvió a la corona castellana.

NOS VAMOS CON LOS NIÑOS, A LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso



Ferdinand Georg Waldmüller: *Campesina con tres niños en la ventana*, 1840. Neue Pinakothek, Múnich

Gatos y niños, siempre dicen mío, mío.

Niño que pronto endentece, pronto encornece.

Si aras con niños, segarás cardillos.

Niño que no llora, no mama.

Hoy el niño menos diestro quiere enseñarle al cura el padrenuestro.

El niño viene, el mozo está, y el viejo se va.

De las sopas de la niñez, hay regüeldos en la vejez.

Leche y miel, hacen al niño doncel.

Niño braceado, al año criado.

Una historia interesante hace dormir al infante.

Niños y viejos, todos son parejos.

El que con niños se acuesta, mojado se levanta.

Niño vomitón, siempre gordinflón.

El niño, regalado, así de pan como de palo.

El mucho regalo, hace al niño malo.

Niño mimado, niño ingrato.

Ya muy viejo Salomón, de un niño tomó lección.

El viejo que casa con niña, uno cuida la cepa y otro la vendimia.

Niña, no te desesperes, que el que ha de ser para ti, ni se casa ni se muere.

No hay sábado sin sol, ni niña sin amor, ni vieja sin dolor.

Poda corta tu viña, y siempre será niña.

Los niños y los borrachos siempre dicen la verdad.

A Dios, al padre y al maestro, tenga el niño gran respeto.

A enfermo, niño o anciano, hay que tenderles la mano

William-Adolphe Bouguereau: dos hermanas, 1901.



Allá va el niño, donde le tratan con cariño.

El perro y el niño, van donde les dan cariño.

**Quien tiene mujer hermosa, o castillo en frontera, o
niña en carretera, nunca le falta guerra.**

A canto de pájaros y a gracias de niños, no convides a tu
amigo.

**A la nana, nanita de san Vicente; ya verás cómo el niño
ya tiene un diente.**

Por san Marcos (25 de abril), los niños descalzos.

¿Dónde tiene mi niño lo feo?, ¡que no lo veo!

Aire descuernacabras, hace llorar a los niños con barba.

El niño engorda para vivir y el viejo para morir.

Al vino y al niño hay que criarlos con cariño.

Después de ahogado el niño, tapan el pozo.

Cuando la partera es mala, le echan la culpa al niño.

Al niño, mientras crece; al enfermo, mientras adolece.

Los niños, ni ocultan mentiras, ni callan verdades.

El buen vino añejo hace al hombre niño y remoza al viejo.

Al calvo pelón, como al niño cagón.

Deja que el niño crezca y él dirá quién es el padre.

Del niño, el beso; del viejo, el consejo.

Al potro y al niño, con cariño.

Hay que darle al niño malo, más amor y menos palo.

Lo que el niño oyó en el hogar, eso dice en el portal.

El niño meón, que calaba siete mantas y un colchón.

Jugando, jugando, nace un niño llorando.

La masa y el niño, en agosto tienen frío.

Confesar a monjas, espulgar a perros y predicar a niños, tiempo perdido.

De la ocasión nace la tentación, y algunos niños.

Al niño y al mulo, en el culo.

Niño que bebe vino y mujer que habla latín, no pueden tener buen fin.

La moza y el niño, en verano tienen frío.

Con locos, niños y putas, no negocies ni discutas.

Niño llorón, boca abajo y coscorrón.

Come niño y crecerás; bebe, viejo, y vivirás.

Niño que en la mesa canta, se atraganta.

Tropezando y cayendo, a andar va el niño aprendiendo.

La mujer y el niño, hacen del hombre pollino.

Jamón cocido en vino, hace al viejo niño.

La leche le dice al niño: vente conmigo, mi niño.

Niño quieto y callado, es que hace algo malo.

Hasta que no hay colmillos, no hay niño.

Tomás Gismera
Velasco

LA
IGLESIA
MUSEO
DE SAN
GIL, en
Atienza

**LA IGLESIA MUSEO DE
SAN GIL**

En Atienza

Tomás Gismera Velasco

ATENZA DE LOS JUGLARES

Copyright © 2016 Tomás Gismera Velasco
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción, total o parcial
ISBN: 9781543052282

**LA IGLESIA MUSEO DE
SAN GIL**

En Atienza

Tomás Gismera Velasco



CONTENIDO

El barrio de San Gil, en Atienza

La iglesia de San Gil

San Gil, y su retablos

San Gil, de iglesia a Museo

Obras de Arte para un Museo

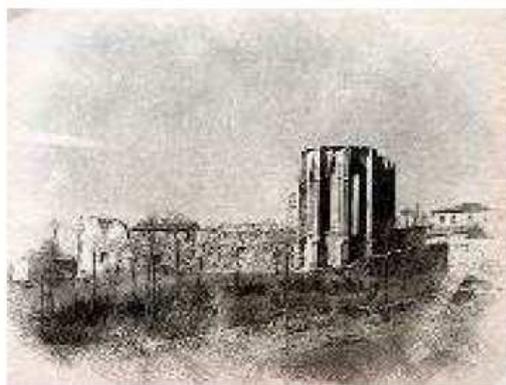
Bibliografía principal

**LA IGLESIA MUSEO DE
SAN GIL**

En Atienza

Tomás Gismera Velasco

v



EL BARRIO DE SAN GIL

Tendríamos que remontarnos a los albores del siglo XII, probablemente a algunos años antes, para encontrar el nacimiento del entonces arrabal y hoy barrio de San Gil, de Atienza y, por supuesto, la construcción de su iglesia parroquial, dedicada a San Gil, de la que el barrio toma el nombre.

Fue probablemente uno de los primeros arrabales en surgir a la villa primitiva de Atienza, cuando la villa concluía en el primer recinto de murallas que dando la vuelta al cerro sobre el que se asienta el castillo desciende por uno y otro lado hasta confluír en la actual plaza de San Juan, o con mayor propiedad, de D. Bruno Pascual Ruilópez. El barrio de San Gil, o los arrabales, se tienden desde las mismas murallas que rodean la plaza, en el entono de los hoy portillos de la Virgen y de las Escuelas Viejas, o de Palacio. Desde la plazuela de Mecenas, o de la Piconá, puesto que con ambos nombres fue conocido, hasta una de las entradas principales a la población a partir del

siglo XIV, la Puerta de Antequera. Barrio ocupado en su mayoría por callejas y callejones que dieron al conjunto el nombre común de “*Callejuelas de San Gil*” y que sería amurallado durante el reinado de Alfonso VIII.

Sobre el origen de las denominaciones de plaza o plazuela de Mecenas y de la Piconá, encontraremos una variedad de opiniones. Ante todo en cuanto hace al apelativo de Mecenas, pues si tomamos cualquier diccionario y buscamos la palabra “*Mecenas*”, nos encontraremos con que nos remitirán, con mayor o menor entusiasmo a Cayo Cilnio Mecenas, el romano etrusco consejero de Cayo Turino.

Probablemente ni siquiera en el callejero oficial municipal figure el nombre de “*Plaza de Mecenas*” como reconocimiento al de esta plaza, y si lo hace ha de ser por la costumbre de los atencinos en denominar con ese nombre a esta plaza, sin saberse muy bien el por qué. El nombre de “*plaza de los cochinos*”, con el que también fue conocida, nombre popular, nunca oficial, ya que en la plaza existió el mercado semanal de dichos animales, llegó para desterrar otro, también popular, el de “*plaza o plazuela de la piconá*”.

La piconá era el carbón vegetal que se producía en los pueblos de la serranía y que desde aquellos venían sus habitantes a vender a la villa de Atienza, eje del comercio de la comarca, y que en esta plaza convivió junto con el comercio de cochinos o animales de cerda, hasta que las nuevas industrias desecharon el carbón. Indudablemente tampoco el nombre de “*plaza de la piconá*” fue nombre oficial.

Tendríamos que remontarnos en el tiempo a varios siglos atrás para encontrar alguna referencia al nombre oficial de la plaza, mejor: plazuela, ya que en los tiempos en los que surgen este tipo de espacios municipales por lo general solamente existía una plaza, a la que en algunos casos rodearon varias plazuelas, como era el de Atienza.



Calle Real (h. 1950). Al fonso la iglesia de San Gil

En los registros que por el siglo XVI comienzan a dar vida al callejero atencino, y especialmente en las referencias que se hacen en torno a la creación de la plaza Mayor, actual plaza de San Juan del Mercado o de Bruno Pascual Ruilópez, se hace una clara referencia a esta plazuela como del Postigo. Algo que se comprendía al estar ubicada entre los ya citados de la Virgen, entonces de Perro Farfán, y de Palacio.



Plaza e iglesia de San Gil (h. 1960)

Algunos edificios notables se encuentran en el barrio; quizá uno de los más reseñables sea el antiguo hospital de San Julián, surgido junto al portillo de Palacio y que fue, hasta la construcción del moderno de Santa Ana, en el siglo XVIII, el principal de la villa; se supone que dependiente del Concejo y de alguna manera de la cofradía de recueros, la más comúnmente denominada de “*La Caballada*”.

El hospital se refundó, al igual que el resto de hospitales de la villa, en el de Santa Ana, a finales del siglo XVIII, si bien fue el único que mantuvo su nombre hasta bien entrado el siglo XIX, contando con administrador y médico.

Al hablarnos de él, en su Historia de la Villa de Atienza, apunta Francisco Layna:

En Atienza, desde finales del siglo XII hubo no uno sino varios hospitales, prueba de cuán importante era la villa... Ya parece que existía el hospital de San Julián al mediar aquella centuria, y es posible que atender a su sostenimiento fuera uno de los móviles

que determinaron la unión de los arrieros y trajinantes en cofradía bajo el patronato de San Julián, si bien tiempo adelante al reorganizarse esta hermandad con caracteres de sindicato lo hizo bajo la advocación de la Santísima Trinidad...

Del Hospital de San Julián nos dice el doctor Sanz Serrulla¹:

A mediados del siglo XII parece que existía y es posible que para atender a su sostenimiento se unieran arrieros y trajinantes en la cofradía del santo aunque al reorganizarse esta con caracteres de sindicato lo hiciera bajo la advocación de la Santísima Trinidad.

Bien cierto es, y lo testifican diferentes documentos, que antes del 1200 el hospital dependía del Concejo, proveyéndole de ciertos bienes y rentas a los que se unieron otros de particulares, de tal manera que durante muchos siglos fue el más importante de la villa. En sus primeros tiempos debió ser regido por los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén u Orden de San Juan de Malta.

Cuando en 1752 se produjo la fusión de los hospitales atencinos, así se definía al de San Julián; que fue instituido para curar pobres enfermos de otras cualesquiera enfermedades.

En 1752 las rentas de la institución, al que se habían incorporado en 1701 los de San lázaro y San Marcos, sumaban anualmente 146 fanegas de trigo, 141 de cebada y 2.236 reales con 2 maravedíes.

Igualmente es reseñable el propio hospital de Santa Ana, levantado a la entrada del barrio y de la villa, en paraje que fue conocido como “El Royo”, por alzarse allí, junto a la puerta de Antequera el de justicia de la villa. Hospital que

¹ Los antiguos hospitales de la provincia de Guadalajara. Madrid, 1998.

mantuvo sus funciones hasta mediado el siglo XX, compaginando su labor sanitaria con la docente. Docencia que continuó hasta bien avanzada la década de 1960 gracias a una fundación dotada por los hermanos Pascual Ruilópez., y debido a la también atencina Ana Hernando. Nació en Atienza en torno a 1680, trasladándose con el conjunto de su familia a Madrid, donde se casó con el caballero Manuel Morán de Mena. En Madrid falleció, ejerciendo el cargo de cerera de la Casa Real, el 15 de octubre de 1745, tras otorgar testamento en la Corte el 13 de marzo anterior, al tiempo que otorgaba poderes a don Manuel López de Aguirre, cura propio de la parroquia de los Santos Justo y Pastor y a don Baltasar de Elgueta y Vigil, caballero de Santiago, coronel de Caballería e intendente de la fábrica del Palacio Real, natural de Atienza, para que a su vez y siendo concedores de sus propósitos, testaran en nombre de ella y de su hijo Manuel Morán Hernando, de la que era su tutora por ser este incapaz.

Los albaceas, tres años después de su muerte comenzaron a dar forma a las cláusulas de dicho testamento:

Al fallecimiento de su hijo, que sería enterrado en la iglesia parroquial de donde viviere, amortajado con el hábito franciscano, se celebrarían 2.000 misas en sufragio de su alma, las de sus padres y abuelos; el resto del quinto de los bienes que quedaren por fallecimiento de su hijo, una vez pagados el funeral, misas y sufragios, se dejarían para capital cuya renta sirviese para dotar a huérfanas y costear estudios a sus parientes.

Inventariados y tasados los restantes bienes de Manuel Morán, descontado el quinto, se harían tres partes, una para sus parientes en grado más cercano; otra para los parientes vivos por parte de sus padres hasta el cuarto grado y la tercera tendría que destinarse para construir en Atienza un hospital, institución de memorias para casamiento de parientes, dote de religiosas y estudios de familiares.



Antigo Hospital de Santa Ana, en el barrio de San Gil

La mitad de esa tercera parte la heredaría el hospital que se fabricase en la villa para curación de enfermos, poniéndose el capital en renta o empleándolo en fincas productivas, siendo recibidos en él los enfermos parientes pobres de la testadora o de su hijo, para lo que habrían de invertirse 80.000 maravedíes en el edificio, que había de constar de trece alcobas, seis de ellas para enfermos varones, cuatro para mujeres y las tres restantes para sacerdotes.

Igualmente el edificio había de contar con habitación para el capellán, un cuarto para el hospitalero, una cámara suficiente para guardar, tender y cuidar la ropa; cocina y todo aquello que permitiese el terreno, junto a una capilla donde se pudiera officiar la misa y ser enterrados los que en el hospital falleciesen. Dependería de la iglesia de La Trinidad, siendo su párroco el encargado de nombrar capellán, con una asignación de 800 ducados anuales.

En dicho hospital, para el que dejaba unas casas junto al también arquillo de Palacio, no serían admitidos enfermos de tisis o crónicos.

El cura de La Trinidad sería el visitador y encargado de la admisión de enfermos, sin dar opción a los patronos de oponerse a sus decisiones.



Primitivo Hospital de San Julián, en el barrio de San Gil

El patronato de todas sus fundaciones estaría compuesto por dicho párroco de La Trinidad, el Abad del Cabildo de Clérigos, el Padre Guardián del convento de San Francisco, uno de los regidores municipales empezando por el decano para renovarse cada año, y el pariente más cercano de Ana Hernando, percibiendo cada uno de ellos 200 reales de vellón al año y otros 200 el Guardián de San Francisco en concepto de limosna.

Los patronos, usando las facultades que les concedía el testamento, acordaron edificar dicho hospital en una explanada a la entrada de la villa, junto al lugar en el que se alzaba la picota o rollo, por cuyo motivo fue denominado *casa nueva del royo*. Las obras para la construcción del hospital comenzaron inmediatamente, y con arreglo a un proyecto bastante más amplio que el permitido por el pequeño capital destinado para construir el hospital de Santa Ana, aquellos 80.000 maravedís daban poco de por sí en el siglo XVIII, y el nuevo edificio costó muchos cientos de miles,

El hospital se levantó en planta cuadrilátera, con dos pisos, patio central con galerías superpuestas formadas cada una por seis arcos y a las que rodeaban por tres de sus lados las estancias para los enfermos, más otras dependencias,



Fuente denominada “del tío Vitoriano”, levantada a mitad del siglo XIX en la actual calle Mayor, barrio de San Gil

mientras que el cuarto lado lo ocupaba la capilla, con cúpula de media naranja.

Las obras se supone debieron de comenzar en torno a 1749. La fecha de 1751 que reencontraba grabada en el ladrillo de una sala debió de corresponder a la fecha en que se techó el edificio, y la de 1753, pintada tras el Sagrario del altar, posiblemente se refiriese a la colocación de este.

Ya estaba concluido en 1763, comenzando su funcionamiento en 1766, cuando en él se refundieron algunos de los otros hospitales con los que contaba la villa, invirtiéndose en las obras de fábrica e instalación de la capilla 225.508 reales de vellón, o lo que es lo mismo, 7.667.272 maravedíes.

En el libro de cuentas del hospital consta una relación de los bienes que poseía el año 1770 para atender a su sostenimiento, se trataba de dinero dado a censo en numerosos pueblos del entorno, como Gascueña, Miedes, Riofrío, La Boderá, Hijes, Atienza, Imón, Riba de



Antigua casa curato de la parroquia de San Gil, frente a la iglesia, en la plaza del barrio

Santiuste, Albendiego, La Miñosa, etc., por un total de varias decenas de miles de reales, y al suprimirse antes de acabar el siglo XVIII el hospital de San Antón, fue acordado trasladar el servicio de cirugía al nuevo hospital de Santa Ana.

Aquel hospital que idease doña Ana Hernando para la villa de Atienza, y que merced a sus patronos se edificó con mayores aires, fue un edificio significativo, tanto por el servicio que ofreció a la población, como por su permanencia en el tiempo, ya que estuvo abierto hasta mediada la década de los años sesenta del siglo pasado.

Junto a estos, el tercer edificio que destacó en el barrio por encima de cualquier otro, incluso por encima de la propia iglesia-museo que nos ocupará, fue el Real Convento de Nuestro Padre San Francisco, comenzado a



Restos del ábside y portadas de la iglesia del desaparecido convento de San Francisco (h. 1930)

levantarse a finales del siglo XIII, y que llegaría hasta mediados del XIX. En la actualidad únicamente restan del primitivo y emblemático cenobio las ruinas del ábside gótico normando, o inglés, que significaron su construcción.

Tomo datos de Sebastián Sanz² para, a la espera de dar a la imprenta un volumen dedicado íntegramente a dicho convento, reseñar, en texto del citado antiguo párroco de la villa, que la iglesia primitiva fue *construida en 1276, pero después fue reedificada y reformada en parte gracias a la generosidad de doña Catalina de Medrano*. Que los frailes fueron claustrales y que *tuvieron sus más y sus menos con*

² Caminos de Sigüenza y Atienza. Madrid, 1976.



Ruinas del ábside y espacio ocupado por la iglesia del antiguo convento de San Francisco (h. 1930)

el Cabildo de Clérigos. En el convento se conservaron desde una época inconcreta de la Edad Media hasta la exclaustración monástica de 1835, la reliquia de las Santas Espinas de Atienza, en la actualidad en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, después de un breve paso por la iglesia de San Gil y por la de San Juan.

El resto de edificios del barrio, salvo el de la iglesia,



Restos de la antigua Puerta de Antequera, en el barrio de San Gil, acceso a la villa desde finales del siglo XIX

corresponden a viviendas más o menos tradicionales de la comarca, así como de la propia villa. Destacando algunas significativas, entre ellas la que estuviese habitada por los Manrique Lozano y que fue tal vez una de las de mayor significado en la Atienza del siglo XIX, mientras fue residencia de don Baltasar Carrillo Manrique³. Posterior-

³ Los avatares de la vida de don Baltasar Carrillo, así como el secuestro de que fue objeto en esta casa se cuentan en el libro: Atienza a través de sus personajes. A pesar de que no nació en Atienza, Baltasar Carrillo Manrique Lozano pasó la práctica totalidad de su vida en la población a la que se trasladó a vivir, en casa de uno de sus tíos a los dos o tres años de edad. Fue uno de los personajes más influyentes política y socialmente en la Atienza de finales del siglo XVIII, hasta su fallecimiento en 1843. Influyendo igualmente en la vida provincial de Guadalajara y parte de Soria, participando en la creación de la Diputación Provincial de Guadalajara en 1813. Entre otros empeños en Atienza amparó en cuanto pudo el antiguo convento de San Francisco, del que fue síndico y protector y en el que fueron enterrados algunos miembros de su familia, y en donde pidió igualmente él ser sepultado.

mente sería cuartel de la Guardia civil, antes de dedicarse a la hostelería, como algunas otras casonas significativas del entorno.

Si tomamos nota de Antonio López Gómez, en cuanto al barrio, este nos dejará escrito⁴:

La calle Real⁵ enlaza la Plaza Mayor con la puerta del Hospital, derribada, en línea quebrada, para descender contorneando el cerro, con lo cual la pendiente no es muy acentuada. El primer tramo aún posee alguna casa alta del siglo XV, de mampostería, puerta en arco y ventanas con arcos conopiales o rebajados y el alfiz con bolas. Hacia abajo la calle se ruraliza cada vez más con casas de tosca mampostería y dinteles de madera; frecuentemente la planta superior es de adobe entramado y en saliente, destaca del conjunto la iglesia de San Gil y el esbeltísimo ábside gótico de San Francisco, junto a la fábrica de harinas.

El barrio de San Gil al cual sirve de eje la calle Real es hoy el más extenso de la villa. Comprendido entre las dos murallas sus callejas transversas son tortuosas y empinadas, divergen de los portillos cruzándose en una red irregular; el acento campesino es muy fuerte, abundan las casas bajas y más rústicas del tipo antes señalado, pero a veces hay notables contraste entre el piso bajo, de sillería bien aparejada con una portada en arco y el superior, entramado, y se explica por una reconstrucción con pocos medios, quizá después del incendio de 1811.

Baltasar Carrillo Manrique nació en Arbeteta en 1770.

⁴ Geografía Urbana de Atienza. Revista de Estudios Geográficos. Instituto Juan Sebastián El Cano. Madrid, noviembre 1967.

⁵ La Calle Real, o Mayor, también fue conocida como “Calle del Rey”, por ser la principal. Fue llamada hasta el siglo XV o XVI, por ser la de más reciente urbanización “Calle Nueva”. Entonces la calle Mayor era la actual de Layna Serrano.



Calle Mayor, entre las antiguas plazuelas de los arrabales y de la Reina, en el barrio de San Gil (h. 1930)

En las callejuelas sólo algunas casonas de severo aspecto, con tejado a tres o cuatro aguas y ciertos detalles en las puertas en arcos y ventanas son recuerdo de un pretérito mejor, aunque este barrio fue siempre más modesto que los anteriores.

El incendio a que se refiere López Gómez es el que tuvo lugar en el mes de enero de aquel año por cuenta de las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia. Incendio en que ardieron alrededor de ochenta casas y redujo el barrio prácticamente a la ruina.

Con anterioridad, tendríamos que remontarnos al siglo XV, el barrio, como la mayor parte de la villa fue igualmente objeto de otra devastación, la llevada a cabo durante la guerra de los Infantes de Aragón, reñida durante



Calle de las Herrerías, en el barrio de San Gil (h. 1930)

los meses de junio a agosto de 1446 entre las tropas castellanas y navarro-aragonesas, tras la ocupación de Atienza y su castillo por los hombres al mando de Rodrigo de Rebolledo, capitán al servicio del rey de Navarra⁶.

Cuenta igualmente el barrio con dos de las fuentes públicas más antiguas que se conocen dentro del recinto de la villa, la de San Gil, en la plazuela de su nombre, y la conocida como “*del tío Vitoriano*”, en la mitad del barrio, en el hoy cruce de la calle Real con la de Layna Serrano. Ambas fuentes fueron levantadas, a pesar de todo, a mediados del siglo XIX, cuando se acometió la tarea de acercar las fuentes a la villa. Hasta entonces se encontraban fuera de la población.

⁶ Del episodio damos cuenta en el libro: “El castillo de Atienza. De fortaleza a torre”.

Francisco Layna Serrano, a quien se dedicó la antigua calle del Águila, familia de ilustre nombre y probablemente de origen judío, dio su nombre a aquella calle tras la publicación de su *“Historia de la villa de Atienza”*, en homenaje que le dedicó la corporación municipal en el mes de mayo de 1946.

Con anterioridad, la calle recibía la denominación de Águila, por encontrarse en ella las casas de dicha familia, dedicadas en parte al comercio. Nombre que a su vez llegó para sustituir al de calle *“Mayor”*.

Junto a esta, y frente al hospital de Santa Ana, únicamente otra calle tenía denominación propia, la de Herrerías. Sus orígenes, claro está, hay que buscarlos en la madurez medieval, cuando la Atienza emergente en múltiples industrias tenía a gala ser un centro en el que fraguas y herrerías llevaban sus productos a las ferias y mercados de ambas Castillas.

La mayoría de las muchas herrerías con las que Atienza contó en el transcurso de su historia, se encontraban en el barrio de San Gil.



LA IGLESIA DE SAN GIL

Ya anteriormente apuntamos que la iglesia, junto con el barrio o arrabal nacen en torno al siglo XII-XIII. Resultaría imposible datar el nacimiento de la iglesia, siquiera aproximado. No obstante, y a juzgar por el crecimiento de la villa tras la Reconquista y la forma en que se fueron levantando templos para reunir a las distintas feligresías, todo hace indicar que debió de ser a mediados del siglo XIII cuando la primitiva iglesia de San Gil de Atienza comenzó a tomar cuerpo.

En la parte baja de la población junto a la segunda muralla de Atienza, la que fue iglesia parroquial de San Gil asoma su ábside severo, único resto que persiste de la obra románica. Es aquel de planta semicircular constituido con buenos sillares de color plomizo y rompen la monotonía del conjunto dos columnas adosadas que simulando contrafuertes suben hasta la sencilla cornisa sustentadora del alero, bajo la cual se alinean canecillos sin esculturar y se apoyan los capiteles de aquellas rudamente exornados con hojas de acanto. Esas dos semicolumnas dividen

el contorno del ábside en tres lienzos y en el centro de cada uno existe una ventana muy rasgada constituida por un solo arco de medio punto de escasísima luz, orlado por una moldura tallada en punta de diamante; los extremos del arco descansan en una columnilla a cada lado de larguísimo fuste y capitel decorado con hojas arrolladas en gruesas volutas; el ábaco muy grueso se continua contorneando el tambor del ábside, en forma de imposta rudamente moldurada.

Por idénticas causas que los demás templos de Atienza, este de San Gil fue transformado considerablemente en épocas anteriores, ya que fue de los más importantes de la villa; en él se reunieron el concejo y el numeroso cabildo eclesiástico, allí tuvieron sus juntas los canónigos que no quisieron someterse al deán López de Madrid cuando en los tiempos turbulentos de Enrique IV se hizo elegir obispo de Sigüenza, luego de actuar como valeroso capitán de las milicias diocesanas para reconquistar el fuerte castillo de Riba de Santiuste, detentado por los navarros. La iglesia de San Gil es de tres naves separadas por arcos apuntados y muy abiertos que descansan sobre pilares de sección octogonal; la cubierta es de sencillo arte-sonado con un sector de ensambladura mudéjar subsistente cerca de la capilla mayor, el arco triunfal de esta es todavía el románico sobre columnas adosadas, pero la bóveda es apuntada con nervaduras. Un retablo barroco, de escaso valor, cubre el fondo del ábside⁷.

El episodio a que hace referencia quien fuese Cronista de la provincia, es el protagonizado por quien fuese Deán de la

⁷ Francisco Layna Serrano: La arquitectura románica en Guadalajara. Madrid, 1933.



Iglesia de San Gil (h. 1920), en donde se aprecia la parte que habitarn los acogidos a la iglesia (a la izquierda de la imagen, tras la torre), en la parte elevada sobre el coro.

catedral de Sigüenza en 1467, Diego López de Madrid, quien a la muerte del obispo Diego de Luján se hizo



La iglesia de San Gil tras las obras de adaptación a su nuevo ámbito como Muse de Arte religioso

proclamar nuevo obispo en contra de los mandatos real y papal, motivando con aquel gesto un cisma en el episcopado seguntino que únicamente concluyó cuando López de Madrid fue apresado por los alcaides de los castillos de Atienza y Sigüenza, Pedro de Almazán y Garcí Bravo de Laguna, siendo López de Madrid conducido a la prisión de la Torre de los Infantes del castillo de Atienza donde, según algunos autores, habría encontrado la muerte en torno al año 1470.

Una nueva y más reciente descripción del templo la tenemos en José María Quesada y América Jiménez⁸:

El edificio, como la mayor parte de los templos atencinos, sufrió a lo largo de su historia modificaciones notables en su fisonomía. La parte más antigua sin duda es el ábside, el único resto que se conserva de la primitiva fábrica románica del siglo XII. Por fuera su aspecto es sobrio, apenas un bocel

⁸ El Arte en Atienza. Guadalajara, 1996.

corrido que corta el arco de medio punto de la ventana abocinada, sostenido por columnillas acodilladas por donde entraba la luz directamente sobre el altar. El resto, canecillos o capiteles de las columnas adosadas al muro no tienen especial interés. En su interior sobresale sin duda alguna la parte del ábside románico con algunos restos de policromía en los arcos de ingreso a la cabecera, alrededor del desaparecido altar mayor. Los nervios apoyan en unas columnas colgadas o de cul-de-lempe, es decir, que no se apoyan en el suelo, y en las que sus capiteles están decorados con rostros más o menos esquemáticos, testimonio de edificios construidos a fines del siglo XII. También subsiste otra pieza del viejo edificio románico, la pila bautismal en el baptisterio, una pequeña habitación abierta a los pies de la nave del Evangelio y que actualmente sirve a la sección de arqueología. El resto es muy posterior empezando por la maravillosa portada de estilo plateresco del primer tercio del siglo XVI, que desde la restauración del edificio ha sido cobijada por un pequeño pórtico. La iglesia es obra también de comienzos del siglo XVI. Posiblemente derribaron la pequeña iglesia románica para construir un templo de tres naves más amplias, separadas por tres enormes arcos apuntados que sostienen una techumbre de madera de claras referencias moriscas o mudéjares. Predomina la claridad de espacios, la amplitud en detrimento del recogimiento, que probablemente caracterizó a la vieja iglesia.

No dejaremos, en este punto, de dejar reseña de uno de los últimos párrocos atencinos que dejaron reseña escrita de su paso por la villa, del que anteriormente hablamos⁹:

⁹ Sebastián Sanz: Caminos de Atienza. Madrid, 1974.



Sobre la entrada todavía puede leerse “Iglesia de Asilo”, dando cuenta de su tradicional espacio de acogida.

De la fábrica primitiva sólo queda el ábside de estilo románico normando del siglo XII. Era como casi todas las de esa época de una sola nave que al crecer el pueblo y la feligresía hubo necesidad de agrandar y entonces, sobre el siglo XVI, se abrieron o añadieron otras dos naves; una al norte y otra al mediodía abriendo en ambos muros cuatro arcos apuntados sobre los que se apoyan esas naves y

descansando dichos arcos sobre columnas octogonales.

La capilla mayor va precedida de un tramo recto que se abre a la nave central a través de un arco apuntado, doblado sobre medias columnas que no llegan al suelo. El tramo recto va cubierto por bóveda de cañón apuntada y el hemiciclo por una bóveda de cascarón, también apuntada; reforzada por dos nervios que dan en la clave del arco que hace la división entre el tramo recto y hemiciclo del ábside propiamente dicho. En el hemiciclo hay tres ventanales, el central un poco maltratado, abocinados como suelen ser los de este estilo. La de la izquierda da a la sacristía y está cortada por su parte inferior por una hornacina en forma cuadrada –seguramente para mantener el sagrario- con un recuadro de estilo mudéjar.

No faltan referencias semejantes en las obras de Antonio Herrera Casado en distintas publicaciones dedicadas al arte románico en Atienza, o de Ester Alegre Taberné, en su *Románico de Guadalajara*.

Por su parte, quien fuera primer Cronista de la provincia entre los últimos años del siglo XIX y los primeros decenios del XX, Juan Catalina García López¹⁰, apunta:

Como todas las iglesias de Atienza está orientada y su pórtico principal mira a mediodía, dicho pórtico, cuyo frontal oculta un saledizo es de puro Renacimiento, del gusto que llaman Plateresco con profusión de adornos en el frontón, así como en las pilastras adosadas; pero aunque el gusto es tan excelente y florido la ejecución y aun el dibujo no me parecen muy exquisitos. Ni aun las proporciones.

En el muro que corresponde a los pies de la iglesia

¹⁰ Catálogo Documental de la Provincia de Guadalajara. Madrid, 1906.

y donde se levanta una antigua torrecilla, que más parece espadaña se abrió también en el siglo XVI otra portada muy sencilla compuesta de un arco encerrado entre dos medias columnas con capitel ligeramente adornado y las que sostienen un sencillo entablamento de ligeras molduras.

En el interior de la iglesia debe considerarse el cuerpo y la capilla mayor. Aquel es de tres naves separadas por dos órdenes de pilastras, tres por cada banda, octogonal y de la que arrancan arcos ojivos muy abiertos y de aristas biseladas en una construcción análoga y no mucho más antigua que la del templo del Val. También la techumbre es de atirantado, pero en la sección próxima a la capilla mayor presenta un trozo de ensamblaje de dibujo notoriamente mudéjar.

La capilla mayor o ábside ofrece mayor interés. Desde luego es una construcción románica, del siglo XII, lo cual se advierte principalmente mirada desde el exterior. En el interior, sobre una imposta horizontal en que remata el muro por ambos lados y que se apoya sobre remates de columnillas adosadas, de representación más decorativa que técnica, arranca la bóveda ojival realzada por arco de dovelas sencillos y salientes. El fondo semicircular del ábside y la bóveda de secciones que lo cubre están ocultos de arriba abajo por un dorado y ostentoso retablo churrigueresco cuya escultura y pinturas valen poco. La estatua de madera de San Gil, repintada no ha mucho, y que ocupa el puesto principal, es del siglo XVI. Dos tableros esculpidos del zócalo, pintados y estofados y que representan respectivamente la Adoración de los Pastores y la de los Reyes Magos, debieron pertenecer a otro altar del siglo XVI, como algunos otros relieves en madera que hay en el templo.

Son interesantes los altares de la Virgen del Socorro y de Santiago, del renacimiento plateresco, con zócalos pintados en tabla por mano no muy primorosa y elementos arquitectónicos enriquecidos con relieves.

En un altar de la mano de la izquierda hay un calvario con Jesu Cristo en la Cruz y a sus lados la Virgen y San Juan, es obra escultórica de madera, de tamaño menor que el natural de las figuras y estas por su rigidez, actitud, disposición de los paños denotan que no son menos antiguas indudablemente que el Santo Cristo de Atienza con las imágenes que le acompañan y que tan venerado es en la iglesia parroquial de San Bartolomé.

La pila bautismal de San Gil es semejante en tamaño, forma y decoración a la de dicho templo de San Bartolomé. En la de San Gil hay una pequeña pila de agua bendita junto a la puerta occidental con dos cabezas esculpidas en relieve, obra que pertenece a la época de la fundación del templo.

De esta época es también toda la capilla mayor y el ábside semicircular en que remata. Bien se advierte contemplando desde fuera la fábrica, porque allí no muestra obras de refuerzo, ni de ornato ni el enyesado que deslucen el interior de los templos en casi todas partes. La cornisa exterior del ábside está sostenida por sencillos canes, sin traza de escultura. Rompen la monotonía del semicilíndrico muro dos sencillas impostas horizontales cuyas jambas adornan dos columnillas con capiteles de alargadas hojas y con el hueco cubierto por una archivolta semicircular de algún resalto, adornada de flores cuatrifolias. Todo el interior de la fábrica, aparte la capilla mayor y ábside, es obra de mampostería del siglo XVI con algunos refuerzos de sillares en los ángulos y en otras partes.



El ábside (S. XII), es lo único que se conserva de su primitiva fábrica

Si tomamos el apunte del Diccionario de Madoz, este nos añadirá: es lugar de asilo, y una de sus paredes con su espadaña da frente a la calle Real que desde la Plazuela baja hasta la puerta de Antequera; un pequeño atrio hay a la entrada de este templo que nada de particular ofrece; su techo es artesonado de madera, sobre arcos de piedra, tiene coro en alto y un órgano regular.

Nos dice Juan Luis López Alonso¹¹, respecto a las iglesias de asilo, un derecho ya regulado en las leyes castellanas de Alfonso X:

Acogerse a sagrado era una recurso que, en los siglos pasados, tenían los perseguidos y los maleantes, que se introducían en lugares sacros para evitar ser detenidos por la justicia. El fuero eclesiás-

¹¹ Atienza de los Juglares. Número 61. Mayo, 2014.

tico prohibía a milicias y santas hermandades penetrar por la fuerza en templos e iglesias, que se constituían así en refugio seguro de personajes maleantes. La violación de la inmunidad por la justicia seglar era castigada por penas espirituales. La más habitual era la excomunión mayor lataesentenciae, que se fijaba en las tablillas de los lugares públicos.

Se intentaron establecer límites, ya que de otro modo se alentaba a los delincuentes, y vendrían los consabidos abusos. Por ello se establecieron también límites a los sujetos de asilo, con una larga lista de exenciones. El espíritu de inmunidad y asilo tenía tres motivos que lo justificaban:

La clemencia para con quien requiere protección;

La enmienda de los delincuentes por medio de penitencias públicas;

La reverencia debida a los templos.

Por supuesto que debido a los muchos abusos que la aparente inmunidad llegó a provocar, fue constantemente regulado el derecho de asilo, quizá, una de las últimas ocasiones, por el obispo diocesano Francisco Delgado y Venegas, el 15 de febrero de 1773, el extenso documento señala las iglesias que en la diócesis serán, a partir de aquella fecha, iglesias de asilo:

...En nuestra Ciudad de Sigüenza, nuestra Santa Iglesia Catedral. En la villa de Molina, la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de San Gil. En la villa de Ayllón, la Iglesia Parroquial de San Miguel. En la villa de Medina-Celi, la Iglesia Colegial. En la Villa de Almazán, la Iglesia Parroquial de San Pedro. En la villa de Atienza, la Iglesia Parroquial de San Gil. En la villa de Berlanga, la iglesia Colegial. En la Villa de Cifuentes, su Iglesia Parroquial. En la villa de Caracena, la Iglesia Parroquial de Santa María. En

la Villa de Ariza, la Iglesia Parroquial de Santa María.

Y además:

Y en todas las demás Villas, y Lugares de este nuestro Obispado, sus respectivas Iglesias Parroquiales; y en los Anejos, aquellas que el Párroco les dice Misa, y celebra las demás Sagradas funciones; y que por lo mismo sirve, y se tiene como Parroquial: cuya asignación es, y se debe entender, con exclusión de todas las demás Iglesias Parroquiales, o no Parroquiales; de todas las Iglesias de los Conventos de Religiosas, y Religiosos, de Hospitales, de Congregaciones; de todas las Capillas publicas de Palacios, Alcázares, Casas, Granjas o Alquerías, aunque en ellas este reservado, y se reserve el Santísimo Sacramento, de todas las Hermitas, dentro o fuera de los muros de los Pueblos, aunque sean de sus Santos Tutelares, y de Patronos: de suerte, que solo las que llevamos asignadas, y señaladas, y no otra alguna, ni otro lugar Sagrado, Santo, o Religioso, sean y se tengan por Inmunes, y de refugio, y Asilo, según la forma de los Sagrados Cánones, y de las Apostólicos Cons-tituciones, desde el día en que se publique en cada Pueblo este nuestro Edicto.

Llevando, a partir de aquella fecha, el rótulo que las identificase¹²:

¹² En España, el derecho de asilo fue legislado por distintos reyes desde la época de Teodorico II (siglo V) y estudiado por juristas como Isidoro de Sevilla. Recaredo, Suintila y Wamba dictaron disposiciones sobre el tema, quedando recogido en el año 654 en el Código de Recesvinto y más tarde en el Fuero Juzgo, traducción al castellano promovida en 1241 por Fernando III. El asilo en sagrado llegó a tierras americanas de la mano de las leyes y usos españoles, y se generalizó de tal modo que terminó incluyendo las casas de algunas familias principales. En muchos casos sirvió para protegerse de la Inquisición. El procedimiento quedó regulado por una bula de Gregorio XIV, según la cual quedaban excluidos del derecho los delitos graves. El asilado debía permanecer en la cárcel del obispado, y se abría procedimiento para que un juez eclesiástico decidiera si existía derecho de asilo.⁶ Desde el reinado de

Y para que pueda haver una continua, patente, y fija noticia de qual es en cada uno la Iglesia señalada de refugio, y Asilo, para el logro de la Sagrada Inmunidad, en los casos declarados, y no exceptuados en las mismas Constituciones Apostólicas; mandamos, que sobre la Puerta, o Puertas (si tuviesen más de una a distintas calles) de las que por el presente Edicto hemos señalado, se ponga un rotulo de letra grande, y clara, que diga IGLESIA DE ASILO; a fin de que una noticia tan importante no este expuesta a la equivocación, duda, error, o engaño, con gravísimo perjuicio de los pobres delinquentes, que en los expresados casos pueden lograr el beneficio del Asilo, y Sagrada Inmunidad. Y los Párrocos cuidarán de que dicho rotulo se renueve de tiempo en tiempo, para que siempre este claro, y legible.

Al margen de los clérigos de la diócesis huidos de Sigüenza tras la proclamación como obispo de Diego López de Madrid, puede que el acogido a sus muros, de mayor renombre, fuese el también obispo seguntino Álvarez de Quiñones, de quien algunos medios históricos nos

Carlos III el juez era secular y el delincuente permanecía en la cárcel civil para evitar riesgos de huida. Las primeras restricciones a este derecho llegaron tras la firma en 1737 de un Concordato entre Felipe V de España y Clemente XII, por el cual se dividía a los templos en *Templos de asilos* e *Iglesias frías*. En éstas últimas solo se gozaría del asilo si estuviese expuesto el Santísimo. Años después, Clemente XIII excluyó de este derecho a los asesinos. En 1794 Carlos IV dictó una ley limitándolo a los casos de defensa propia, aunque en la práctica no se aplicó. El derecho de asilo en sagrado en España fue modificado de nuevo tras la firma de nuevos concordatos en 1851, entre Isabel II y Pío IX, y 1953. Legalmente el derecho de asilo en sagrado ya no existe, toda vez que el concordato quedó derogado ante la entrada en vigor de la Constitución española de 1978.

cuentan que estuvo acogido a los muros de la iglesia de San Gil por espacio de más de diez años en los finales del siglo XVII y comienzos. Hecho por el que en la iglesia se encontraría el escudo familiar de los Vigil.

Respecto a la estancia del obispo Álvarez de Quiñones en Atienza, podemos decir que como consecuencia de una de tantas y graves disensiones surgidas entre el Cabildo catedralicio de Sigüenza y sus prelados, el obispo Álvarez de Quiñones abandonó la sede episcopal definitivamente en la primavera de 1701, trasladándose a la pacífica villa de Atienza con objeto de evitar parte de los muchos disgustos sufridos con motivo de tales querellas; debió hospedarse en el convento de San Francisco y estando enfermo fue a visitarle una comisión del cabildo seguntino, con cuyo motivo se establecieron las bases para una concordia a fin de poner término a los pleitos sobre las respectivas jurisdicciones.

Cuando el prelado recuperó la salud y se trasladó a Sigüenza lo hizo por un tiempo muy breve ya que el arreglo proyectado no fue como se le prometió e inmediatamente tornó a realizar una visita pastoral en dirección a la villa de Cifuentes, donde permaneció por espacio de algunos meses, regresando a Atienza tras el paso por Valfermoso y Jadraque, según nos cuenta María Cruz Arranz Yust¹³, tomando datos de Layna Serrano quien a su vez los toma de Toribio Minguella y este, por su parte, de Antonio Carrillo de Mendoza.

Gracias al testamento de doña Brígida Lozano, madre de don Baltasar Carrillo, sabemos que la iglesia contaba con, al menos, dos capillas más, una dedicada a Nuestra Señora de las Maravillas y otra del Santísimo Cristo, en las que doña Brígida encargó varias misas rezadas para los días posteriores a su muerte.

¹³ Escudos Heráldicos de la Villa de Atienza. Wad-Al-Hachara. Guadalajara, 1986.

Indudablemente, un repaso a través de los distintos inventarios y libros de fábrica, conservados en el archivo de la Clerecía de Atienza, ofrecerá al investigador que con mayor profundidad trate de acercarse a la reciente historia, una más amplia visión documental.

ATIENZA DE LOS JUGLARES



SAN GIL, Y SUS RETABLOS

El retablo mayor

Tres son los retablos que el paso del tiempo ha permitido que lleguen hasta nuestros días, pertenecientes a la iglesia de San Gil, y que nos dan idea de cómo se encontró ornamentada la iglesia en sus mejores tiempos. Se trata del último que ocupó la capilla mayor, así como los de Nuestra Señora del Socorro y el de Santiago el Mayor.

Tanto Layna Serrano, extremadamente crítico para con los retablos barrocos, como quienes siguieron sus pasos en cuanto a crítica barroca, afirman que el retablo de la iglesia nunca fue obra de mérito. Dicho retablo fue trasladado en 1945 a la iglesia parroquial de la vecina población de Almadrones, en donde al día de hoy, hechas las adaptaciones convenientes, se puede contemplar.

De su ejecución nos da cuenta Juan Antonio Marco Martínez¹⁴, datándola conforme a la documentación conservada

¹⁴ El Retablo Barroco en el Antiguo Obispado de Sigüenza. Guadalajara, 1997.

y estudiada, en 1665: *Estamos –nos dice-, ante uno de esos retablos que por razones que no vienen al caso explicar, tuvieron que emigrar (si se nos permite el término) de su emplazamiento original; en este caso el destino fue Almadrones. Aquí es donde hoy podemos contemplar un retablo modelo cascarón de cuatro columnas, con cajas de fondo en los intercolumnios, dos relieves en el banco y tres lienzos en el cascarón. La documentación sobre esta obra, es abundante.*

La causa de la emigración que Marco Martínez no nos revela estuvo motivada por la Guerra civil, ya que la población de Almadrones resultó devastada en medio de la llamada “*Batalla de Guadalajara*”, de la misma manera que quedaron destruidas la iglesia y cuanto se encontraba en su interior. Marco Martínez, en su obra referida, nos dice:

En visita del 1694 el obispo concedió autorización para que se hiciese el retablo mayor de la capilla de la dicha parroquial...

Y continúa:

El ajuste se hizo sin remate¹⁵ con Diego de Madrigal quien además de ser natural y vecino de la villa de Atienza tenía un hermano clérigo en ella¹⁶.

¹⁵ Sin subasta.

¹⁶ Diego de Madrigal nació en Atienza en el año 1658, sin que se sepa la fecha exacta. Se instruyó junto a Diego del Castillo, otro de los grandes retablistas de la comarca, en el taller que dicho maestro tenía en Sigüenza. En 1682 contrajo matrimonio con Isabel de Villares, hija de Diego Villares y de Isabel de Herrera, vecino y natural de Atienza. Tenía un hermano, Gregorio de Madrigal, que a la sazón era presbítero capitular del cabildo eclesiástico de la villa, y residía en una casa del barrio de la Plazuela (Plaza de España), en la parroquia de San Juan y calle de San Pedro. Tras su paso por Sigüenza, y de la mano de Diego del Castillo, comenzó a ejercer su oficio como maestro, siendo uno de sus primeros trabajos el de la hechura de cinco marcos de cuadros para el altar de la iglesia de la Santísima Trinidad.

Diego de Madrigal falleció en la villa que le vio nacer el 31 de enero



El retablo mayor, obra del atencino Diego de Madrigal, fue trasladado a la iglesia de Almadrones (Guadalajara, en la década de 1940/50)

La escritura se firma el 24 de mayo de 1695, sobre traza del mismo Madrigal con un presupuesto de 6.700 rs., de los que 1.400 correspondían a la parte de escultura a cargo de Juan de Milla¹⁷, este dato es

de 1716.

¹⁷ Nació en Serón de Nájima (Soria), en 1625, desarrollando la práctica totalidad de su carrera artística en Sigüenza, donde ya se encontraba en 1649, formándose en el taller de Francisco Mendo. Trabajó habitualmente con el retablista seguntino Diego del Castillo, maestro a su vez de Diego de Madrigal. Falleció en Sgüenza en torno al mes de

interesante porque indica con números concretos qué parte del coste total absorbe la arquitectura.

Inmediatamente Juan de Arauz¹⁸ presentó en Sigüenza la correspondiente protesta por no haberse sacado a concurso la obra, a la vez que ofrecía baja del cuarto, dejando el precio del retablo en 5.025 rs.; la baja se admitió y al no haber contrapropuesta de Madrigal se le adjudicó la construcción del retablo.

La nueva escritura con Juan de Arauz y Juan de Milla, quien seguía a cargo de la parte escultórica, se firmó en Sigüenza el 20 de junio de 1695; la obra debía estar fenecida acabada y perficionada por fin del mes de septiembre del año que viene de 1696 por los dichos 5.025 rs., con arreglo a la traza y condiciones de Diego de Madrigal, que cobró por ello 230 rs.

Arauz que había labrado el retablo en su taller de Sigüenza se encontró al montar la obra en la iglesia con el problema de que las medidas establecidas por Madrigal en su dibujo no coincidían con las del arco toral del ábside románico de San Gil donde estaba previsto instalar el retablo. Este asunto, las responsabilidades y posibles soluciones ocupan una buena parte de los 37 folios del expediente del retablo de

febrero de 1699, tras hacer testamento el día 10; testamento que no firmó dada la gravedad de su estado.

¹⁸ No es mucho lo que conocemos en torno a los orígenes de Juan de Arauz, salvo algunas notas biográficas que incluye Marco Martínez en su obra. Así, a través de ellas, conocemos que nació en torno a 1668, que era natural de Aranda de Duero y estuvo casado con María Ortiz, natural de Laranueva. Que con casi toda probabilidad se formó en el arte en Sigüenza, en cuyo obispado dejó gran número de obras, y que murió a edad temprana, con apenas cincuenta años, el primero de junio de 1714, en Sigüenza, en donde era parroquiano de San Pedro.

San Gil y de la extensa declaración final, fechada el 3 de julio de 1697 de Francisco de Belo y Gaspar González, el maestro de Jadraque que tanto aquí como en Matamala manifiesta tener buenas relaciones con Arauz.

Esta historia de las medidas mal tomadas escritos y réplicas nos llevaría muy lejos así que simplemente dejamos constancia de los problemas surgidos por este motivo y de la solución dada por Juan de Arauz de averle quitado del primer cuerpo dos pies y medio, con lo que lo alto de dicho cascarón es desproporcionado.

Indudablemente, todo indica que tras la actuación de Juan de Arauz, Diego de Madrigal pudo ofrecer a su oponente unas medidas falsas, con toda intención, puesto que Diego de Madrigal había trabajado y lo continuó haciendo, en otros retablos de Atienza, entre los que están los de la capilla del Santo Cristo y el retablo mayor de San Juan del Mercado, además de tener otros muchos distribuidos por las hoy provincias de Guadalajara, Soria y Segovia, sin que se conozcan actuaciones o errores semejantes.

Justo es también decir que Diego de Madrigal tenía por la iglesia de San Gil una especial admiración, ya que, probablemente con motivo de ser su hermano clérigo de la misma, había ordenado, como así se hizo, que a su muerte fuese enterrado en dicha iglesia.

Diego de Madrigal fue enterrado en San Gil, sin que conozcamos el lugar exacto en que se llevó a cabo: *“Diego de Madrigal. En la villa de Atienza, a 3 días del mes de febrero de 1716 años, murió Diego de Madrigal, vecino de la parroquial de San Gil, siendo enterrado en la sepultura de Juan de Herrera, con cura y beneficiado. Mandó se le dijese misa por su alma, más 150 misas. Más por dicha su alma 5 misas, una en el Santo Cristo de San Bartolomé; otra en las Santas Espinas; otra en Nuestra Señora de la Soledad de San Juan, (el retablo también lo construyó él,*

antes de que a la Virgen de la Soledad se la denominase de los Dolores), otra en San Martín de Sigüenza, y otra en Santa Ana de la catedral de Osma. Más mandó se dijese por las ánimas de sus padres, abuelos, suegros, hermanos y demás obligaciones, 15 misas rezadas. Fueron sus testamentarios Francisco Villares, doña Isabel Villares su mujer y Fernando de Paniagua, su yerno”¹⁹.

En cuanto al retablo, Mariano Marco nos continúa diciendo: Los relieves del banco, *dos historias de media talla la una a de ser el Nacimiento y la otra la Adoración de los Reyes*, así como las figuras que lleva dicho retablo pequeñas y grandes que en todas son 21, fueron labradas por el escultor seguntino Juan de Milla. Y en cuanto a los tres lienzos del cascarón he aquí las noticias que ofrecen las Cuentas de Fábrica:

-1701. Propio: 15 rs... por aver ydo a la ciudad de Soria a llevar una carta a Dn. Juan Zapata para el ajuste de la pintura del retablo mayor/Pintura: 300 rs... al dicho Dn. Juan Zapata por cuenta de los 900 rs. en que esta ajustado los lienzos de pintura del retablo mayor.

-1703. Cuadros; 400 rs. que a pagado a Dn. Juan Zapata vezino de Soria para acabarle de pagar los tres lienzos de pintura que a echo para el retablo de dicha iglesia en 700 rs.

-1705 Cuadros: 250 rs... a Don Juan Zapata vecino de Soria para acabarle de pagar los tres quadros que hizo para el retablo de la dicha iglesia.

Así pues, tenemos que las pinturas fueron encargadas en Soria a través de intermediario Juan Zapata, y que fueron tres lienzos, sin que conste el precio de los mismo, ni su autor. Las tres pinturas eran para el remate del retablo que, en el de Almadrones, hacen referencia a la vida de la

¹⁹ En Mariano Marco Martínez.

Virgen.

Es también Mariano Marco quien nos da cuenta de que, conforme a las cuentas de fábrica de la iglesia, entre los años 1736-38, se hicieron en él algunos trabajos de dorado por cuenta del dorador atencino Francisco Gonzalo, así como por el también dorador avecindado en Atienza, probablemente para llevar a cabo algunos trabajos, Francisco Lanzuela.

El retablo de Juan de Arauz sustituyó otro anterior, de estilo plateresco, que al parecer ya existía en 1543, conforme consta en los inventarios parroquiales, del que nos dice Marco Martínez: *un retablo de pincel con la abvocación del señor San Gil con su relicario y dentro una custodia de plata donde esta el Santísimo Sacramento, este relicario seria reemplazado hacia 1.610 por otro ajustado en 1.122 reales con el ensamblador seguntino Juan de Orihuela.*

En cuanto a las extensas condiciones que se ajustaron para la construcción del retablo con Juan de Arauz, tenemos que este había de ser “*de cascarón*”, siendo condición *que dicho retablo ha de tener de alto 25 pies y de ancho 18 poco más o menos, de manera que llene la Capilla ziñendo con las paredes en alto y ancho.* Medidas ajustadas que posteriormente no corresponderían.

El contrato de ajuste, por supuesto, recoge todos los detalles en cuanto a una obra de similar estructura, en cuanto a alguna de sus partes, a los ya citados retablos conocidos en Atienza de Diego de Madrid, principalmente los citados del Santo Cristo y San Juan, con los que guarda cierto paralelismo, ante todo en las columnas, y que debió de ser, al contrario de lo que Layna nos dejase escrito, una obra de cierto mérito, como puede apreciarse en su actual ubicación, a pesar de que allí, en Almadrones, debieron de acometerse algunos ligeros arreglos a fin de ajustarlo al lugar que había de ocupar y para el que, desde luego, no estaba trabajado.



Retablo de Santiago, de Juan de la Sierra y Pedro de Andrade

Al contrario de otros retablos de Diego de Madrigal²⁰, este no llevaba más pinturas que las del cascarón, siendo el resto esculturas de talla, conforme recoge el, en algunas partes, curioso contrato de obra:

²⁰ Al referirnos a los detalles de este con otros retablos de Diego de Madrigal lo hacemos ya que el retablo de San Gil se hizo conforme a la traza de Diego de Madrigal, a pesar de que lo tallase o esculpiese Juan de Arauz, conforme al diseño del atencino.



Retablo de la Virgen del Rosario, de Juan de la Sierra y Pedro de Andrade

Es condición (del pedestal), que a de llevar cuatro repisas para su planta y firmeza y en ellas a de ir cuatro muchachos echos de escultura en lugar de la talla por ser lo que ahora se platica abrazando a la sotabasa con diferentes posturas como que están sustentando las columnas. Y es condición que entre las repisas en los tempaño san de ir dos ystorias de media talla la una a de de ser el nacimiento y la otra la adoración de los reyes...

Otros datos nos ofrece, como que sobre el Sagrario había de llevar tres arcos calados, como lleva, uno de los cuales,

el central, había de estar ocupado por Nuestra Señora de la Concepción, de lo que intuimos que San Gil pasó a ocupar un lugar secundario, ya que no se cita: *Es condición que ha de llevar tres arcos con la guarnición que pidieren y detrás de dichas columnas sus pilastras vaciadas y con sus vasas con una media caña y dicha custodia a de ir los arcos calados porque en medio de dicha custodia ha de llevar dos graditas donde ha de pisar una nuestra Señora de la Concepción de calado que cupiere...*

Fuere como fuere, el retablo, al día de hoy, hubiera sido digno de admiración, como indudablemente lo es en su actual destino.

Retablos de la Virgen y de Santiago

Ambos retablos, quizá de los más antiguos que se conservan en Atienza, fueron labrados para los laterales de la iglesia de San Gil y fueron trasladados hacia 1939/40, cuando la iglesia pasó a ser almacén de cereales, dejando su función, a la iglesia parroquial de San Juan del Mercado, de la que San Gil depende.

En la actualidad, manteniéndose en San Juan el correspondiente a la Virgen, ha regresado a San Gil el de Santiago como pieza de museo, ocupando uno de los laterales, quizá el que ocupó cuando llegó a ella, hace casi quinientos años.

Ramos Gómez, al estudiar la época del renacimiento en Sigüenza y la pintura de Juan Soreda²¹, nos dice:

Los retablos colaterales de la iglesia de San Gil dedicados a Santiago el Mayor y a la Virgen del Rosario suponen una excepción dentro de la pintura del obispado seguntino durante el siglo XVI por varios motivos; uno porque se conserva la documentación,

²¹ Juan Soreda y la pintura del renacimiento de Sigüenza. Guadalajara, 2004.

dos porque no han sido transformados a lo largo del tiempo y tres porque su calidad es bastante estimable.

Constituyen un ciclo ideal para una investigación histórica, iconográfica y artística en detalle.

Ya Layna Serrano informó de que entre 1550 y 1570 se realizaron dos altares colaterales para la parroquia de San Gil de Atienza. En el siglo XIX se abandonó el culto en San Gil, aunque no fue hasta después de la guerra civil momento en el que la iglesia se transformó en depósito del Servicio Nacional del Trigo cuando se efectuó el traslado a San Juan, llevado a cabo por el arcipreste Julio de la Llana. La autoría de Pedro de Andrade²² y la datación en los años inmediatamente anteriores a 1559 quedaron finalmente demostrados con la publicación de Marco Martínez de la tasación de la pintura del retablo corroborando las suposiciones de Ana Ávila y Rogelio Buendía.

El retablo de la Virgen del Rosario representa el ciclo de la vida de la Virgen en un sentido narrativo muy acusado....

El itinerario que relata comienza en las calles laterales del piso central, donde se descubre el abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la Puerta Dorada y el nacimiento de María, para descender al centro del bancal en el que se aloja la presentación de María en el Templo y terminar en el ático para el que se ejecutaron la Anunciación y la Visitación que flanquean el gran momento de la apoteosis mariana, su Asunción a los cielos en cuerpo y alma ante la

²² Se desconoce el lugar de su nacimiento, si bien consta su estancia en Sigüenza desde la década de 1550 hasta su fallecimiento en la ciudad episcopal en 1578, recibiendo sepultura en Nuestra Señora de los Huertos.

mirada atónita de los doce Apóstoles. Son escenas inspiradas en los Evangelios tanto Canónicos como Apócrifos, de tal modo que la figura de Cristo está presente de forma implícita en cada una de las escenas; en unos casos anticipando sucesos de su propia vida (Presentación, Abrazo ante la Puerta Dorada y Nacimiento) y en otros como protagonista oculto (Anunciación, Visitación y Asunción). Es curiosa la estratégica colocación del Abrazo de San Joaquín y Santa Ana bajo la escena de la Anunciación, queriendo comparar la concepción virginal de Santa Ana con la de la Virgen. Paralelamente el Nacimiento de María se coloca bajo la Visitación de Santa Isabel, que es un anticipo de la inminente Natividad de Jesús...

En cuanto al de Santiago, el mismo autor nos apunta:

Su hechura escultórica, realizada por Juan de la Sierra²³ es muy similar al caso anterior. Hay un total de ocho tablas pintadas que combinan escenas de la vida, martirio y traslación de Santiago el Mayor, con figuras de Apóstoles y con el Llanto sobre Cristo Muerto.

Como nos continúa afirmando el autor de su estudio, este retablo narra eminentemente la historia de la llegada de los restos del Apóstol Santiago, a España.

Así pues, podemos contemplar a través de las pinturas a Santiago el Mayor como guerrero en la lucha contra el infiel. Iconografía representada desde aquellos siglos como nos apunta Ramos Gómez, quizá como respuesta a las críticas antiespañolas que se produjeron bajo el reinado de Felipe II.

²³ José María Quesada y América Jiménez en *El Arte en Atienza*, apuntan la posibilidad de que fuse natural de Toledo.



Cruz procesional de San Gil, obra del seguntino Pedro de Alarcón en plancha de plata. Labrada entre 1587 y 1594, al parecer sustraida de la iglesia de la Santísima Trinidad la noche del 6 de octubre de 1978

Podemos ver, a través de las pinturas del retablo a Santiago el Mayor como guerrero en las múltiples batallas contra el infiel durante la Reconquista, citándonoslo en la batalla de Clavijo, *rememorando una leyenda desprovista de rigor histórico en la que se cuenta cómo luchó a favor de Ramiro I...*

No faltan las referencias a los cultos que hacía el santo mantuvo la nobleza castellana, al igual que otras naciones o principados la tuvieron a santos de su devoción, San Jorge en Cataluña; San Miguel en Inglaterra o Saint Denis en Francia. Dejándonos la reflexión de que Santiago fue titular de la orden de Caballería de su nombre, orden de caballería

eminentemente de nobles, como de nobles atencinos fue la cofradía que se fundó en los siglos XIII o XIV teniendo al santo como titular y a la iglesia de Santiago, levantada a espaldas del castillo y dependiente de la de San Pedro de Arlanza, como sede.

Igualmente podemos observar en algunas otras tablas la iconografía con la que se ha representado al santo: como protector de caballos; el milagro de la curación del parálitico cuando iba a ser degollado; la decapitación; la traslación o el desembarco en tierras gallegas.

Mariano Marco nos da cuenta del coste que tuvieron dichos retablos, según consta en los libros correspondientes:

Especial interés tienen los colaterales dedicados a Santiago y a la Virgen que en 1554 se construyeron para la iglesia de San Gil y que hoy se conservan en la parroquia de San Juan²⁴; la razón es que son la única excepción al hecho generalizado en estas épocas de que donde queda retablo no hay documentos y donde hay documentos no queda retablo.

Las cuentas de fábrica ofrecen información muy detallada. Las salidas comienzan en 1554 y la tasación de la talla se hace al año siguiente, si bien la de la pintura tarda todavía cinco años en hacerse. Los autores fueron los seguntinos Juan de la Sierra y Pedro de Andrade, entallador y pintor respectivamente.

Martín de Vandoma y Pierres de la Chapela tasaron el coste de la talla en 80.950 mars.; Diego de Madrid y Francisco de Pelegrina, llamados a tasar la parte pictórica, cifraron su valor en 158.717 mrs.

Poco más es lo que conocemos en torno a los retablos que ocuparon las naves del templo.

²⁴ Recordemos que Marco Martínez escribe esto en 1996.



*Pila bautismal
románica, de la iglesia de San Gil*

Tampoco es demasiado lo que los documentos nos ofrecen en cuanto a los objetos de plata con que la iglesia contó a lo largo del tiempo. Conocido es a través de los distintos inventarios que San Gil tuvo entre sus piezas de valor varios cálices, debidos a los talleres de los plateros seguntinos Hernando de Oñate²⁵, Andrés Lezcano y Juan de Vellilla; que contó con una custodia ejecutada por el también platero de Sigüenza, trabajada en 1632, de Andrés de Lezcano el Joven, probablemente hijo de Andrés Lezcano autor del cáliz de 1587; así como una cruz procesional salida del taller de Pedro de Alarcón, quien la realizaría entre 1580 y 1594. Un Andrés Lezcano familiarmente relacionado con los Lezcano, puesto que contrajo matrimonio con Ana de Lezcano.

²⁵ La mayoría de estos plateros estuvieron relacionados familiarmente, y si bien todos figuraron como avecindados en Atienza, alguno de ellos, como indica su apellido, llegaron desde tierras navarras. En el caso de Hernando de Oñate era natural de Sangüesa.



Fachada principal (actual) de la iglesia Museo de San Gil

Pedro de Alarcón parece que, según muchos documentos de la época, había nacido en Sigüenza después de 1550, donde tuvo su taller en la calle Mayor, en las cercanías de la puerta de Medina. También sabemos que falleció en Sigüenza en torno a 1611.

Sobre la custodia que labró para esta iglesia tomamos el apunte que dejó Layna Serrano y reproduce Herrera Casado²⁶:

Buena es la cruz parroquial de San Gil, hoy en la iglesia de San Juan, si se tiene en cuenta que pertenece a finales del siglo XVI, cuando iban industrializándose las llamadas “artes menores”, como es esta de la orfebrería, cuyas obras no solían tener ya el sello personal del artista que goza y se recrea en la labor propia, sino el carácter de piezas de taller ejecutadas por oficiales conforme al diseño y bajo la dirección del maestro; este es el caso de la cruz que me ocupa, hecha en plancha de plata

²⁶ Orfebrería Antigua de Guadalajara. Antonio Herrera Casado.

repujada y que se la menciona en el inventario parroquial de 1597, volviéndosela a incluir en el hecho en 1624 con estas palabras: “Una cruz grande con su manzana, tiene por una parte un Cristo con su corona y cuatro Evangelistas sobredorados, y por la otra parte una imagen de N.Sr. y cuatro profetas sobredorados”.

Y por supuesto, entre las piezas artísticas de la iglesia ha de figurar la pila bautismal, románica, de la que escribe Antonio Herrera Casado²⁷:

En la iglesia de San Gil, que es ahora Museo de Arte Religioso (el primero que fue creado en Atienza a instancias de su incansable párroco don Agustín González) a los pies de la nave aparece una pila de 96 cms. de alto por 112 de diámetro de la copa. Con un pedestal estriado, y decorada a base de arcos de medio punto separados por gruesas columnas dobles, vemos cómo estos arcos se cobijan bajo una pequeña chambrana que parece estar formada de perlas pequeñas, o de diminutas puntas de diamante, a imitación de las que aparecen en las portadas de los templos. Sobre estos arquitos, va un filete en cuyo borde vuelven a aparecer las puntas talladas de diamante (o dientes de león que otros llaman). Forma parte del museo de San Gil, y es expresión de la función primera que tuvo, la de cristianar a la gente, administrando ese sacramento que imprime vida y sentido de comunión con los demás hermanos.

Y no dejaremos de mencionar el que, como apunta Mariano Marco²⁸, parece que fue la parroquia de San Gil la primera que tuvo órgano en Atienza y su zona. Pues ya en los mandatos de 1578 se lee: “por cuanto han mandado 20

²⁷ Pilas Románicas en Atienza. Nueva Alcarria, 11 de marzo de 2011.

²⁸ El órgano histórico en la provincia de Guadalajara; Guadalajara, 1990.

ducados (un tal Cienfuegos) para un órgano que mandó su Ilma., que se compre un órgano...”. Órgano que no llegaría a Atienza hasta 1585, año en que aparece esta data:

“Da por descargo para los órganos que se hicieron para la dicha Yglesia y pagó Francisco Gómez organista que fue el que los hizo 2.000 rs. En que con él se concertaron... y estos 2.000 rs. Entran 3 ducados que dicho Sr. Provisor mandó se diesen a Melchor de la Ronda que vino a verlos y declarar si estaban buenos afinados y bien acabados...”

El primer órgano de Atienza es obra, por tanto, del toledano Francisco Gómez, que acababa de construir los de Marchamalo y Fuentenovilla. Este instrumento, tras recibir cinco visitas del organero, sería sustituido en 166-7, antes de la instalación en la parroquia del retablo mayor, obra por cierto del mismo Juan de Arauz que unos años después construiría la caja del órgano mayor de la catedral de Sigüenza. El autor de este segundo órgano fue Bruno de Boriezo, organero que construye también el de Miedes y del que nada sabemos:

“Organo: más se le pasan en cuenta 3.600 rs. Vn. Que pagó a Bruno de Boriezo organista que hizo el órgano de esta Iglesia que es en lo que se concertó con 200 rs. Que se le dieron de más de lo concertado.

Madera: más 63 rs. Que constaron 35 tablas, dos tablones y un banco que hizo Yusepe López Carpintero para el secreto del órgano por no haber sido de provecho el primero y esta fue la madera que se hubo menester para la caja del organo además de la que se dio de limosnas a esta Iglesia para hacer dicho órgano Dn. Lorenzo Serantes regidor perpetuo de esta villa.

Gasto de ver el órgano: 50 rs. Del gasto que se hizo con el maestro Juan Muñoz organista de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza que vino a ver si estaba bien hecho el dicho órgano”.

De los seis aderezos que registran las cuentas de Fábrica hasta 1750, año en que se cortan las noticias, el más importante es el realizado en 1712 por Juan Antonio González, que cobró 850 rs. “*que tuvo de gasto el echar cañonería nueva al hórmano de dicha Iglesia y componerlo*”. Según esto, el órgano de Bruno de Boriezo habría permanecido en su estructura original hasta, al menos, 1750, con lo que la parroquia de San Gil, la primera en adquirir órgano, fue la última en ponerse al día en las novedades de la época.

Justo es también decir que la de San Gil fue una de las primeras iglesias en deshacerse de él, ya que cuando la iglesia fue destinada a almacén de trigo el órgano se desmontó, llevándose una parte al antiguo hospital de Santa Ana, principalmente la madera, y otra, esencialmente los tubos, se fueron almacenando en la propia iglesia, principalmente en la sacristía, de dónde, de ambos lugares, poco a poco se fue echando a perder lo uno y lo otro, hasta desaparecer por completo.



SAN GIL, DE IGLESIA A MUSEO

Sebastián Sanz, párroco que fuese de Atienza en los inicios de la década de 1970, y segundo impulsor en transformar la iglesia de San Gil en Museo de Arte Religioso, escribía a comienzos de aquella década:

El retablo del altar mayor fue trasladado a Almadrones en el año 1945; es de estilo barroco. Lo recuerdo bien por ser la primera parroquia que serví. El primer tramo de la parte central del artesonado que arranca desde el presbiterio o arco triunfal hacia atrás es también de estilo mudéjar. En el fondo, el coro, apoyado sobre unas columnas de madera con zapatas y, en su parte izquierda, según se entra, la capilla bautismal con una hermosa pila románica. En los nervios del presbiterio han aparecido al descubrir la piedra dos cabezas muy bien labradas²⁹, una de

²⁹ Antonio Herrera Casado, Sorpresas en el Románico de Atienza, Nueva Alcarria, 1 de abril de 2011, nos apuntará: Se trata de dos cabezas humanas que sirven de ménsulas a los arcos nervados que bajan desde la cúpula de cuarto de esfera que cubre ese ábside, remate del presbiterio, y que al exterior se traduce en un alto y estilizado monumento que da carácter al románico atencino. Son dos cabezas

hombre y otra de mujer. En la parte norte es la primera arcada de la nave añadida han aparecido un arco gótico que a mi entender fue en tiempos puerta de entrada con varias escaleras de bajada pues el arco no llega hasta el suelo y es demasiado alto y ancho para un ventanal. Es posible que se hiciera en el siglo XVI cuando se añadieron las dos naves a la central. También es la parte del mediodía hay otra portada posterior del renacimiento ya en sus postrimerías, de estilo plateresco y en la parte del poniente, dando a una plazuela con una fuente y abrevadero otra puerta de entrada posterior de estilo clasicista del siglo XVIII, es la que se usa.

Creo que por los datos apuntados puede darse una idea el visitante de que esta iglesia en si ya es un museo a pesar de lo destrozada que está.

Parte de razón llevaba. Si bien y también es cierto, venía don Sebastián Sanz a sustituir en el pueblo a don Epifanio Herranz Palazuelos sustituto a su vez de don Lucas de la

humanas, de varón, similares entre sí, que se diferencian por los atributos que les cubren las orejas. Puestos de frente a ellas y al altar, la de la derecha lleva sobre sus orejas sendas alas, de ave, o angélicas. Es, sin duda, el símbolo que sella la religiosidad y la bondad del personaje. Es el modelo del Bien. La cabeza de la izquierda, sobre las orejas vemos aparecer sendos animalejos, con diablos simples, con cuerpo de animal, y cabeza expresiva, que le hablan o chillan al personaje, a sus orejas. Un símbolo del pecado, del diablo que tienta, el modelo del Mal, en suma. Recuerdo aquí, que en Beleña, por no irnos más lejos, hay una representación similar en la arcada interior de su portada, la del mensario famoso, donde aparecen en sucesión los doce meses del año representados por faenas alusivas, y tanto al principio como al final, dos imágenes que señalan el Bien y el Mal. El primero es un ángel, muy bien tallado, y el segundo es una cabeza de un negro, de gruesos labios y cabellos cortos y ensortijados. De todos es sabido que en la Edad Media, y especialmente en la Europa rural en la que se desconocía la existencia de la raza negra, sus individuos eran considerados demonios, y sus figuras el símbolo del Mal.

Villa en 1967/68, cuando comenzaron a darse los primeros pasos para tal realización.

La idea surgió a raíz de la visita del entonces ministro de Información y Turismo, Sr. Fraga Iribarne, quien recorrió la villa en los últimos días de marzo de 1965, cuando Atienza se encontraba inmersa en obras de restauración tras haber sido declarada “*Conjunto Histórico Artístico Monumental*”.

A raíz de aquella visita, en la que el Sr. Ministro, acompañado del Director General de Promoción del Turismo, Sr. Arespachaga, visitó castillo, conjunto del pueblo e iglesias, comenzó a tomar cuerpo dedicar una de las iglesias a Museo de Arte, y la Posada del Cordón a Parador Turístico.

La comitiva, después de recorrer algunas calles de la histórica villa subió en Land Rover al castillo roquero, desde cuya explanada, patio de armas y torre del homenaje el Sr. Fraga Iribarne pudo apreciar los encantos de la magnífica panorámica... Visitó también la iglesia de la Trinidad, etc...³⁰

A pesar de ello, seguirán unos cuantos años de silencio. Tras la visita del ministro y el deseo todo quedará relegado al olvido hasta que, en los inicios del decenio siguiente aparecerá en la prensa la primera noticia concreta para esta transformación de la iglesia, entonces serrería, que nos proporcionará el propio Epifanio Herranz a través de la prensa provincial el 28 de febrero de 1970, con motivo de las obras de cierta envergadura que entonces se estaban llevando a cabo en la iglesia de la Santísima Trinidad, y para las que fue necesario retirar numerosos ornamentos:

Todos los lienzos pintados y eran muchos y muy buenos, que colgaban de sus muros han sido retirados y serán expuestos en el proyectado Museo de Arte Religioso a instalar en la vieja iglesia de San Gil.

³⁰ Flores y Abejas, 30 de marzo de 1965.



Representaciones románicas del bien y el mal, descubiertas en el ábside durante las obras de acondicionamiento de la iglesia, en la parte interior del ábside

Probablemente, aunque de ello no tengamos constancia escrita, la realización de un museo de arte religioso en Atienza ya rondase en la cabeza de quien fuese arcipreste

de la villa desde la década de 1930 hasta su fallecimiento al final de la de 1950, Julio de la Llana Hernández; quizá quien más haya destacado como párroco a lo largo del tiempo pasado en proclamar las bellezas artísticas de Atienza, con numerosas publicaciones alusivas en la prensa provincial, aludiendo a lo que él denominó “*Museo Cristiano*” que era la población³¹.

No obstante, es más que probable que sea a partir de 1962, con la denominación de la villa de Atienza como “*Monumento Histórico Nacional*”, cuando de forma decisiva comienza a reconstruirse la población con el empuje de quien fuese cronista provincial, Francisco Layna Serrano, quien atrae hasta Atienza a los sucesivos directores generales de promoción turística y de Bellas Artes.

Será precisamente tras una de ellas, cuando escuchemos, por vez primera, que la iglesia de San Gil será transformada en Museo, ocurrirá en 1969. Está motivada por la visita del Director General de Promoción del Turismo. La reseña la podemos encontrar en los semanarios provinciales de la época, dándonos cuenta de que:

En la mañana de ayer (27 de octubre de 1969), como estaba previsto llegó a Guadalajara el Excelentísimo Señor don Antonio García y Rodríguez Acosta director general de Promoción del Turismo con ánimo de visitar Atienza, Sigüenza y Molina de Aragón. En nuestra ciudad cumplieron al Sr. García y Rodríguez Acosta el gobernador civil Sr. Ibarra Landete, a quien acompañaban el presidente de la Diputación Sr. Pérez Pardo y el delegado provincial de Información y Turismo Sr. Martialay.

³¹ Uno de sus artículos de prensa, con motivo de una señalada visita de la Asociación de Amigos de los Castillos, llevada a cabo en 1959, pocos días antes de su muerte, llevaba ese título, sobre un artículo publicado varios años antes, destacando algunas de las obras de arte de la villa.



Interior del ábside de San Gil, tras las obras de restauración

El Director general venía acompañado por don Francisco Torre Marín, subdirector general de inmuebles y Obras; don Francisco Gutiérrez, director de la administración turística española; don Evaristo Escorihuela Mezquita, jefe de la sección de Fomento del Turismo, y don José Luis Picardo, arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes.

Alrededor de mediodía los ilustres visitantes llegaron a Atienza, donde les esperaba el excelentísimo señor obispo de la diócesis don Laureano Castán Lacoma, en unión del Alcalde don Julián Ortega Asenjo. Acto seguido el director general y las ilustres autoridades presidieron en el Ayuntamiento

el acto de entrega de 34 subvenciones por importe de 340.000 pesetas a vecinos de Galve de Sorbe, Cantalojas y Condemios de Arriba que integran la segunda fase de la campaña Vacaciones en casas de labranza con destino a la mejora del hogar rural... grandes aplausos cerraron las intervenciones y terminado el acto el director general en unión de las primeras autoridades y de los miembros del Ayuntamiento visitaron detenidamente el edificio de la Posada del Cordón donde como es sabido va a construirse un alojamiento turístico.

Por último, antes de abandonar la histórica ciudad los visitantes se detuvieron en la iglesia de San Gil para cuya reconstrucción tanto el señor Rodríguez Acosta como el gobernador civil ofrecieron importantes subvenciones a través de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la localidad.

Dicho Director general había tenido ocasión de entrevistarse en Atienza con una nombrada “Junta Parroquial de Obras”, creada por el párroco Lucas de la Villa y entonces presidida por don Epifanio Herranz y compuesta por el Alcalde de la población y varios concejales, ejerciendo como secretario el sacristán de la iglesia de San Juan. Don Lucas de la Villa había comenzado, en 1968, a inventariar el patrimonio de las iglesias atencinas, en evitación de pérdidas.

De la visita y la entrevista surgió la promesa:

Siempre ha sido preocupación de la comisión diocesana de arte sacro y de su Obispo al frente, impedir la desaparición del buen arte de los templos. Sabido es que en la última guerra civil nuestra provincia perdió gran parte de ese tesoro artístico tanto religioso como civil. Las zonas menos dañadas en ese sentido fueron Molina, Sigüenza y Atienza. En consecuencia había que cuidar lo que nos quedaba y así con gran esfuerzo económico del obispado,

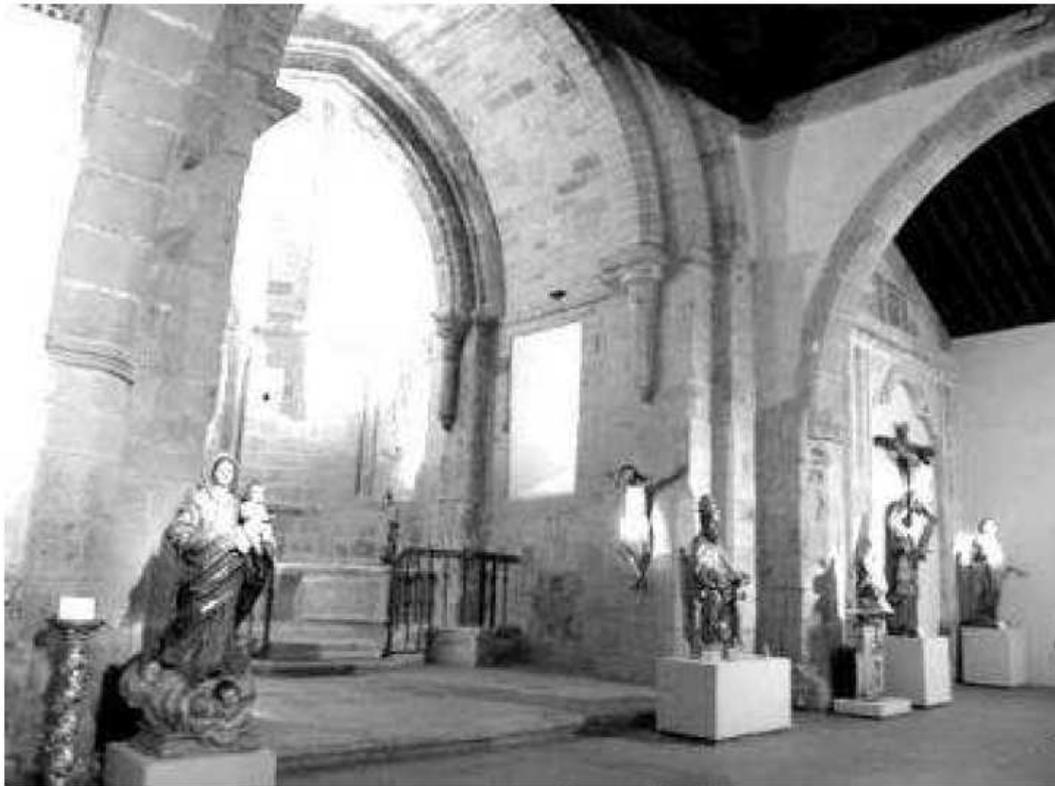
comenzó la tarea de adquirir aquellas obras de arte desperdigadas por las iglesias del mapa diocesano y merecedoras de figurar en un museo más que en un lugar de culto. Así se formó el gran museo de arte antiguo en Sigüenza. Lamentar la situación y no poner el remedio eficaz, no hubiera sido válido.

Ahora es en Atienza donde se piensa crear un Museo de Arte Religioso, como antes lo hizo la villa de Pastrana. No se si con propiedad se puede hablar de crear un Museo de Arte en Atienza, cuando la muy noble y leal villa es en su conjunto una población-museo, como escribiera el doctor Layna Serrano, estando representados todos los estilos.

Pues bien, dentro de este conjunto histórico-artístico, tendremos el mencionado museo. Se cuenta con el apoyo decidido del prelado, doctor Castán Lacoma y la colaboración entusiasta de la Junta Parroquial de Obras. Días antes del último cambio de Gobierno, y en la visita que realizó a esta villa el director general de Promoción del Turismo, acompañado de las primeras autoridades provinciales y diocesanas, se ultimaron los detalles sobre el Parador de Turismo a instalar en la antigua Posada del Cordón y sobre el Museo. Ahora todo ha sufrido algún retraso, aunque espero sea momentáneo.

La idea del Museo ya es vieja, Lucas de la Villa, antiguo párroco arcipreste, hombre dinámico y emprendedor, inició algo tan útil y urgente como catalogar e inventariar todo lo que de valor artístico poseen las siete iglesias de la villa atencina. Con ello evitar la disolución o mal uso de este tesoro.

Para el proyectado Museo se cuenta con suficiente material y con categoría artística. Reunirá obras pictóricas, escultóricas, orfebrería, ornamentos ricos, documentos y otros objetos de los tiempos gloriosos y heroicos de esta villa.



Cabecera de la iglesia tras su restauración y dedicación a espacio expositivo. En primer término la Virgen del Rosario, de Salvador Carmona

La mayoría de las obras son anónimas y algunas se deben a artistas locales, pues los habitantes de estas plazas amuralladas amaban la paz y preferían el trabajo de sus manos a la guerra. Así, eran numerosos los talleres y obradores. Entre los pintores podemos citar a Matías Gimeno, Francisco Albano, Alonso del Arco; buenas copias de Ribera, divino Morales, Caravaggio...

Las piezas capitales son las cuatro tablas de las Sibilas procedentes del retablo de Santa María del Rey; San Sebastián de Berruguete; el Cristo Majestad de los cuatro clavos, del siglo XII; el Cristo del Perdón, de Luis Salvador Carmona...

Entre los documentos es el más significativo el de las ordenanzas de la cofradía de La Caballada, del siglo XII. En orfebrería destaca la custodia de plata de Francisco Artacho y buenas cruces parroquiales.



Mientras que los lados del Evangelio y la Epístola se dedicaron a la exposición de pintura y escultura, la nave central lo hizo a la platería y orfebrería de las distintas parroquias que Atienza acogió

El naciente Museo va a tener el adecuado y magnífico marco de la iglesia románica de San Gil, de tres naves. Es necesaria una adecuada reparación sobre todo de su artesanado, pues se encuentra semiabandonada y cerrada al culto desde 1936. En sus 600 metros cuadrados quedarán instaladas unas doscientas piezas, todas valiosas.

Esperemos que pronto sea feliz realidad para orgullo de Atienza, y deleite de sus visitantes³².

Comenzaría a materializarse en la década siguiente, tras nuevos años de silencio provocados por los acontecimien-

³² Epifanio Herranz: Proyecto de un Museo de Arte Religioso en Atienza. Nueva Alcarria, 14 de marzo de 1970.

tos que se desarrollaron en España entre 1972 y 1978.

No obstante, los intentos, las inquietudes y la voluntad estaban ahí:

El pueblo de Atienza, en la sierra de Guadalajara, está viviendo estos días un episodio que, brevemente contado, puede servir de toque de atención sobre el catastrófico estado en que se encuentra el patrimonio artístico del país, especialmente el de las zonas rurales, así como la acuciante necesidad de buscar soluciones de urgencia si no se quiere asistir a su total ruina dentro de pocos años.

Después de la homilía del domingo, el cura del pueblo dio lectura a una carta que el obispo de la diócesis de Sigüenza, a la que Atienza pertenece, dirigía a los atienecinos, para darles cuenta de su decisión de impulsar definitivamente una vieja iniciativa de los habitantes del pueblo: crear un museo local en que puedan conservarse las obras de arte, valiosos objetos de culto y piezas de interés antropológico que pertenecieron a iglesias (hoy en estado de ruina) y se hallan amontonados en buhardillas y trasteros. En su carta, el obispo comunicaba a los feligreses la necesidad de proceder a la venta de algunos objetos y obras de arte «sin especial valor», a fin de obtener los fondos que permitan la reconstrucción de una de las iglesias de la villa, la de San Gil, y su ulterior conversión en museo.

Después de leer la carta, el cura, don Constantino, hombre joven y buen catador en materia artística, invitó a los vecinos que lo desearan a pasar a la sacristía para conocer con más detalle y discutir la propuesta del obispo. Sin duda, don Constantino tuvo en cuenta al hacer esta invitación la certeza de que una larga historia de saqueo de los bienes artísticos de los pueblos ha hecho a los habitantes del medio rural enormemente recelosos respecto de cualquier

iniciativa que implique nuevas pérdidas de su tesoro artístico...

En la discusión que tuvo lugar en la sacristía entre don Constantino y los vecinos corteses con su invitación se vio pronto hasta qué punto los habitantes de los pueblos consideran su tesoro artístico, lo que podríamos denominar sus señas de identidad. En el acaloramiento de la discusión, uno de los vecinos llegó a afirmar que la Iglesia había actuado peor que los franceses en lo tocante a dilapidación de los bienes de los pueblos. Se mencionaron las ventas realizadas por varios párrocos de Atienza. Un órgano, un retablo, unas campanas, un reloj de gran valor habían sido vendidos en años recientes. Pero se reconoció que el actual cura, a cargo de la parroquia hace apenas unos meses, había sido el primero en consultar, o al menos comunicar, al pueblo la decisión tomada por el obispado.

La primera pregunta formulada a lo largo de la conversación fue la de que si los bienes que iban a ser vendidos no tenían, como decía el obispo, un especial valor, cómo era posible que, con su producto, podía sufragarse la reconstrucción de San Gil. El cura aclaró que entre los objetos que él había juzgado venales estaba el retablo de la iglesia románica de la Virgen del Val, un retablo barroco de gran tamaño que, por el estado en que se encuentra la iglesia, con la techumbre destrozada, amenaza quedar destruido en poco tiempo, así como dos altares más pequeños, sitos en la iglesia de Santa María del Rey.

Se decidió crear una comisión que ayudara a don Constantino a hacer el inventario de los objetos artísticos guardados en los trasteros de las iglesias y determinar las piezas que era posible vender sin detrimento del tesoro del pueblo. La actitud de don

Constantino durante la discusión fue alabada por los vecinos, tanto más cuanto que, jurídicamente, esos bienes pertenecen a la Iglesia, la cual puede venderlos y disponer de ellos sin mencionar las ventas realizadas ni dar explicaciones a nadie....

El episodio de la carta del obispo a los atiencinos y la acertada decisión del cura de comunicar a sus feligreses la decisión tomada ha venido a plantear el gran tema del inminente peligro de destrucción que corre nuestro tesoro artístico. El interés despertado en el pueblo, cuyos habitantes, en número mayor del que pudiera esperarse, están colaborando en la limpieza y rescate de los objetos artísticos, demuestra hasta qué punto es necesaria una política cultural que devuelva a las comunidades locales las decisiones referentes al patrimonio. Privados durante cuarenta años de la facultad de opinar, los españoles deberán ahora recuperar el habla. La Iglesia, a la que pertenecen muchos de estos bienes, el Estado, a quien cumple en definitiva la responsabilidad de mantener en su integridad el Patrimonio, tienen la obligación de buscar sistemas que eviten su paulatina destrucción. El Ministerio de Cultura, de flamante creación, deberá dictar normas que combatan una desafortunada política sólo atenta a inauguraciones y realizaciones, y preserven un patrimonio que diferencia todavía a España de un país sin raíces³³ ...

El 14 de julio de 1983, tras haberse retomado la iniciativa con nuevos bríos por el nuevo párroco, Agustín González, se conoció que la Dirección General de Bellas Artes y Archivos había aprobado el proyecto de contratación de las obras con destino a la restauración de la iglesia de San Gil, por un importe de algo más de catorce millones de pesetas.

³³ Luis Carandell: El pueblo de Atienza no vende su patrimonio. El País, 24 de julio de 1977.



Colección de cetros de plata de algunas de las numerosas cofradías y hermandades con las que contó la villa de Atienza

Obras³⁴ que darían comienzo en el otoño de ese mismo año, al tiempo que se daba cuenta de las esperanzas puestas en el futuro Museo:

El museo en cuestión tendría enormes ventajas ya que podrían contemplarse todas las grandes piezas hoy dispersas por las iglesias de la villa, incluso obras de arraigado sabor popular por ejemplo un tímulo decorado con pinturas representando la danza de la muerte, que actualmente se guarda en un trastero. Por otra parte esta concentración permitirá una mejor conservación y seguridad del patrimonio y la exhibición de valiosos objetos que son la historia de Atienza; libros y documentos, ornamentos o el pendón y las ancestrales ordenanzas de La Caballada, por ejemplo.

Para los inicios del año siguiente, el 18 de enero de 1984, la prensa nos contaba:

Las obras de restauración de la iglesia de San Gil en Atienza se encuentran en un avanzado estado de ejecución. Fueron iniciadas por la empresa constructora Consto a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos en octubre del pasado año y actualmente están culminando su tercera fase por un importe de 4.086.632 pesetas.

Las obras que están dirigidas por el arquitecto Susana Mora Alonso Muñoyerro y que están adjudicadas sobre un presupuesto de 12.495.461 pesetas, han restaurado ya la pila bautismal, escaleras del altar mayor, ábside, ventanas y otras partes de su interior.

En abril del presente año, si no surge ninguna incidencia nacerá el gran sueño de todo el pueblo atencino la creación de un museo que recogería

³⁴ Fueron adjudicadas a la empresa Consto, de Valladolid.

importantes piezas diseminadas en otras iglesias de la villa y curiosas piezas de sabor popular. Esta concentración permitirá una mejor conservación y seguridad del patrimonio y la exhibición de valiosos objetos que actualmente es casi imposible contemplar, libros y documentos, antigua orfebrería, y por qué no el pendón y las antiguas ordenanzas de la Caballada que ahora se encuentran en los sucesivos priores de la citada cofradía.

Finalmente, el 14 de julio de 1990, tras la culminación de las obras y restauración de numerosas piezas, de las que puntualmente se fue ofreciendo noticia exacta a través de la prensa provincial, el Museo de Arte Religioso de San Gil abrió sus puertas. La noticia la ofrecía, igualmente, la prensa de la época³⁵:

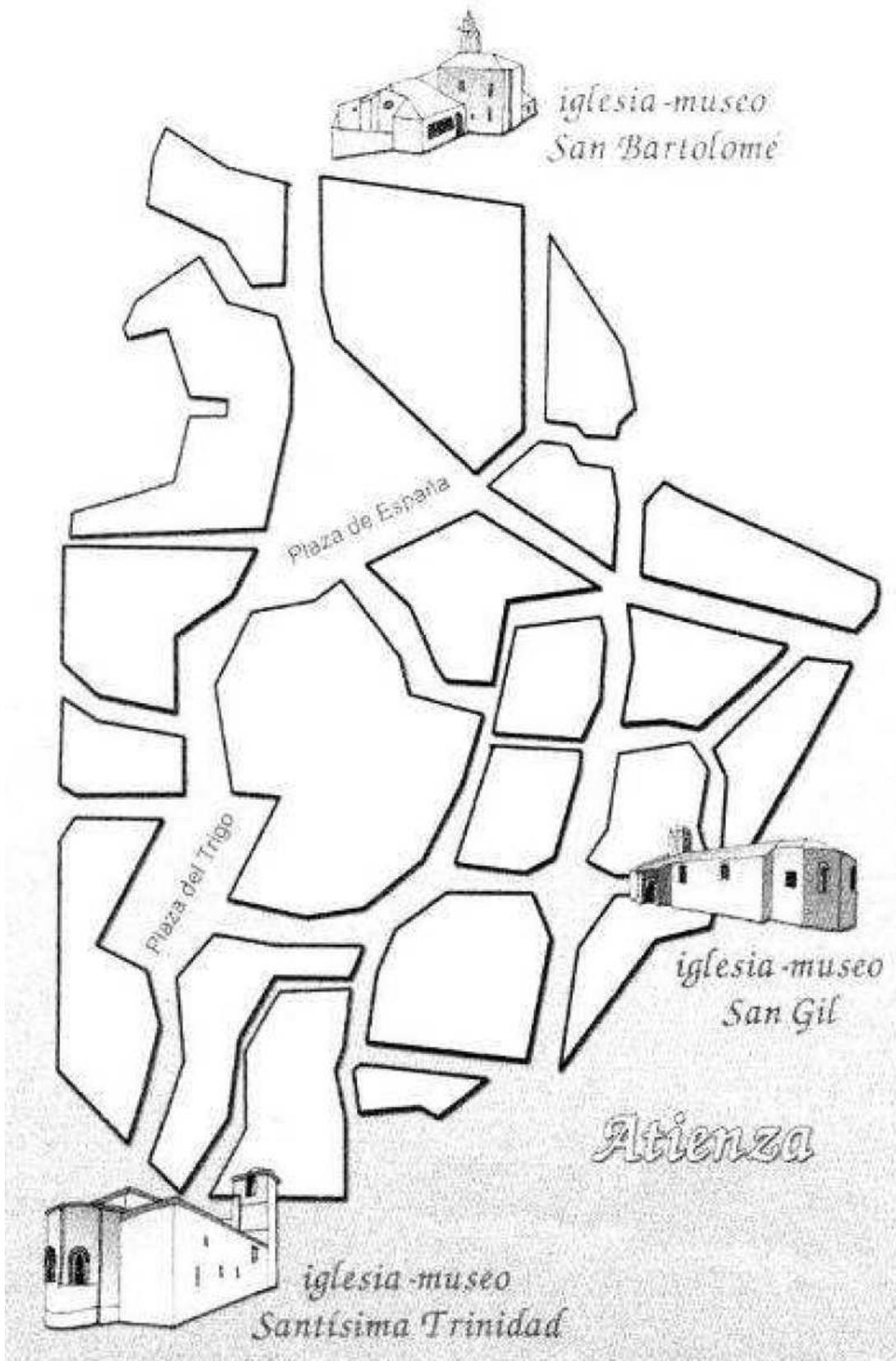
El pasado sábado se inauguró en Atienza el Museo de Arte Religioso ubicado en la iglesia de San Gil y que ha sido una de las más importantes aspiraciones de esta villa. El Museo recoge una extraordinaria colección de obras de arte procedentes de las numerosas y antiguas iglesias de Atienza. La inauguración constituyó todo un acontecimiento festivo para la histórica villa medieval con la presencia del presidente de la Diputación don Francisco Tomey, el obispo de la diócesis Jesús Plá; el alcalde Juan José Ruilópez Molinero; el senador José María Bris, el vicepresidente de la diputación José María Minguez; el diputado provincial Jesús Herranz y otras autoridades provinciales y locales. En el transcurso de un sencillo acto el párroco de Atienza e impulsor del Museo Agustín González aseguró que era una vieja aspiración para Atienza dada la gran cantidad de obras de arte y la necesidad tanto de ubicarlas en un

³⁵ Flores y Abejas de Guadalajara, 18 de Julio de 1990.

lugar apropiado como de la posibilidad que se conozcan agradeciendo a la diputación, al obispado y al ayuntamiento el apoyo económico prestado. Igualmente el delegado diocesano para el patrocinio, Juan José Asenjo destacó el alto valor artístico de las obras expuestas. El presidente de la Diputación Francisco Tomey dijo que la Diputación provincial no podía quedar al margen de una realización tan relevante para Atienza y para la provincia destacando la importancia histórico-artística de la villa, manifestando que este Museo de Arte Religioso supone una gran aportación para el desarrollo turístico de Atienza.

Finalmente el obispo felicitó al pueblo por la construcción de esta obra. El Museo de Arte religioso de Atienza recoge multitud de obras de arte procedentes de antiguas parroquias y que se encontraban desperdigadas por iglesias ya cerradas. La iglesia de San Gil que acoge este Museo es de origen... Todas las obras son de carácter estrictamente religioso en su origen, con piezas escultóricas, cuadros, pinturas, libros cantorales y documentos antiquísimos, todo surgido de la propia villa de Atienza. El Museo igualmente está dotado con modernos sistemas de seguridad.

La noticia, con diferentes titulares, aparecería igualmente y con distintas valoraciones, todas laudatorias hacía quien había logrado aquella especie de “milagro”, el entonces párroco don Agustín González, en la mayoría de la prensa nacional.



BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- Arranz Yust, María del Carmen. Escudos Heráldicos en la Villa de Atienza. Wad-al-Hachara. Guadalajara, 1986.
- Carandell, Luis. El pueblo de Atienza no vende su patrimonio. El País. Madrid, 24 de julio de 1977.
- García Saínz de Baranda y Cordavias, Luis: Guía Arqueológica y de Turismo de la provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1929.
- Gismera Velasco, Tomás. La Caballada de Atienza. Zaragoza, 1994.
- Gismera Velasco, Tomás. Las Santas Espinas de Atienza. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Guadalajara, 2006.
- Gismera Velasco, Tomás. Benditas Ánimas de la Serranía. Atienza de los Juglares, núm. 43.
- Gismera Velasco, Tomás. Benditas Ánimas de las Cofradías. Atienza de los Juglares, núm. 66.
- Gismera Velasco, Tomás. El casillo de Atienza, de fortaleza a torre. Madrid, 2016.
- Gismera Velasco, Tomás. La Iglesia Museo de la Santísima Trinidad, en Atienza. Madrid, 2016.
- Gismera Velasco, Tomás. La Iglesia Museo de San Bartolomé y la capilla del Santo Cristo, en Atienza. Madrid, 2016.
- Gismera Velasco, Tomás. Las Santas Espinas de Atienza, el Grial de Guadalajara. Madrid, 2017.
- Gismera Velasco, Tomás. La Virgen de los Dolores, Patrona de Atienza. Madrid, 2018.
- Herranz, Epifanio. Proyecto de un Museo de Arte Religioso en Atienza. Nueva Alcarria, Guadalajara, 14 de marzo de 1970.
- Herrera Casado, Antonio. El románico solemne. Nueva Alcarria, 1 de marzo de 1991.
- Herrera Casado, Antonio. Pilas Románicas de Atienza.

Nueva Alcarria, 11 de marzo de 2011.

-Herrera Casado, Antonio. Sorpresas en el Románico de Atienza. Nueva Alcarria, 1 de abril de 2011.

-Larumbe Martín, María, y Román Pastor, Carmen. Arquitectura y Urbanismo en la provincia de Guadalajara, Toledo, 2004.

-Layna Serrano, Francisco. Historia de la Villa de Atienza. Madrid, 1946

-Layna Serrano, Francisco. La Arquitectura Románica en la provincia de Guadalajara. Madrid, 1971 (2ª Edc.).

-Layna Serrano, Francisco. La Capilla del Santo Cristo de Atienza. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Madrid, 1934.

-López Alonso, Juan Luis. Atienza y la festividad de San Ramón Nonato. Atienza de los Juglares, mayo 2015.

-López Gómez, Antonio. Geografía Urbana de Atienza. Revista de Estudios Geográficos. Madrid, noviembre de 1976.

-Marco Martínez, Juan Antonio. El Órgano Histórico en la provincia de Guadalajara. Guadalajara, 1990.

-Marco Martínez, Juan Antonio. El Retablo Barroco en el antiguo obispado de Sigüenza. Guadalajara, 1996.

-Minguella, Toribio. Historia de Sigüenza y sus obispos. Guadalajara, 1906.

-Quesada, José María y Jiménez, América. El Arte en Atienza. Guadalajara, 2002.

-Ramos Gómez, Francisco Javier. Juan de Soreda y la pintura de renacimiento en Sigüenza. Guadalajara, 2004.

-Sanz, Sebastián. Caminos de Sigüenza y Atienza. Madrid, 1974.

-Sanz, Sebastián. Pequeña Historia de la devoción al Santo Cristo de Atienza. Nueva Alcarria, 9 de octubre de 1972.

-Sanz Serrulla, Francisco Javier. Los antiguos Hospitales de Guadalajara. Madrid, 1998.

El autor se ha permitido velar algunas partes de la obra original, en esta edición

ATIENZA: LA VILLA DE LOS MUSEOS

